



Exposición Internacional de Higiene
(BUENOS AIRES, ABRIL-MAYO 1910)
—
SECRETARÍA Y COMISARÍA GENERAL
CALLE SUIPACHA, 466

Buenos Aires, Junio 1° de 1910 6084
n° reg: 65

Señor Juan Vucetich:
Gefe de la Oficina de Identificación de la Provincia.
"La Plata"

Me es grato llevar á conocimiento de Vd. que el Jurado de Medicina é Higiene, le ha adjudicado un Gran Premio por su sistema dactiloscópico argentino.

Saluda á Vd. atentamente.

Emilio R. Coni

Juan A. [illegible]

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE BUENOS AIRES

Al Señor Juan N. Puebla, abogado notario

Afmo. SS.

Vucetich

La Plata, 18-V-910

JUAN VUCETICH
[illegible] Director
OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN [illegible]
La Plata (Rep. Argentina)

JUAN VUCETICH
DIRECTOR DE LA OFICINA DE IDENTIFICACIÓN
LA PLATA

DACTILOSCOPÍA COMPARADA

EL NUEVO SISTEMA ARGENTINO



Trabajo hecho expresamente para el 2º Congreso Médico Latino-Americano

Buenos Aires, 3-10 de Abril de 1904



LA PLATA
Establecimiento Tipográfico Jacobo Peuser
Avenida Independencia esquina 53
1904

REPÚBLICA ARGENTINA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

OFICINA CENTRAL
DE
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

La Plata, Marzo 25 de 1904

Al Señor Gefe de Policía

D. Luis M. Doyhenard

Cábeme la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. que en esta fecha he presentado ante el Segundo Congreso Médico Latino-Americano un nuevo trabajo titulado DACTILOSCOPÍA COMPARADA, *en mérito de la invitación pasada por aquel Congreso para tomar parte en el distinguido certámen y de acuerdo con la autorización que V. S. se dignó concederme. Al mismo tiempo se realizan también en aquel Congreso las instalaciones necesarias al sistema dactiloscópico de identificación, que fueron pedidas asimismo, por el mencionado Congreso.*

Réstame ahora, con este motivo, señalar á la alta consideración de V. S. el inteligente y activo concurso que he hallado para este fin, por parte de los empleados Roberto Aspro, Juan Frugone, Nicolás Morel, Prudencio Chaves, Mariano M. Serra, Nicolás M. Cortiglia, Julio M. Rua y Luis A. Landi, así como también del ex-empleado José María Quevedo y del fotógrafo Federico Triebling, todos los cuales han contribuido poderosamente en la realización de esta obra delicada, en que juega un rol evidente el prestigio de la repartición á que pertenecen.

Dios guarde á V. S.

JUAN VUCETICH.

Marzo 26 de 1904.

En vista de la importancia de los trabajos realizados por el Señor Director de las Oficinas de Estadística é Identificación Dactiloscópica, á que se refiere la presente, en los cuales han colaborado con tan buen éxito los empleados que se indican, la Gefatura

RESUELVE:

Recomendar á la consideración del personal al Señor Juan Vucetich, quien ha demostrado una vez más, suma labor é inteligencia en el desempeño de su cargo, propendiendo con verdadero interés y ahinco al progreso de la Institución.

Hágase extensiva esta resolución á los empleados ya citados en la Orden del Día,—Inspección General á sus efectos y Archívese en la misma Oficina.

LUIS M. DOYHENARD.

Al Maestro

MR. FRANCIS GALTON

A los ex-Gefes:

Guillermo J. Nunes — en cuya administración policial se instaló el Sistema Dactiloscópico (1891)

Narciso P. Lozano — en cuya administración se adoptó el sistema de Filiación "Provincia de Buenos Aires" (1895)

Juan B. Ocampo — en cuya administración el Sistema Dactiloscópico ha sido sometido y aprobado por el 2º Congreso Científico Latino-Americano, en Montevideo (1901)

Al actual Gefe:

Luis M. Doyhenard — en cuya administración el Sistema Dactiloscópica ha alcanzado la mayor amplitud (1904)

PARTE PRIMERA

Antropometría y Dactiloscopía

SUMARIO—Dos palabras sobre la naturaleza y el plan de este trabajo —Dificultades del sistema antropométrico—Algunas opiniones autorizadas confirmatorias—Punto vulnerable de la antropometría—Su tabla de tolerancia y consecuencias de la misma—Aplicación práctica del sistema y sus inconvenientes—Primer eclipse del medio antropométrico en Norte América y las razones halladas—Necesidad de la identificación absoluta—Otros inconvenientes del sistema Bertillon y más opiniones contrarias— Opinión favorable á la dactiloscopía, vertida por el mismo Bertillon y sus razones—Más opiniones favorables—Éxito franco del sistema dactiloscópico en el Segundo Congreso Científico Latino-Americano.

DACTILOSCOPÍA COMPARADA

EL NUEVO SISTEMA ARGENTINO

Vamos á plantear este trabajo, relativamente breve, bajo una órbita nueva en el problema antiguo de las identificaciones, convencidos de antemano que él puede hacerse infinitamente más completo, más interesante y más útil.

Nosotros mismos lo mejoraríamos desde luego, si el curso de nuestra tarea ordinaria de todos los días, que es exigente, que nos llama sin cesar y nos embarga siempre, permitiese hacerlo dos veces, con el tiempo que él exije.

La misma forma expositiva de que habremos de valernos en este trabajo, causará—aún en nosotros—cierto efecto ingrato, que se explica, sin tiempo de cuidarla y de pulirla, de hacerla más agradable y correcta; pero la verdad es que apenas si tenemos tiempo material para velar por las dos necesidades más esenciales del mismo, que son el órden de su desarrollo y la claridad suficiente.

Pensamos sobre este particular que la índole de esta tarea y también las circunstancias, nos excusan un tanto de la deficiencia literaria.

Nuestro objeto por sobre todo eso, es marcar el nuevo rumbo en la identificación personal moderna, problema urgente, árduo, de necesidad universal, común al sujeto y á la humana justicia.

La justicia, sobre todo, ha pagado muchas veces caro tributo á este orden de cosas, ante dos dificultades muy distintas, que en general se confunden: la falta de identificación personal; la identificación falsa. Por la primera dificultad, muchas veces la justicia no ha logrado realizar su acción benéfica; por la segunda, la ha realizado injustamente, que es mil veces peor. Para el derecho penal, es de preferencia evidente que no haya identificación posible, á que la haya mala. Porque la enormidad del error en sus consecuencias penales, no depende como se cree del error mismo, sinó de la intensidad del delito que la motiva.

Lo mismo y con idéntica facilidad erra un sistema de identificación sobre el sujeto que persevera en hurtar, como sobre el que reincide en asesinatos alevosos, y sin embargo, las consecuencias de ambos errores son, para la justicia y aún para los mismos delincuentes, colosalmente distintas.

El problema es entonces demasiado sério y palpita la necesidad de remediarlo definitivamente.

He ahí la causa de nuestra consagración, de nuestro interés.

Por ello sale á luz este trabajo.

Abarca las tres faces necesarias á la identificación moderna, libre ya de los cabeceos pasados en que nos envolvía fatal-

mente la antropometría y en que nos ha envuelto aún, el primitivo sistema de las impresiones digitales, no exento tampoco de graves vacilaciones y dudas.

Dichas tres faces de nuestro trabajo son:

Estudio comparativo de los dos sistemas universales de identificación: antropometría y dactiloscopía.

Comparación de los sistemas dactiloscópicos entre sí.

Comparación entre éstos y el Sistema Argentino adoptado.

Dada la organización de la provincia de Buenos Aires, que se halla dividida en cuatro departamentos judiciales á gran distancia de la capital asiento de la Oficina Central de Identificación, hemos podido comprobar la ineficacia de la antropometría, como medio de identificación corriente, pues en los años 1891 á 1895, á pesar de nuestros esfuerzos, pocas veces hemos podido determinar con certidumbre la identidad de un sujeto por las medidas que se toman, casi siempre con diferencia en una misma persona.

Las señales particulares en algunos casos coincidían, pero no en una forma concluyente, como para poder determinar enteramente la identidad del sujeto.

En vista de tales resultados recurríamos con frecuencia á la dactiloscopía, único medio que hacía desaparecer la duda, constatando la verdad.

En efecto. El empleo de la antropometría como procedimiento de identificación, se basa:

1º Talla.
2º Longitud de los brazos.
3º Altura del busto.
4º Longitud de la cabeza.
5º Anchura de la misma.
6º Longitud de la oreja derecha.
7º Idem del pié izquierdo.
8º Idem del dedo medio derecho.
9º Idem del dedo meñique derecho.
10 Idem del antebrazo izquierdo.

Pues bien; todo este complicado mecanismo, del que damos idea para mayor claridad, es necesario para *no identificar* al sujeto (1) á pesar de lo aseverado por muchos antropómetras, entre los cuales está el doctor Joaquín García Plaza y Romero (2) que dice: "Es el auxiliar más poderoso de la justicia. Sus datos tienen un valor positivo tal, que el error desaparece en lo humanamente posible, dados los caracteres de inmutabilidad, dada la fijeza de sus observaciones á través de los cambios azarosos de la vida y de la acción ruidosa de las vicisitudes y de los años".

El doctor García Plaza y Romero, como casi todos los traductores de la obra de Bertillon, no han hecho más que estudiar el sistema en teoría, sin tener en cuenta lo que ocurre infaliblemente en la tarea investigadora, paciente y cuidadosa.

¿Cómo dar, pues, por bueno é infalible, á un sistema que debe utilizar distintos medios para llegar á la identidad probable?

Además de las medidas citadas, se toma la anchura de la oreja y, recientemente, se ha sustituido la medida de la oreja derecha por el diámetro bi-zygomático.

A este respecto ha dicho el doctor A. Giribaldi, distinguido director de la Oficina Antropométrica de Montevideo (3), en el discurso pronunciado en el Congreso Latino-Americano que tuvo lugar en la misma ciudad, con motivo de nuestra expo-

---

(1) Bertillon, *Instructions signalétiques, etc*; dice: la antropometría, que es un mecanismo de eliminación, demuestra ante todo la *no identidad;* mientras que la identidad directa está probada por las *señales particulares y cicatrices,* que únicamente pueden producir la certidumbre jurídica.

(2) *Antropometría Judicial*—Manual del señalamento antropométrico. (Método Bertillon, por el doctor Joaquín García Plaza y Romero, Madrid 1902).

(3) Ernesto Quesada, *Comprobación de la Reincidencia.*—"En Montevideo, la penitenciaría tiene anexo un soberbio gabinete antropométrico, dirigido por el doctor Giribaldi. Pero su instalación demuestra que su objetivo es más bien científico, y que utiliza las identificaciones de los penados para servir de elementos de comprobación á estudios antropológicos".

sición sobre el sistema dactiloscópico): "Debo decir aquí que Bertillón ha suprimido la medida de la oreja y la ha sustituido por el diámetro bi-zygomático, que no es una medida exacta, pues bastan tres ó cuatro días de enfermedad para que disminuya la grasa á la altura de la arcada. Observa ahora el Dr. Evaristo da Veiga, jefe de la Oficina Antropométrica de San Pablo (Brasil), en el "*Correio Paulistano*", de 5 de Enero de 1903—"recientemente se sustituyó la medida de la oreja derecha que siempre nos pareció, á todos los que estudiábamos el sistema, muy imperfecta, por el diámetro bi-zygomático".

La modificación no mejoró el sistema.

El diámetro bi-zygomático es el más falible de todos los de la cabeza; estando los apófisis zigomáticos revestidos de una espesa capa de tejido adiposo, en que el diámetro aumenta ó disminuye, conforme al estado de salud del individuo.

Ademas: la práctica ha demostrado que la medición en un mismo individuo repetidas veces, dá otros tantos resultados distintos.

Ahí está el punto vulnerable de la antropometría, el lugar de sus errores fundamentales. La medición hecha por distintos operadores, arroja siempre resultados diferentes y contradictorios, no solo en la talla, el busto y la oreja, sinó en todas las medidas, lo que hace problemática la identificación (1). No puede haber certidumbre absoluta en el resultado de procedimientos defectuosos, susceptibles de error que la práctica ha

---

(1) Félix Pacheco, director de la Oficina de Identificación y Estadística. "*O Problema da Identificaçao*". "*Reforma do serviço Anthropometrico*".—"*Journal do Comercio*", Rio de Janeiro, Diciembre 30 de 1902. El doctor Barros Guimarâes, entusiasta del método, fué el primero que confesó en la relación que presentó al gobierno brasileño al volver de Europa, que para aplicar y manejar los compases y demás instrumentos "con la exactitud necesaria, se hace indispensable un aprendizaje anterior", la ayuda de "un instructor ya práctico y conocedor de la mejor posición que deben mantener los individuos que se quieren medir, á fin de que no falseen las medidas por medio de ardides y fingimientos". Conf. Ingegnieros, Archivos de Psiquiatría, etc. Año II, Nº 5, pág. 299.

hecho abandonar, poco á poco, en varios países y que la justicia rechaza como peligrosos.

En vista de esta falibilidad, se ha establecido la *Tabla de tolerancia* (1).

Cuadro que demuestra el grado de aproximación exigible, de las divergencias que acusan error y de las que implican la no identidad.

REFERENCIAS	Aproximación exigible en + ó en − milímetros	Divergencias que acusan error y en la que principia *la tal'a* Milímetros	Falta que implica la no identidad Milímetros
En la talla.	7	15	30
En la longitud de los brazos.	10	20	40
En el busto	7	15	30
Longitud de la cabeza.	0.5	1	2
Anchura „ „ „	0.5	1	2
Longitud de la oreja derecha.	1	2	4
Anchura „ „ „ „	1.5	3	6
Longitud del pié izquierdo.	1.0	3	5
„ „ dedo medio „	0.5	1	2
„ „ meñique „	0.75	2	3
„ „ codo „	1.5	3	6

El doctor Gabriel Carrasco, director de la Oficina Demográfica de la Nación, ofrece el siguiente cuadro de tres mediciones hechas sobre su persona, en el mismo día, en la Oficina antropométrica de la Capital Federal (2).

(1) Félix Pacheco.—"*Journal do Comercio*".—"Como se vé, eso es dejar abierta una ancha puerta al descuido y á la inepcia de los operadores.

Falta de sencillez, falta de certidumbre; solamente hay dudas y complicaciones".

(2) *El hombre físico*.—"*El País*", de Buenos Aires. Noviembre 11 de 1900.

Tres mediciones de la misma persona hechas por tres empleados diferentes y en el mismo día.

MEDIDA EN METROS Y MILÍMETROS

PARTE MEDIDA	MEDIDAS POR LOS SEÑORES			Diferencia en milímetros
	MARTÍN	RIVA	SÁNCHEZ	
1 Estatura.	1.690.0	1.690.0	1.689.0	1.0
2 Largo de los brazos extendidos en cruz de punta á punta del dedo mayor	1.765.0	1.760.0	1.765.0	5.0
3 Altura del busto, persona sentada.	0.879.0	0.879.0	0.879.0	0.0
4 Largo de la cabeza, desde la frente al occipital.	0.173.5	0.173.5	0.173.0	0.5
5 Ancho de la cabeza entre sus dos puntos de mayor anchura. . . .	0.153.0	0.153.5	0.154.0	1.0
6 Oreja derecha, largo.	0.062.0	0.063.0	0.063.0	1.0
7 „ „ ancho	0.033.0	0.032.0	0.034.0	2.0
8 Pié izquierdo, largo.	0.261.0	0.259.0	0.261.0	2.0
9 Dedo mayor izquierdo, largo (desde el dorso de la mano).	0.113.0	0.112.0	0.112.0	1.0
10 Dedo meñique, largo (desde el dorso de la mano)	0.081.0	0.080.0	0.080.0	1.0
11 Brazo izquierdo (desde el codo hasta la punta de los dedos. . .	0.466.5	0.461.0	0.466.0	5.5

Como se vé—dice el doctor Carrasco—"de las once mediciones hechas sobre mi misma persona por tres empleados, ha habido diferencia en diez de ellas (1), pero con arreglo á las observaciones de Bertillon, todas las diferencias están comprendidas dentro del límite de la tolerancia que corresponde á cada una de ellas, inclusive la medida once, del señor R., que aparece con cinco y medio milímetros menos que la de M., y cinco milímetros menos que la de S."

Hemos observado la coincidencia en una sola de las medidas, la número 3, que se refiere á la "altura del busto, per-

(1) E. Quesada, op. cit. En el sistema dactiloscópico, no hay margen de tolerancia ni error posible: toda impresión digital, repetida el número de veces que se quiera, sale matemáticamente idéntica.

sona sentada", que es precisamente, la que según Bertillon, no es rigurosamente exacta, sinó cuando se opera en *individuos de buena voluntad*.

El hecho, dice el doctor Quesada, de que un mismo individuo, sucesivamente identificado, dé tres filiaciones ligeramente diferentes en sus cifras, no arguye sinó en contra de la exactitud del *bertillonage*, obligado á conceder márgenes de tolerancias demasiado amplios y á tomar una série exagerada de datos engorrosos é innecesarios".

El profesor Salvador Ottolenghi, en un artículo publicado en la "*Rivista d'Italia*" (1) sobre la lucha contra los anarquistas, prodiga alabanzas al método de las mediciones y, refiriéndose al servicio internacional, registra un caso curioso de *exactitud* antropométrica. Un individuo medido el 25 de Mayo de 1898 en Bucarest y el 26 del mismo mes en París dió el resultado siguiente:

PARTE MEDIDA	MEDIDA		Diferencia en milímetros
	DE BUCAREST	DE PARÍS	
Estatura	1.673.0	1.674.0	1.0
Largo de los brazos	1.760.0	1.750.0	10.0
Busto	0.860.0	0.875.0	15.0
Longitud del cráneo	0.182.0	0.183.0	1.0
Anchura del cráneo	0.155.0	0.156.0	1.0
Longitud del pié	0.253.0	0.268.0	15.0
" del dedo medio	0.118.0	0.117.0	1.0
" del dedo meñique	0.093.0	0.092.0	1.0
" del antebrazo	0.475.0	0.477.0	2.0
" de la oreja	0.064.0	0.066.0	2.0

Como se vé las respectivas medidas de Bucarest y París arrojan una diferencia tal que muchas de ellas, según la tabla de tolerancia de Bertillon, pasan de la falta que implica la *no identidad*.

¿Cómo podría afirmarse categóricamente, en circunstancias

(1) "*Rivista d'Italia*", anno IV, fasc 6º, Giugno 1901, pág. 304 é sig.

semejantes, que se trata del mismo sujeto, es decir, que se tenga el retrato numérico duplicado, de la misma persona?

Los profesores Filippi, Severi, Mantalti y Boeri, en su Manual de Medicina Legal (1) que goza merecido renombre, se ocupan del sistema antropométrico y enumeran brevemente las objeciones que se hacen al método usado por Bertillon:

"1º Que tiene en cuenta solamente á los individuos que han alcanzado el desarrollo completo".

"2º Que cree que ese desarrollo se alcanza, en el hombre á la edad de 20 años, lo que no es exacto, para el varón al menos, según lo que enseña la antropología: hacia los 25 años se completa el desarrollo orgánico del cuerpo".

"3º Que siendo así, y aunque no lo fuese, escapan al control muchos delincuentes, y justamente los más peligrosos, como criminales natos, los epilépticos, los locos morales, los imbéciles, que, como ha demostrado luminosamente la antropología criminal, delinquen precozmente y reinciden en seguida".

"4º Que en la aplicación, sea nacional ó internacional, los errores serán fáciles, dado el modo de tomar las medidas, que resultan de un operador á otro, lo que viene lamentándose, desde hace mucho tiempo, entre los más distinguidos cultores de la antropología".

"5º Que tales errores conducen á una pérdida de tiempo, llevando al observador de uno á otro grupo de criminales, de modo que no es imposible que el resultado sea dudoso si no contradictorio".

"6º Que en estas circunstancias faltará la esperanza que anima al autor, de que se vá por el buen camino, ya que las mensuraciones utilizadas son, á la inversa de lo que piensa Bertillon, frecuentemente proporcionales entre sí. De otro modo haría falta la euritmia del cuerpo".

"7º Que todas las medidas empleadas, y de un modo especial la de la estatura, se modifican con la vejez, lo que es demasiado notorio para que insistamos. Además, el criminal

---

(1) A. Filippi, A. Severi, A. Montaldi y L. Boeri.—*Manuale de Medicina Legale conforme al Nuovo Codice Penale per Medici é Giuristi* (V. III. p. 1409).

ofrece caracteres precoces de senilidad y el adelgazamiento de los huesos craneanos; la encorvación de la persona, etc., se manifiesta muy pronto en ellos; y tenemos nuevos errores que, por cierto, están lejos de ser pequeños. De esto se deduce que, prescindiendo de toda otra objeción, el método antropométrico tiene una aplicación muy restringida".

"8º Que las diferencias de estatura pueden ser simuladas con facilidad (y lo saben bien algunos conscriptos que prestándose á las mediciones con astucia, logran sustraerse á las obligaciones militares".

"9º Que no se obtiene una *prueba*, en el verdadero significado de la palabra".

Terminan el capítulo expresando su esperanza en un "método futuro". Y si eso no es posible, habría que dejar á un lado todo sentimentalismo, y ciertas consideraciones; tomar por punto de mira los fines que se propone la escuela positiva del derecho penal y tratar de contraseñalar á los delincuentes vulgares, en cualquier parte del cuerpo revestido por las ropas, con tatuajes especiales que se refiriesen al género del delito cometido".

"Como se comprende, no se haría efectiva esta operación, que ejecutaban en muchos casos los antiguos, sinó á raiz de una sentencia de los tribunales".

Nosotros estamos convencidos de que las policías en todas las naciones cultas del universo, se plegan al movimiento progresivo y dejan en el olvido los procedimientos del suplicio y del tormento, del que se hizo gala en una época felizmente pasada.

Se aplican los descubrimiemtos de las ciencias, se perfecciona el mecanismo de represión social contra los que perturban el órden y la estabilidad de las cosas; la justicia modifica sus códigos, funda sus leyes, en la observación y el experimento contínuo, y la policia, que es el resorte activo de ese mecanismo de defensa, llena su misión de salvaguardia apoyándose en procedimientos verdaderamente positivos y eficaces, no dudosos ni lleno de peligro.

Los gefes de Policía de los Estados de Norte América se

reune periódicamente en un congreso (1) para comunicarse sus estudios, sus observaciones y sus tareas, en la obra de persecución contra los malhechores.

En la última reunión, que tuvo lugar el año 1902 en Lousville, el señor F. H. de Pue, de la policía de San Francisco, dió cuenta de un nuevo sistema de identificación por medio de fotografía. En el preámbulo de su trabajo, compara á la policía, formada en órden de batalla con un ejército poderoso, defensor del derecho, que proteje á la sociedad, del mismo modo que los nervios sensitivos defienden el cuerpo contra las enfermedades.

Concreta la necesidad de mejorar los procedimientos de identificación á fin de hacer verdaderamente eficaz y provechosa la acción de la Justicia contra los que delinquen habitualmente.

"Hace poco tiempo—dice—los gefes de Policía de los Estados se reunieron en San Francisco, con el propósito de establecer procedimientos eficaces para la identificación de los delincuentes. Entre otras cosas nuestro gefe Wiltman dijo lo siguiente: "Nos hemos reunido aquí para tratar extensamente del elemento criminal. Actualmente, las policías de las ciudades pequeñas no pueden identificar (2) sus criminales, ni ayudar en nada á

---

(1) La iniciativa de celebrar acuerdos entre las policías de los Estados Argentinos, ha sido apuntada por el ex Gefe de Policia de esta Provincia, Capitán de Navío D. Guillermo J. Nunes, en la *Memoria del Departamento de Policia*, correspondiente al año 1891, presentada al entonces Ministro de Gobierno Dr. José Fonrouge.

Transcribimos un párafo:

"Para que las policías puedan llenar completamente la alta misión social que les está encomendada hay que hacer desaparecer todos los obstáculos, y á ese efecto, el medio conducente sería gestionar un acuerdo entre las policías de los Estados, para establecer la reciprocidad que hoy no existe, buscando á la vez uniformar los medios de identificación de las personas para facilitar la captura de los prófugos."

(2) Este inconveniente ha desaparecido en la Provincia de Bs. Aires. Por resolución del Sr. Gefe de Policía D. Luis M. Doyhenard, en la Orden del Dia, N°. 4024, de fecha 11 de Setiembre de 1902, todas las comisarías del extenso territorio (310.000 kilómetros cuadrados, con 96 comisarías) han sido dotadas de los elementos necesarios y se toman impresiones digitales cuya nitidez deja poco que desear y llegará á ser perfecto.

las policías de las ciudades populares. Igualmente algunas policías no pueden costearse una galería de malhechores, y yo creo, sin embargo, que podemos establecer un sistema—se refiere á su sistema fotográfico—capaz de ser aprovechado por todas las policías."

M. Pue describe á grandes rasgos los progresos modernos representados por la fotografía instantánea, el telégrafo sin hilos, los expresos rápidos, los grandes y veloces trasatlánticos, los lino-type que suprimen al tipógrafo, las prensas que tiran miles de ejemplares por hora, la trasmisión del retrato por el cable eléctrico, etc., y dice que la Policía está obligada á guardar la distancia conveniente, so pena de evidenciar una negligencia altamente culpable. Como el daguerreotipo fué bueno en su tiempo, antes que se inventaran los procedimientos modernos que lo han anticuado, así el sistema antropométrico de Bertillón, fundado en la medida de los huesos, fué bueno, hasta que se dió con otro método de identificación mas perfecto y corriente.

"La circunstancia—dice Pue—que no pueda confiarse en las medidas del sistema Bertillon merece nuestro cuidado. ¿Podréis encontrar dos hombres que coloquen el compás de la misma manera sobre la cabeza de un individuo?

"Probadlo y veréis cómo difieren. . . . . . "

La diferencia de una fracción en las medidas anotadas por dos empleados, trabajando á gran distancia uno de otro, *podrá mandar á la horca á un hombre inocente y poner en libertad, para que siga asesinando, á un solapado culpable.*"

De ahí nuestra insistencia en sostener que el sistema antropométrico, no identifica (1) sino en presencia del sujeto, es decir, en los gabinetes munidos del material operatorio necesario y atendidos por idóneos.

---

(1) C. H. Alden, Cirujano Mayor del ejército de los E. E. U. U., en "*The american anthropologist*" (numero de Setiembre, 1896.) "Se nota, pues, que las 11 mensuraciones sirven principalmente, no tanto como medios de identificacion, sino como índice para encontrar los otros datos que conducen á la decisión final, y que son: La fotografía, con sus señales particulares. Luego, en puridad de verdad, son estas últimas las que deben producir la convicción."

"Admito—dice el mismo autor—que las mensuras de los huesos según el sistema Bertillon, si se toman con exactitud, se pueden considerar como permanentes, pero debo observar que, con excepción de las medidas craneanas, todas pueden modificarse más ó menos, por la contracción de los músculos extensores. Yo he podido medir dos extensiones distintas de mi mismo brazo y antebrazo. He forzado durante algún tiempo mis músculos extensores y he llegado á aumentar casi en una pulgada y cuarto—tres centímetros más ó menos.

"¿Podríais, en tales circunstancias, tener por exactas esas medidas para los fines de la identificación, aunque se denominen mensuras de Bertillon? Ningún empleado de Policía, estoy seguro de ello, mostrará conformidad por la condena injusta, errónea, de una persona. Un jurista eminente, ha avanzado esta opinión: *Es preferible que se escapen noventa y nueve culpables y no que la espada de la justicia hiera á un inocente.* Cada hombre inocente que sufre una pena que debiera ser impuesta á un culpable, implica un premio al vicio y al crimen y un escarnio á la inculpabilidad. Más todavía, implica la incompetencia del resorte protector de la sociedad y origina desconfianza en la eficacia de la policía."

En otra parte de su trabajo—dice aún—"En la penitenciaría de Falson, San Francisco, el sistema de Bertillon ha sido desechado á causa de su poca seguridad. Daniel Sullivan, teniente de la guardia de presidio de San Quintín, encargado de la antropometría, y, que ha estado en su puesto 25 años, declara: Ni siquiera dos hombres medirán igualmente á un individuo por medio del sistema Bertillon.

"Andrew Casidy, empleado de Falson, hizo tambien una declaración semejante. El alcaide Aguirre, de la prisión de San Quintín, es también contrario del sistema Bertillon "por que en él hay mucho margen para errores."

Y concluye diciendo:

"Creo que se debe tener en cuenta siempre, la falibilidad humana; pero debemos hacer esfuerzos para reducirla á la expresión mínima."

Pocos anatomistas señalan la edad de 20 años como el límite del desarrollo de la talla en el hombre (1).

El crecimiento está sujeto á influencias muy variadas que apresuran ó retardan su marcha normal; y no es posible por tanto, establecer un límite demasiado restringente.

A este respecto, se expresa de la siguiente manera, el Dr. Latzina: "Sucede que una porción de individuos no han terminado su crecimiento ni á los 25 años todavía y otros empiezan ya á contraerse á los 60. Muy variadas son las causas que influyen en el crecimiento de las personas; así, por ejemplo, se detiene el desarrollo de la estatura más rápidamente en los países muy cálidos ó muy fríos, que en los templados. El género de alimentación y la clase de bebidas influyen también en el crecimiento y se ha visto más de una vez á individuos modificar ventajosamente su talla con solo cambiar de régimen dietético por uno húmedo."

"Las enfermedades, y sobre todo las fiebres, determinan también un aumento considerable de la estatura. Asimismo se ha observado que la cama es favorable al crecimiento, y que, por la mañana, resulta el hombre un tanto más alto que que por la noche, produciéndose durante el día, merced al cansancio, una especie de contracción de todo el cuerpo que hace explicable el aparente fenómeno. De los estudios de Quetelet, el padre de la estadística científica, se desprende que la talla no es invariable entre los 20 y 30 años, límites que encierran las edades de la mitad de los criminales. Puede variar la talla en dos centímetros y, como es consiguiente, las demás condiciones óseas del individuo, en ciertos números proporcionales de milímetros todo lo cual—según Latzina—puede ser causa de que no se conozca á un criminal por su ficha antropométrica."

De modo que, aún por este concepto, queda muy restringido el sistema, no pudiendo ser aplicado más que á los adul-

---

(1) Los últimos estudios realizados por el profesor Pfitzner de Estrasburgo, ha demostrado que el cuerpo sigue desarrollándose hasta los 40 años y no hasta los 25, de la opinión vulgar.

tos y no llenando, por tanto, su misión de profiláxia social, que debe ser general, completa y segura.

"Las colonias penitenciarias—dice Forgcot (1)—no están compuestas sinó de jóvenes ó niños, guardados más ó menos tiempo, hasta los 20 años como máximun; se sabe perfectamente que después de su salida, un buen número vuelve ante la justicia por delitos de gravedad diversa.

"Es evidente que si el sistema signalítico de Bertillon pudiera ser aplicado á los penitenciarios, prestaría los más grandes servicios y permitiría identificar á los criminales que ocultan su verdadero orígen".

"Desgraciadamente el bertillonage es inaplicable en este caso. El peso, la talla y los diámetros de los jóvenes cambian rápidamente; todo varía en el cuerpo humano, sobre todo, entre la adolescencia y la edad madura".

Bertillon, recientemente (2) ha confirmado las aseveraciones de Forgcot diciendo: "las impresiones digitales llegarán á ser la base de la clasificación del señalamiento de menores y mujeres".

"Para estos últimos, en efecto, las medidas antropométricas pierden una parte de su valor característico ya sea debido al crecimiento de los menores, ó bien por razón de la poca precisión que presenta en las mujeres la medición de los diámetros encefálicos, (3) lo que resulta difícil por la abundancia

---

(1) R. Forgcot—Des Empreintes digitales, etudiées au point de vue Medico-Judiciaire.

(2) Notice sur les Empreintes digitales et la méthode de clasification adoptée pour les répertoires anthropometrique du service de l'Identitè judiciaire.—1903, pág. 16.

(3) E. Quesada. *Op. cit.* pág. 159, observa: "La identificación por las impresiones digitales tiene, además de la rapidez de la operación, la ventaja de que no obliga al procesado á desnudarse, operación siempre incómoda y resistida, cuando no desagradable para todos, y que precisamente dificulta más su aplicación á las delincuentes mujeres, por razones de pudor elemental, lo que hace qne sean poquísimas las mujeres identificadas por el sistema antropométrico. La observación no es baladí: toda la argumentación efectista del *vejamen* estriba en la desnudada; suprimida ésta, cesará toda preocupación al respecto.

ó el largo del cabello. Por otra parte, la medición completa de las mujeres no se practica en París más que en un número muy restringido de casos".

Bertillon demuestra así, que no existe la proclamada certeza en los procedimientos verificadores de la antropometría. "El mismo Bertillon —dice Pacheco— cuya constancia y cuyo talento deben ser loados sin reserva, no discute, al contrario, confiesa, sinó en forma positiva y franca, cuando menos, tácita é implícitamente, las incertidumbres, las complicaciones, la falibilidad de sus procesos verificadores".

"Calculamos con cuanta sorpresa se recibirá la afirmación que hacemos, de que es necesario abolir la antropometría, por complicada, imperfecta y falible en sus métodos. Sin embargo de esto, en el último congreso de antropología criminal, reunido en Setiembre de 1900 en Amsterdam, los franceses se jactaron del triunfo universal de Bertillon y un periodista, que allí se encontraba ejerciendo sus funciones, escribió ufano, apenas llegó á París: "Había notado, en el congreso de Antropología Criminal de Amsterdam, en qué concepto tenían los países extranjeros nuestro servicio antropométrico. Muchos, ya lo han imitado; aquellos que aún no lo han hecho nos lo desean. En esta materia nuestra organización se ha adelantado á los demás y el hecho es lo bastante extraño para que no dejemos de ponerlo en relieve".

"Identificados con la vida espiritual del mundo europeo, dice siempre Pacheco, aceptando sin discusión todo lo que de allí nos viene, y, particularmente, eternos tributarios de la cultura francesa, nunca pensamos que pueda existir algo mejor en esta América latina semi-bárbara y obscura.... Solo de ultramar nos puede llegar la luz, innovaciones y creaciones; solamente Europa puede proporcionarlas; vivimos, por consiguiente, esperando la palabra de orden de sus congresos de sabios... Y así, la América, toma á su cargo la obra del propio desconcepto".

"La verdad, entre tanto, es que aquí también se estudia, se trabaja, se crea. Por amor á las glorias del viejo mundo, no le vamos á pedir que nos provea de algo inferior á lo que realmente poseemos. Es natural la tutela, pero, en lo que sea

posible, dispensémosla; solo así iremos adelantando. Los congresos científicos de Europa, no son, ciertamente, asambleas infecundas, que periódicamente se reunen. Reciben la labor de los sabios de la época; examinan y depuran las nuevas ideas; su obra es de alto precio. Por el filtro de esos congresos periódicos pasaron todas las grandes conquistas de la ciencia moderna. Pero en América también se reunen congresos cuyos trabajos debemos mirar con el mismo interés consagrado á la vida espiritual de Europa. Cuando el último congreso de antropología proclamaba el triunfo absoluto de Bertillon, el segundo congreso científico latino-americano, (1) con el voto de los representantes del Brasil, condenaba la antropometría, prefiriendo como más perfecto, más simple, mejor, más necesario, menos dispendioso y, sobre todo, rigurosamente infalible, otro método para la verificación de la identidad de las personas.

Y en efecto: fué el sistema dactiloscópico el que triunfó en ese congreso.

Hasta aquí la primera parte de nuestro trabajo, consistente, como se ha visto, en el análisis comparativo del sistema antropométrico con el dactiloscópico, resultando innumerables las opiniones en pró del segundo sistema y quedando de relieve todos los inconvenientes de que adolece el primero en la aplicación práctica.

(1) Presidía la Sección Ciencias Sociales y Políticas el ilustre delegado del Brasil Dr. Manoel Alvaro da Souza Sa Vianna.

PARTE SEGUNDA

Diversos sistemas de identificación digital

SUMARIO—Autógrafos de Mr. Francis Galton, y de los profesores Cesare Lombroso y Hans Gross, á propósito de esta materia—Orígen de las investigaciones digitales—Su núcleo de investigadores—Opinión categórica de Lombroso—Primera idea de la identidad dactiloscópica—Galton ante el sistema antiguo y el moderno—Análisis del sistema digital: persistencia de las líneas, el esquema unipersonal, las impresiones complementarias—Desarrollo de la dactiloscopía en la patria del Bertillonage—Sus cultores—Un ataque de Bertillon—Pseudo-influencia de la sangre en el esquema digital—El grupo de los degenerados—Las disposiciones del dibujo papilar emanan y dependen enteramente del sujeto—Algunos fenómenos vinculados con la dactiloscopía—Como se toman las impresiones—Organización del sistema común—Clasificaciones—Desarrollo general del plan—Clasificaciones de Galton, de Feré, de Varigny—Análisis comparativo de las tres clases—Concurso de Testut y de Forgeot en ellas—Perfeccionamiento definitivo de Galton—Sus fórmulas de clasificación explicadas—Resultado inmejorable de las fórmulas en el concurso recíproco de autoridades internacionales—Relativas proposiciones del autor.

42 Rutland Gate, London, SW
Jan 11 / 1897

Dear Sir

Pray accept my best thanks for the book & chart of "Filiación" and for your most obliging letter, which has given me great pleasure. It is a great satisfaction to learn that you have found the Finger Print method to be of real, practical, service.

I have instructed my publishers to send you my last book, which you may not have seen, and which may be found useful.

Also I send a short paper (in French) which I communicated to the last congress on Anthropologie Criminelle, at Geneva; but was not able to be present there myself.

My knowledge of Spanish is unfortunately too limited to enable me to properly read your volume but I have understood its main features & fully recognised the great pains you must have taken to compose it. It affords another instance of that statistical zeal for which Buenos Ayres is so justly renowned.

With assurances of high esteem believe me dear Sir

Yours faithfully

Francis Galton

To Juan Vucetich, &c &c
Chief of the Identification Bureau
Buenos Ayres.

May 22 1901

42, RUTLAND GATE London, S W

Dear Sir

Accept my best thanks for the many papers bearing on "dactyloscopy" (to use your phrase) that you kindly send me.

When your Commission of inquiry reaches England, they will find that a great deal of progress in it is now going on, mainly owing to the energy of Mr. Henry.

That gentleman, as you know, introduced and established the system throughout India. Since, he

has been sent to the Cape to establish it there, & still more lately he has been appointed as practically chief of the service of Identification in England, to work it out more fully & more exclusively than hitherto

Very faithfully yours

Francis Galton

To Señor Juan Vucetich
Chief Officer of Police Identification in
Buenos Aires

Ill. S.

Le mie più vive congratulazioni al-

la S. V. per aver condotto a termine

un trattato dei più completi

sul regolamento dei comuni

il quale si presta anche

alla scienza di pura antro-

pologia criminale —

Onore al Governo Argentino che

ha saputo apprezzarlo e

diffonderlo

In Italia prima 50 anni passeranno che

possiamo giungere a tanto.

All'Ill. Sig. [illegible]

Tor. 25 ott. 1895

Suo Cesare Lombroso

ARCHIV FÜR KRIMINALANTHROPOLOGIE UND KRIMINALISTIK
VERLAG VON F. C. W. VOGEL IN LEIPZIG

Herausgegeben von

Prof. Dr. HANS GROSS, Czernowitz, Bukowina.

26.XII.07.

Muy venerado señor,

Le agradesco muchísimo por haberme enviado su interesante i precioso libro, i voy a referir de su obra en mi arquivo con muchísimo gusto, esperando que tendra muchísimo interes para todos criminalistas.

Soy, muy venerado señor,

S.S.S. Q.B.S.M.

H. Gross.

El dibujo de la trama externa de la epidermis formado por líneas diminutas, sobre la región palmar extrema de los dedos, que utilizaron los hechiceros y nigromantes de la antigüedad para predecir los destinos del hombre, han tomado, pues, últimamente, una importancia capital para establecer la identidad humana.

Todas las policías bien organizadas del orbe emplean hoy esos dibujos con fines de identificación y á la de la provincia de Buenos Aires corresponde haber sido la primera de ellas que sistematizó con la suficiente amplitud los dibujos digitales y abandonó el método antropométrico, comprobada su inferioridad práctica, comparativamente hablando.

Nuestra policía ha obtenido así un éxito completo.

Tal resultado justifica los esfuerzos realizados por la policía de la provincia de Buenos Aires hasta fundar un sistema de suficiente amplitud y desalojar definitivamente de los procedimientos de identificación al empirismo de la vieja doctrina, insegura, más compleja, á veces abstrusa y de más difícil adaptación universal.

El sistema fundado en esa repartición y hoy adoptado ya por varios otros países, es invariablemente seguro y eso solo bastaría para establecer superioridad sobre la antigua antropometría, en muchos casos falible. Pero es que no solamente es más seguro, sinó que es mucho más sencillo, lo cual es otro motivo serio de preferencia.

Mediante el dibujo digital desaparecen también los inconvenientes del idioma en las relaciones internacionales, que es otra facilidad estimable.

—

El orígen de estas minuciosas investigaciones científicas se remonta á 1823 y se deben al Dr. Juan Evangelista Purkinje, que en una tesis universitaria titulada: *Commentatio de examine phisiologico organi visus et systematis catunei* presentada en Breslau, dividía en nueve grupos los dibujos de las líneas digitales.

En casi todos los tratados de medicina legal de aquella época, como en muchas publicaciones de la época actual, los autores tratan detenidamente este tópico y podemos citar, después de Purkinje, á Galton, Kollman, Ranke, Lacassagne, Lombroso, Alix, Feré, Testut, Chantre, Coutagne, Florence, Lutaud, Merciolle, Wibert, Forgeot, Frecon, Stern, Filippi y muchos otros (1).

Todos han constatado las investigaciones del profesor de Breslau y han puesto en evidencia las ventajas de observar con el mayor cuidado esas líneas, que tienen gran importancia en las investigaciones médico-legales (2).

Sin embargo, nadie se ocupó de ellas con el objeto de establecer la identidad, hasta 1858, época en que Sir William J. Herschel, funcionario de la Administración Civil de Bengala, las empleó para autorizar actos notariales, haciendo acompañar la firma si se trataba de un alfabeto, de la yema de su dedo pulgar, y, si era analfabeto, se estampaba esa sola impresión digital, á guisa de firma.

Sir William utilizó ese procedimiento con los mejores resultados durante 28 años.

---

(1) Aquellos que deseen estudiar completamente esta materia, encontrarán un elemento precioso en el importante libro del Dr. Quesada, *Comprobación de la Reincidencia*. 1901.

(2) Véase la trascendencia que ha dado Lombroso á esta clase de identificaciones:

"Cuantas ventajas en la práctica, á la directa defensa social puedan allegar estas investigaciones, que muchos acusan de vanamente utopísticas, bien lo demuestra el ilustre Ottolenghi, hallando en ellas las bases para una verdadera ciencia nueva, que tanto más irá prevaleciendo en el mundo civilizado, cuanto más se desplomarán las vacilantes teorías abstractas de los penalistas antiguos; la nueva ciencia, digo, de la policía judicial científica, de la cual él, con Anfosso (*Casillero Judicial Central*, estudio sobre la identificación de los delincuentes.—Torino-Bocca 1896). Alongi, De Blasio, Cosenza (*Sobre el Casillero Judicial*, relación á la Comisión de la Estadística Judicial, 1895) y sobre todos Vucetich (*Impresiones digitales*, Archivo de Psiquiatría, XV, pág. 441) y Bertillon, es uno de los más felices promotores y que transformará una palanca hasta lo presente y en la mayoría de los casos mortífera y criminal en vez de útil á la sociedad, en un valioso eficiente contra el crimen. Ottolenghi y V. Rossi. *Duecento Criminali e Prostitute*. Con prefazione di Cesare Lombroso —Torino 1897.

Todavía subsiste en la India el sistema implantado por Herschel para los contratos y la legislatura de aquella colonia ha sancionado la innovación como ley (1). En caso de controvertir la autenticidad de la impresión digital—dice E. R. Henry—"los tribunales recurren á peritos que usando las ampliaciones fotográficas, demuestran fácilmente la autenticidad de las impresiones digitales.

El ingeniero Gilbert Thompson, funcionario de la American Geological Survey en Arizona (Nueva México), marcaba con la yema del pulgar derecho las órdenes de pago á fin de evitar las falsificaciones, (figura 1).

August 8, 1882.
Mr. Jones, Sutler, will pay to Lying Bob seventy five Dollars.
75.00/100
Gilbert Thompson
U.S.G.S.

(Fig. 1)

Mr. Francis Galton, reputado antropólogo inglés, tuvo ocasión de utilizar el dibujo digital en sus investigaciones antropológicas y algún tiempo después, á raíz del estudio que hizo del *bertillonage*, lo empleó como medio de identificación, llegando á demostrar, en una conferencia dada en el Instituto

---

(1) Galton, *Identificatión, offices* en *Nineteenth Century* (Nº de Julio 1900). Una comisión nombrada en 1897 informó que el método de identificación por medio de impresiones digitales es superior al sistema antropométrico: 1º, en sencillez de aplicación; 2º, en el costo de las instalaciones; 3º, en el hecho de que todo el trabajo inteligente de interpretación se concentra en el archivo central ú oficina de clasificación; 4º, en la rapidez con que se opera, y 5º, en la certidumbre de sus resultados. En consecuencia, el gobierno de la India, por resolución de junio 12 de 1897, efectuó el cambio.

Real de Lóndres, en 1888, que el sistema antropométrico no resolvía de una manera absoluta el problema científico y jurídico de la identificación.

En cambio el dibujo digital ofrecía ventajas fundamentales. Las líneas persisten indefinidamente y no tiene límite la variedad de las combinaciones en diferentes individuos.

Mr. Galton probaba que el dibujo permanecía invariable desde la edad intra uterina hasta la patrefacción cadavérica, lo que aseguraba la concordancia entre dos impresiones del mismo ó de los mismos dedos. Es sumamente fácil en tales circunstancias, asegurar que se trata de la misma ó de distinta persona.

Es evidente, pues, que el dibujo digital permanece inmutable á través de la vida y lo prueba el exámen comparativo de varias impresiones duplicadas hechas con muchos años de intervalo. Mr. Galton ha hecho á este respecto importantes y decisivos estudios, sirviéndose de piezas interesantes recogidas por Herschel en la India Inglesa.

En impresiones del mismo sujeto, se ha podido comprobar la persistencia de las particularidades que llamaremos *puntos característicos* de la impresión y que tienen mucha importancia en nuestro sistema. Publicamos una viñeta con las impresiones del mismo Sir William J. Herschel, ampleada por la fotografía y que fueron tomadas con 28 años de intervalo. Los puntos característicos no se han modificado. Otros muchos casos de la misma índole, que llevan la convicción al ánimo, se registran en las eruditas publicaciones de Mr. Francis Galton.

Las particularidades anatómicas características de un esquema digital se conservan indefinidamente.

Forgeot ha hecho, igualmente, investigaciones interesantes respecto á esta cuestión, y dice con razón: Si la configuración de las líneas papilares variase de año en año, si los detalles que dan caracteres distintivos á la impresión estuviesen sugetos al más pequeño cambio, su importancia desaparecería. Todo detenido al que se mostrase la impresión exacta de su mano, dejada por ignorancia en el lugar del crímen y revelada ulteriormente, invocaría en seguida la variabilidad de estos indi-

cios. El defensor apoyaría su argumento, y la prueba, que es categórica, puesto que es matemática y aparece de improviso señalando el verdadero culpable á la justicia, no tendría valor alguno.

Felizmente no es así. Tal como son las líneas en el recién nacido, se ven después en el anciano. Son más ó menos especiales, más ó menos claras, según la edad, pero todos sus detalles, sus direcciones, sus ramificaciones, sus interrupciones, son inmutables.

Las investigaciones de Herschel son incontrovertibles. Y puede decirse lo mismo de las de Galton que, no conformándose con la comparación superficial que puede hacer cualquiera á simple vista, *esqueletiza* las impresiones, anotando minuciosamente las bifurcaciones, las confluencias, los islotes, los cráteres, etc. La comparación hecha sobre más de treinta referencias en cada caso, no puede ser objetada por la crítica más exigente: ocho sujetos examinados de ese modo por el sabio inglés han proporcionado 296 puntos de comparación y no ha faltado una solo en las constataciones.

Entonces, podemos considerar al dibujo digital, que existe á partir del sexto mes de la vida intra uterina, invariable desde el nacimiento hasta el momento en que, por la putrefacción, la piel se desagrega y descompone.

En tanto que las dimensiones generales del cuerpo y de sus partes se alteran con el tiempo y según numerosas influencias, en tanto que el color de la piel y de los cabellos, la expresión, los rasgos, el gesto, la escritura y la coloración del ojo mismo cambian con la edad, las impresiones digitales permanecen constantes é idénticas y, como piensa H. de Varigny, proporcionan elementos para un procedimiento de identificación superior á todos los existentes.

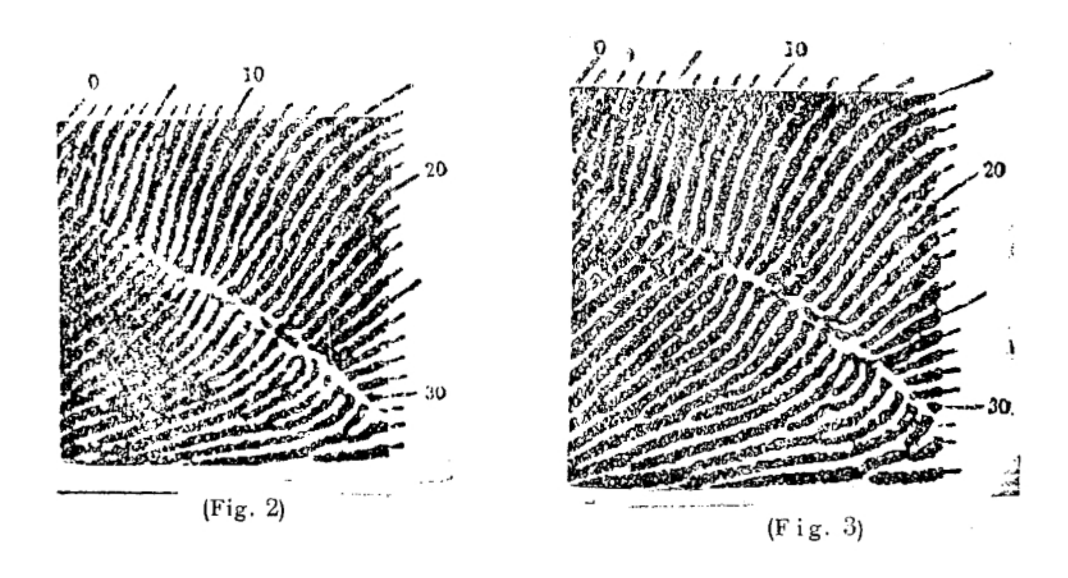
Forgeot arriba á la conclusión categórica de que los acusados no pueden argüir, para su defensa, la variabilidad de los dibujos papilares. Científicamente, la estabilidad de las líneas, es un axioma aceptado.

El exámen de las extremidades de las momias que posee el museo de medicina legal del profesor Lacassagne, ha permitido

á Forgeot observar las líneas papilares perfectamente claras, en los restos antiguos. Y nosotros hemos observado otro tanto en los dedos de las momias americanas que conserva el Museo Antropológico de La Plata, y también en dos momias encontradas juntas en el valle de Calingasta, que se conservan en el Museo de la Capital Federal.

Existen también otras pruebas de distinta índole, de la inalterabilidad del esquema digital.

La figura 2, aumentada por Mr. Galton, pertenece á un niño que tenía catorce años y tres meses, y la (fig. 3) también aumentada, es de la misma persona, cuando tenía diez y seis años y tres meses, es decir, dos años después. de modo que la escala de aumento no varía, debiéndose la diferencia de tamaño al crecimiento del niño.



(Fig. 2) (Fig. 3)

Las líneas están numeradas en las partes superior y lateral derecha, para el exámen comparativo.

No se nota diferencia en las cicatrices de las dos impresiones. La cicatriz presenta veinte y ocho líneas desde el punto de partida O. de cada una de ellas; el carácter y el tamaño de la dislocación en ambas, es idéntico. Estos rasgos merecen exámen. Los puntos característicos se muestran invariables.

De un modo análogo se ha demostrado que los rastros dejados por las cortaduras persisten inmutables durante toda la vida.

La relación que hizo Mr. Galton en el Instituto Real de Londres y el informe publicado en el "*Nineteenth Century,*" de 1891, probaron de una manera evidente cómo á pesar de los años transcurridos en las impresiones del dedo índice de Sir Willam J. Herschel, ex-gobernador del Indostán, tomadas la primera en 1860 (fig. 4) y la segunda en 1888 (fig. 5) todos los puntos característicos concuerdan perfectamente.



(Fig. 4) (Fig. 5)

Posteriormente el sabio ingles obtuvo de Sir Willam J. Herschel una cantidad de impresiones tomadas á nativos del Indostán, primeramente en 1878 y despues en 1892. Estos dibujos fueron ampliados en una placa 9 × 12, anotándose todas las bifurcaciones, confluencias, islotes, etc; y se comprobó enteramente su similitud á pesar de los años transcurridos, que no alteraban los caracteres del dibujo. Se demuestra así que no existen señales exteriores, más características, más pesistentes é inalterables que las de los dedos, con escepción de algunos tatuages y cicatrices profundas comparables por su persis-

tencia á las líneas papilares de la palma de la mano y de la planta de los piés.

Las dimensiones generales del cuerpo y de sus órganos se alteran con el tiempo y según numerosas influencias; el color de la piel y de los cabellos, la expresión, los rasgos, la escritura y la coloración del ojo mismo, cambian con la edad; solo el dibujo digital permancee constante é idéntico en sí mismo.

Además de las particularidades casi imperceptibles, la dirección y la variedad de las líneas, la más pequeña cicatriz, son elementos de identificación segura que pueden establecerse fácilmente.

De modo que la persistencia de las líneas, la formación de sus *núcleos*, sus puntos caracteristicos, y el carácter general del esquema, se preferirán, en todos los casos, á la medida de sus diámetros, que no son más constantes que la estatura ó cualquier otro de los datos ordinarios del *Sistema de identificación antropométrica.*

El sistema dactiloscópico se basa, naturalmente, sobre la variabilidad infinita del dibujo que forman, en los distintos individuos, las crestas ó líneas papilares. Cada persona tiene, en la conformación de las redes papilares de las extremidades digitales una especie de sello, de estigma, perfectamente característico é individual, que no puede ser alterado ni confundido con otro.

Esa variabilidad sin límites verdaderos se desprende de las observaciones recogidas y publicados por varios hombres de ciencia. Mr. Galton, especialmente, ha hecho comparaciones prolijas y reiteradas de numerosas ampliaciones fotográficas de dibujos digitales que presentaban, siempre, muchos caracteres distintivos, marcados. No hay posibilidad real, para un ojo experimentado, de confundir la impresión de un dedo con la de otro. La semejanza entre dos esquemas nunca llega á la identidad, y según los cálculos curiosos de Galton no se podrán hallar dos impresiones absolutamente semejantes en una colección de sesenta y cuatro mil millones de dedos. En nuestras colecciones, que cuentan unas quinientos mil impresiones

de dedos, no se han observado dos impresiones con semejanza suficiente para dificultar ó hacer imposible la identificación.

La práctica, entonces, comprueba los datos emitidos por la teorización científica.

Naturalmente, las diferencias, en ciertos casos, no pueden ser notadas sinó por los que tienen la costumbre de observar las impresiones. En el laberinto intrincado de sus líneas el práctico lee como si se tratase de una escritura clara y corriente. Y los puntos característicos, que son numerosos en cada impresión, establecen la individualidad del dibujo.

En una impresión digital ampliada varias veces por la fotografía, se hace con más posibilidad ese minucioso trabajo de comparación y las desigualdades llegan á ser fácilmente sorprendidas hasta por el profano.

Para los efectos legales, es decir, para la comprobación ante un tribunal, por ejemplo, la ampliación de todas las particularidades por medio de la fotografía se hace conveniente. Pero para el empleado práctico, para el perito en la distinción de esquemas digitales, esa operación es supérflua.

El dibujo que forman las líneas papilares de los dedos son, entonces, inmutables en el mismo individuo é infinitamente variables de un sujeto á otro.

Las experiencias científicas que hemos enumerado brevemente y la práctica personal de más de doce años lo han evidenciado por nuestra parte de un modo definitivo.

Casi todos los tratados de medicina legal dedican mucho espacio al estudio circunstanciado de las impresiones del pié y de la mano que, en circunstancias muy diversas, pueden ser dejadas por los criminales en el lugar del hecho delictuoso y que constituyen, después, pruebas de valor legal muy apreciable.

A ese grupo de impresiones pertenecen: las huellas de un pié marcado en los suelos blandos ó cubiertos de una materia cualquiera susceptible de conservar los rasgos del contacto y del peso; las impresiones de manos sucias ó llenas de grasitud que se imprimen en las paredes, los muebles, las ropas, ó los

objetos de vidrio; las señales de las manos, dejadas en muchos casos de estrangulación y de atentados contra el pudor, etc.

Hay muchos procedimientos para conservar la impresión en relieve que se dejan en las tierras blandas y la nieve, como para revelar las impresiones latentes dejadas en los vidrios y los papeles por los dedos sucios con materias grasas ó simplemente humedecidos por el sudor; pero tienen una importancia puramente legal que utilizan en sus comprobaciones los peritos judiciales.

Todos esos rastros, tan importantes para la convicción judicial, tan necesarios para las pericias verdaderamente científicas, tienen un interés muy limitado para nosotros que perseguimos, principalmente, la comprobación de identidad en todas las variadas circunstancias de la vida.

Descubriendo con los vapores del ácido fluorídrico las impresiones digitales latentes de una copa ó de una botella se ha podido condenar á una persona acusada de un crimen hecho con toda premeditación, á fin de no dejar rastros útiles para la pesquisa y para la convicción judicial; haciendo que, en las mismas circunstancias y condiciones, un detenido deje la impresión de su pié en el suelo, y comparando el molde con los rastros de pisadas visibles en el lugar del crimen, se ha llegado á la convicción de que se tenía en las manos al verdadero delincuente; una señal ensangrentada, puesta de manifiesto por un tapiz ó un vestido, puede convertirse en pieza de acusación para determinada persona. Pero esos conocimientos, del resorte de la medicina legal, deben ser tratados por los peritos judiciales, que deben más de un triunfo práctico á tales señales casi siempre inesperadas que los delincuentes dejan inconscientemente en los lugares teatro de su acción delictuosa.

El lector que tenga interés en conocer las prácticas que deben seguirse en presencia de tales hallazgos, pueden consultar las obras de medicina legal. Todos los tratados—desde el clásico de Lagrand du Saule hasta el moderno y completo del profesor Filippi—se ocupan detenidamente del exámen de las huellas dejadas por los delincuentes, de los métodos que se han usado y pueden usarse para estudiar los rasgos de la conser-

vación de las señales que pueden ofrecer algún interés, y de las aplicaciones múltiples que tienen en la práctica médico-legal.

Ese estudio, á más de ser interesante en sumo grado y beneficioso para la justicia, ofrece á los profanos verdaderas sorpresas. Por eso debe ser emprendido por los que quieran cooperar de una manera eficiente y científica al progreso de los procedimientos ordinarios de la policía y de la justicia en general. Por nuestra parte, la índole de este trabajo nos impide avanzar mayormente sobre tan interesante tópico.

—

Expuestas las teorías de Mr. Galton, que puede considerarse como el maestro de la identificación, como el más virtuoso y sincero de sus cultores, como el anunciador de la verdadera doctrina del reconocimiento de la identidad, del *yo físico*, muchos hombres de ciencia, con diversos motivos y propósitos, se han ocupado públicamente de las impresiones digitales. Los cultores de la medicina legal y los anatomistas, especialmente, han escrito mucho sobre esas líneas papilares y sobre la aplicación práctica que ofrecen sus particularidades.

En 1891, el Dr. H. de Varigny, publicó en la *Revue Scientifique*, de París, un hermoso estudio sobre impresiones digitales dando á conocer en Francia las teorías de Mr. Galton y aconsejando la aplicación de un sistema tan útil, tan severo, tan científico, y que no exigía erogaciones importantes. El artículo de Varigny inspiró las investigaciones que hicieron más tarde algunos médicos franceses. Y, debemos decir, fué la primera guía de nuestras investigaciones y trabajos en pro del método de las impresiones digitales.

Algunos años después, el Dr. Adolfo Stern, en una tésis presentada á la universidad de Munich, se ocupó, con gran acopio de datos y observaciones, de la conformación y particularidades del dibujo táctil de las extremidades. Es un trabajo concienzudo que merece ser consultado.

En Francia, en la patria del *Bertillonage*, ha habido algunos médico-legistas que han dedicado preferente atención á los estudios que nos ocupan. Aunque en la mayor parte de

los trabajos á que nos referimos se estudian las impresiones digitales bajo el punto de vista de la medicina legal y las aplicaciones á la práctica judicial, se contribuye con datos y observaciones preciosas al progreso de la identificación dactiloscópica. Citaremos al paso y brevemente, algunos opúsculos y publicaciones que han llegado á nuestras manos y que, á nuestro modo de ver, han contribuido con datos y observaciones á la consolidación del conocimiento general de las impresiones.

El doctor Forgeot, de Lyon, es el que, en estos últimos tiempos, se ha ocupado con más especialidad de la impresión digital en sus relaciones con la identificación y la medicina legal. Su libro, que hemos citado, contiene observaciones de verdadero mérito científico. Las experiencias hechas por el autor en el gabinete de medicina legal de la universidad de Lyon, ratifican las conclusiones fundamentales de sus antecesores.

El Dr. Frecón, distinguido médico legista de la misma ciudad francesa, también se ha ocupado de las impresiones digitales en su completo estudio judicial de las impresiones.

El Dr. Feré, como lo señalaremos en otro capítulo, ha contribuido eficazmente al estudio de esta cuestión, recogiendo observaciones valiosas é inaugurando una clasificación metódica de los esquemas digitales con el fin de facilitar y simplificar las investigaciones y sentando bases para los descubrimientos y ordenaciones posteriores.

En distintas ocasiones se han ocupado también de esta cuestión los doctores Aubert, Lacassagne, Florence, Coutagne, distinguidos hombres de ciencia que han aportado ideas y datos nuevos, sobre cuestiones de índole é importancia diversas.

Alix y Welcker, otros dos distinguidos investigadores, se han ocupado detenidamente de las impresiones digitales. Los estudios del primero han pasado á ser clásicos dentro de su especialidad; y las observaciones del segundo, sobre todo, las publicadas por la revista alemana *Archiv für Anthropologie*, en 1897, son documentos de valor indiscutible en la historia de la identificación, por medio de las impresiones digitales.

Los nombres de Kollman y de Ranke no son menos ilus-

tres que los citados anteriormente. Sus trabajos sobre impresiones serán citados con frecuencia en este libro.

Anatomistas y profesores eminentes como Testut, Hartman, Lombroso, Filippi, Vibert, etc., han aportado, igualmente, datos y observaciones sobre el interesante tópico de las líneas papilares y su aplicación científica á servicios de indiscutible utilidad pública.

Podríamos, todavía, agregar algunos nombres á la larga lista de los que han trabajado en pro del conocimiento y la sistematización de los dibujos digitales, pero nos conformaremos con lo dicho ya, que da una idea suficientemente clara de la labor consagrada en todos los tiempos á esta clase de estudios.

Con tantos testimonios de autoridad indiscutible, la identificación dactiloscópica, que á primera vista parece una novedad y más que una novedad un esoterismo, un misterio, ha ido progresando é imponiéndose á todos los espíritus cultivados, hasta el punto de ser adoptada por el mismo Bertillon, vulgarizador del método antropométrico, que la había menospreciado repudiándola.

"Yo no digo—dice Bertillon en la página XVI de su libro *Instructions Segnaletiques*—que los arabescos filigranados que presenta la epidermis de la cara anterior del pulgar no sean, á la vez, fijos en el mismo indivíduo y extraordinariamente variables de un sujeto á otro; y que cada individuo no posea una especie de sello original muy personal. Desgraciadamente es por completo innegable que á pesar de las investigaciones ingeniosas proseguidas por Mr. Francis Galton, en Inglaterra, sus dibujos no presentan por sí mismos elementos de variabilidad bastante marcados para servir de base á un repertorio de varios cientos de miles de casos"; y afirma que "la identificación antropométrica, á más de ofrecer tanta ó más variabilidad que los diversos procedimiencos de que hemos hablado, se presta admirablemente á la clasificación: *ese su fin, su principal fin y la causa de su superioridad*".

A pesar de esas arfimaciones, un tanto exageradas, el gefe de la oficina antropométrica de París, en 1894, se vió obligado

á adoptar las impresiones digitales que son, hoy, un elemento imprescindible del buen funcionamiento de la identificación judicial.

El abogado Anfosso, autor del método craneográfico, también se ocupa, aunque superficialmente, de la identificación por medio de las impresiones y dedicando algunas frases amables á nuestra oficina de La Plata (1).

Como se ve, el proceso evolutivo de las impresiones ha sido lento y continuado á través de los siglos y de la historia. Y se comprende perfectamente esa marcha despaciosa, dada la importancia fundamental del problema que quiere resolverse con los sistemas y métodos científicos de identificación. El establecimiento de la personalidad es un acto importante en la vida de los pueblos civilizados; y el hallazgo de un procedimiento verdaderamente científico, seguro, que establezca rápidamente y garantice la identidad personal en todos los casos, producirá beneficios incalculables.

Nosotros tenemos la convicción íntima de que en los esquemas digitales se encuentran los elementos necesarios para establecer, de una manera definitiva y durable, la identidad de las personas en todos los momentos de la vida, y á que á ellos deba, en más de un caso, éxitos honrosos para la justicia (2).

Los criminalistas también han pensado en la posibilidad de que los *degenerados y criminales* puedan distinguirse de los hombres normales por rasgos especiales de sus esquemas digitales. Y, aunque la cuestión es del dominio casi exclusivo de

---

(1) Dr. Luiggi Anfosso—*Il cassellario Judiciale Centrale,* pag. 40.

(2) En 1902, por ejemplo, en Necochea, la mujer Francisca Rojas había muerto á dos de sus hijos, haciendo recaer hábilmente toda la responsabilidad del hecho en un honrado vecino de aquel punto. Habiendo fracasado la policía local en esa investigación, la jefatura envió al comisario inspector don Eduardo M. Alvarez, para realizar nuevas pesquisas, y cuando éste ya desesperaba de obtener buenos resultados, halló sobre una puerta algunas impresiones digitales, aunque poco acentuadas. Hizo cortar entonces los dos pedazos de la puerta en que se hallaban y remitidos á la oficina de identificación, se descubrió toda la verdad, comprobándose que la madre de las víctimas había sido la verdadera autora del crimen.

las antropología criminal, demostraremos brevemente los trabajos que se han hecho con el propósito de encontrar esas particularidades en las impresiones de criminales alienados.

La constatación de esos signos específicos como se comprenden, contribuirá poderosamente al progreso de las creencias que consideran al criminal como predispuesto. La conformación papilar especial, como un estigma, señalará á los deformados psíquicos impulsados al crimen por fuerzas orgánicas irresistibles.

La variedad de dibujo observada por Alix en los monos, ha sido encontrada cinco veces por M. Feré en su clientela de epilépticos. Esa conformación, común en los antropoides y excesivamente rara en el hombre, formaría el lazo de unión entre las especies. Y las formas próximas á las presentadas por los monos, según algunos autores, serían las de los degenerados de todas clases.

Las observaciones de Forgeot entre los penados de Francia, se parecen mucho á las de Feré. Ha encontrado un 23 % de formas parecidas á las de Alix. Y Feré halla un 16 % de las mismas formas en sus alienados

M. Feré dá una proporción grande de las formas que llama *primarias* en los epilépticos; y esa proporción es mucho menor en las personas normales. Los resultados de Forgeot son todavía más avanzados. De modo que se puede llegar con el autor francés á la siguiente conclusión: Los degenerados presentan con mayor frecuencia las formas llamadas *primarias*, en sus dibujos papilares.

Naturalmente, estamos lejos de haber llegado á resultados absolutos que puedan servir de base á afirmaciones mayores. El problema, tan difícil como interesante queda sin solución definitiva por el momento, esperando que nuevos estudios é investigaciones pacientes lo lleven hácia resultados de más volúmen.

La frecuencia de una forma determinada, observada por los autores que hemos citado, sirve ya de punto de partida para las investigaciones futuras de los antropólogos y médico-legistas.

Muchos investigadores se han ocupado extensamente de la influencia que puede ejercer la *herencia* sobre la conformación del dibujo formado por las papilares digitales; y se ha llegado á conclusiones definitivas que no pueden ser destruidas.

Mr. Galton después de muchas observaciones y experiencias tendientes á establecer los resultados de la herencia, llega á convencerse de que el dibujo digital de los padres no tiene caracteres de semejanza con el de los hijos. Los hermanos, los primos, los parientes de cualqueir grado, tienen en las impresiones de los dedos rasgos propios y característicos. La herencia no amengua el poder individual del esquema proporcionado por las líneas papilares.

Los trabajos de Feré, y sobre todo las observaciones de Forgeot, establecen la inocuidad de la influencia hereditaria. Este último autor habla en estos términos del asunto:

"Nunca he hallado en las impresiones los rasgos de la herencia. Al contrario, en los casos de familias con alianzas consanguineas estrechas (primos hermanos) que he examinado, los dibujos de las falanges, desde los viejos hasta los niños, presentaban la misma variedad que si se tratase de extraños." Y termina diciendo que, á menos de haber dado siempre con escepciones, no puede admitir que la herencia tenga una influencia marcada sobre el dibujo papilar.

Teniendo en cuenta que Galton admite, hasta cierto punto, la herencia, en sus familias de impresiones digitales, lo que está en contradicción con las observaciones deotros autores, sería de desear que se hicieran nuevas experiencias á fin de solucionar completamente la cuestión y disipar las dudas que pueden haber inspirado las opiniones contradictorias.

Nosotros nos inclinamos á creer, como ya hemos dicho, y fundándonos en las observaciones recogidas, que la herencia no influye en la conformación de los patrones dactiloscópicos de modo que pueda afectar su potencia de sistema diferencial.

La raza, el clima, la latitud, el grado de civilización, etc., no influyen tampoco, en el carácter de las líneas papilares, de modo que llamen la atención las diferencias.

El estudio de esas cuestiones, interesantes bajo su punto de vista, que no es el de la identificación personal, no han arrojado, hasta ahora, resultados sensibles. Los antropólogos y criminalistas pueden hacer útiles descubrimientos en un terreno tan incompletamente explorado. Para nosotros, esas investigaciones no tienen mayor importancia, puesto que se apartan de los fines que perseguimos; es decir, de la aplicación de los elementos proporcionados por la líneas papilares á la identificación en general.

Estamos convencidos, sin embargo, y lo diremos así, de paso, que para nosotros las disposiciones del dibujo papilar tienen su orígen y fundamento en peculiaridades individuales y en ciertas modalidades propias, que hacen único el dibujo como es única la persona que lo ostenta.

Por lo pronto la observación diaria nos muestra las diferencias francas que hay entre las impresiones de parientes cercanos; y la infinita variabilidad del dibujo papilar, base de nuestras constataciones, no pierde su importancia trascendental por influencias de la sangre.

—

Independientemente de las modificaciones profesionales y patológicas del esquema digital, tienen interés para nosotros las anomalías congenitales, teratológicas de los dedos, que puede modificar el dibujo de sus líneas papilares.

Como se comprende fácilmente, las anomalías de que vamos á tratar, ya que son excepcionales, producen un índice de la individualidad extraordinaria que exalta la potencia identificadora de nuestro sistema.

Una impresión de mano deforme ó deformada, con caracteres propios, fácilmente notables, puede ser clasificado perfectamente en nuestros casilleros y proporcionará puntos de referencia que apresurarán, si es posible, su encuentro en caso de reincidencia.

Las anomalías que vamos á enumerar someramente, están de todo punto estudiadas en el libro de Guyot Daubis, que es una autoridad en la materia y que citan los más notables médicos legistas.

Dichas anomalías se observan en los piés, del mismo modo que en las manos, y pueden referirse, fácilmente, á tres tipos generales:

1º *Syndactilia* de algunos autores. Unión más ó menos completa de los dedos. El vulgo conoce esta forma con el nombre de "manos de rana", "patas de ganso".

2º *Ectrodactía*. Esta forma está caracterizada por un número de dedos inferior al normal.

La *pentadactilía* es normal en la especie humana.

3º *Polidactilía*. En este caso hay dedos suplementarios.

Estas anomalías, que son con frecuencia hereditarias, han sido estudiadas por Carlos Darwin, que las explica, dentro de la teoría general del transformismo, como determinadas por la influencia atávica, por la "regresión á un antecesor prodigiosamente lejano". Otros autores ven en estas anomalías, generalmente, una detensión del desarrollo del embrión, ocasionada por un accidente cualquiera durante el período ultra uterino.

El hallazgo de estas formas no es una cosa tan rara como podría pensarse en el primer momento. Los doctores Laurent y Corre, que han hecho observaciones interesantes al respecto, han hallado muchos casos de mala conformación de las extremidades, en los criminales de Francia.

Según Marro, las manos anchas y cortas preponderarían entre los homicidas y condenados por heridas ó contusiones, mientras que las manos largas y estrechas se encontrarían con más frecuencia en los ladrones.

Todas las anomalías están representadas en las impresiones, con suficiente claridad, para que la justicia pueda hacer las constataciones necesarias.

La impresión de una mano defectuosa, con cualquiera de las anomalías que hemos señalado, dejada por casualidad en el lugar de un crimen, proporcionaría una base preciosa á las operaciones de investigación policial y daría una autoridad grande á las constancias exigidas por el proceso ante los tribunales de justicia. Para el médico legista esa impresión constituye la prueba más acabada y concluyente que puede exhibirse ante los magistrados.

Nosotros hemos tenido ocasión de observar algunos casos de anomalías digitales, en el curso de nuestra práctica. En las planchas que ilustran este trabajo, pueden observarse las reproducciones de varios casos de mala conformación congenital de las manos.

Veamos ahora como se toman las impresiones digitales (1).

Para realizarla convenientemente, se utilizan aparatos muy sencillos por su construcción y funcionamiento, que consisten en:

a) Una plancha de mármol ó de madera, cubierta de cobre ó de zinc, de 18x18 cts. de superficie que se fija con tornillos á la mesa dactiloscópica (Lám. XLVI).

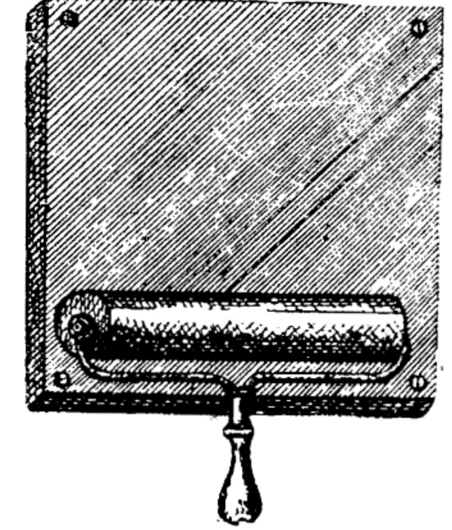
b) Un rodillo ó cilindro de gelatina, como el que usan los tipógrafos, de 15 cts. de longitud y diámetro conveniente, para batir la tinta.

c) Una planchuela de madera con soporte en la cara inferior de 14x14 cts. y cubierta de zinc ó cobre, para entintar los dedos.

d) Un madero de 18x9 cts. de superficie y 2 cts. de espesor, con cinco canaletas, de sección semi-circular, con capacidad para los dedos respectivos y con un soporte en la parte inferior.

Ahora: para obtener con perfección el dibujo digital, es indispensable:

1° Extender una pequeña cantidad de tinta de imprenta ó de litografía sobre el rodillo, que será batida sobre la plancha hasta que forme una capa homogénea que permita ver el color del mármol, cobre ó zinc, (fig. 6) (2).

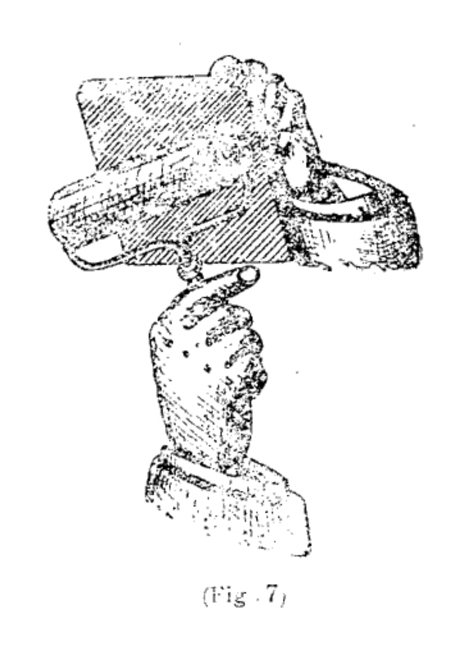


(Fig. 6)

(1) Las instrucciones que se van á leer, así como los distintos aparatos y útiles que describimos, pertenecen únicamente á nuestro sistema y han sido ideados por nosotros.

(2) Cuando se carezca de esta plancha, se extenderá la tinta directamente sobre la planchuela (figura 6).

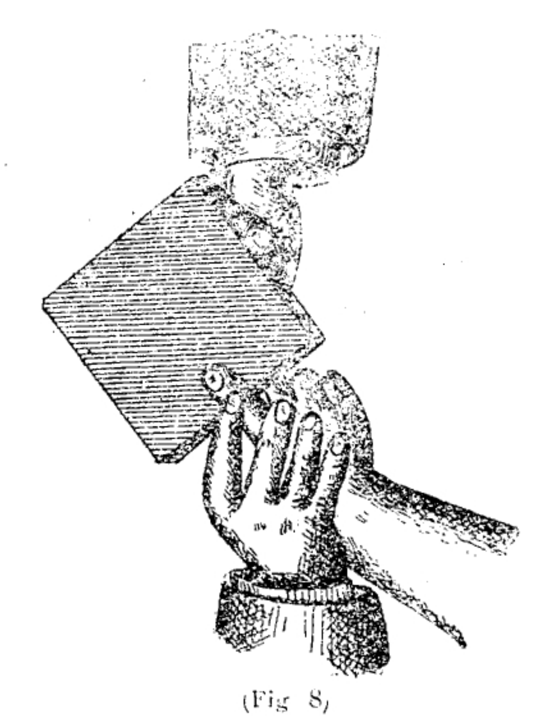
2º Entintar con el mismo cilindro la planchuela, tratando siempre de que la superficie sea homogénea (fig. 7).


(Fig. 7)

3º Hacer lavar las manos al detenido con jabón y agua caliente, á una temperatura soportable, para que se ablande la epidermis. En el caso de que estuviesen deterioradas las yemas de los dedos á causa de ciertos *trabajos manuales*, se utilizará la piedra pomez, con canaleta de sección semi-circular, para la pulimentación, después del lavage con jabón y agua caliente. De ese modo se eliminarán las alteraciones accidentales y se obtendrá impresiones clasificables.

En caso de resultado relativo—que ocurre alguna vez—se reservará la ficha y pasados tres ó cuatro días se tomarán las impresiones de nuevo teniendo en cuenta la clase de deficiencias anteriores.

4º Apoyar cada una de las yemas de los dedos del operado, empezando por el pulgar derecho, sobre la planchuela y por medio de un movimiento lateral de vaivén, deberán quedar ennegrecidos en todas sus partes, es decir, desde la articulación hasta la extremidad. Esto se obtiene tomando cada dedo del operado por sus costados, á la altura de la tercera articulación (segunda del pulgar) y guiando los movimientos con el índice á fin de que la capa de tinta sea homogénea en toda la superficie (fig. 8).


(Fig. 8)

5º Doblar la ficha, an-

tes de tomar las impresiones á lo largo de las palabras *pulgares, índices, medios, anulares* y *meñiques*, debiendo tenerse presente:

a) Que la ficha debe colocarse sobre el madero acanalado de modo que se imprima primero por el lado que dice *séries*, (mano derecha), (fig. 9).

b) Que cada dedo del operado para que las impresiones resulten nítidas, deberá ser sugeto por los dedos pulgar y medio derechos del operador, quien hará apoyar la última articulación del operado sobre la ficha y el borde del madero acanalado. El dedo índice del operador apoyará á la altura de la uña del dedo sugeto é imprimirá un movimiento longitudinal, postero-anterior, uniforme, tanto al dedo como al madero, evitando los retrocesos para salvar la pureza del dibujo.

c) Una vez obtenida la impresión de la mano derecha invertirá la ficha y en las casillas de la *Sección* (mano izquierda) imprimirá en el mismo órden—principiando por el pulgar—y de acuerdo con las instrucciones anteriores, todos los dedos de la mano izquierda, (fig. 10).

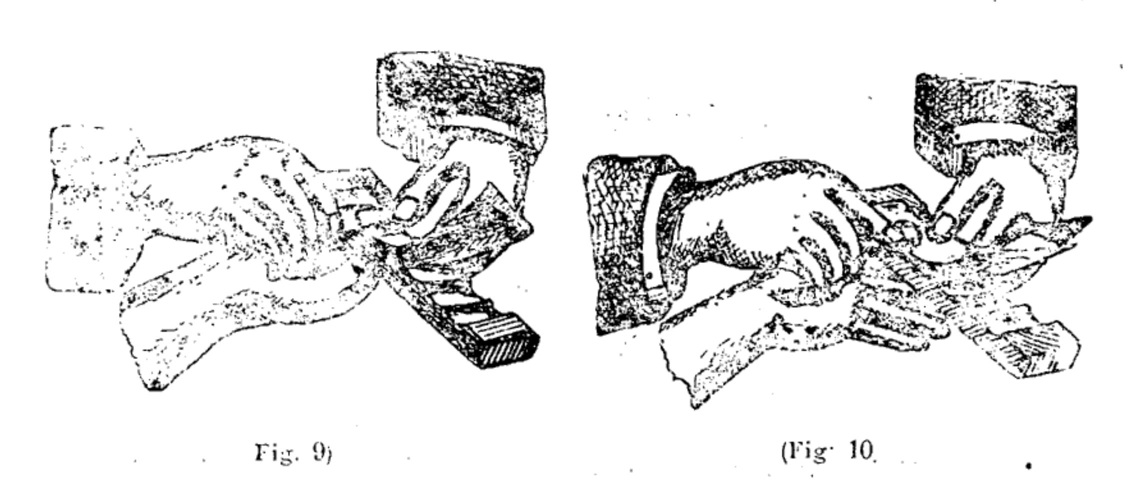


Fig. 9) (Fig· 10

d) Para lograr cierta facilidad en la impresión el operador se colocará á la derecha del operado, sosteniendo el madero respectivo con la mano izquierda y dirigiendo hácia sí la más ancha de las ranuras—correspondiente al pulgar—apoyará los dedos índice, medio, anular y meñique sobre el soporte, y dejará el pulgar libre, para sugetar en su extremidad la ficha dactiloscópica.

Colocará en órden la ficha doblada sobre el madero acanalado é imprimirá los dedos, del modo que hemos indicado ya.

Si se notara en el curso del trabajo que en el madero hay rastros de tinta, se tendrá el cuidado de repasar las canaletas con un poco de talco, por medio de un algodón.

De ese modo sencillo, se obtendrá una impresión perfecta.

6º Munirse de los aparatos indicados con un tamaño conveniente para la oficina, pero tener otros de tamaño más pequeño para los casos en que sea necesario su traslado de un punto á otro.

Para esos casos, usamos una caja sencilla que contiene los útiles indispensables reducidos en tamaño cuanto es posible.

7º Las fichas deben ser de papel muy blanco, satinado, para evitar en las ampliaciones y reproducciones fotográficas el tono gris que, aunque no perjudica el detalle de las líneas, tiene un aspecto desagradable.

8º La ficha (Lám. XLVII.) será de 20x9 cts. y el espacio para cada dedo será el siguiente:

Para	los	pulgares	35	milímetros
"	"	índices	30	"
"	"	medios	30	"
"	"	anulares	30	"
"	"	meñiques	25	"

9º Cuidará especialmente el operador de las trasposiciones de dedos, es decir, de imprimir por ejemplo los de la mano derecha en los de la izquierda. Debe recordar siempre que estando dos personas frente á frente, la mano derecha de la una corresponde á la izquierda de la otra, y que si produce confusión existe un signo infalible para conocer esa clase de errores, siempre que la impresión no carezca de pulgares.

En el vértice de la última falange de los pulgares la inclinación de las líneas tienen una dirección peculiar,

En el pulgar derecho las líneas se dirigen hacia la derecha (del observador) (fig. 11), y las del izquierdo hacia la izquierda, (fig. 12).



(Fig. 11) (Fig 12)

10. Tratar el mismo operador de que la tinta esté bien batida, y de que no sea muy abundante, pues se perjudicaría la nitidez del dibujo, y aún se haría inútil la impresión.

11. Lavar la plancha cuando haya exceso de tinta, utilizando kerosene, benzol, aguarrás, soda de lavar, etc., y trapos ó estopa (estopa sin pelusa).

12. Colocar en su defecto, en la plancha, un trozo de papel ordinario (diarios, impresos, etc.) y con un movimiento rotativo del cilindro quitar el exceso de tinta. Después se bate el resto, hasta que se obtiene una capa uniforme.

13. Limpiar todos los días cuando se termine la labor, con kerosene ó aguarrás, el rodillo, (1) la plancha y demás, poniéndolos después á cubierto del polvo para evitar que la tinta produzca pequeños puntos perjudiciales para la nitidez del di-

(1) El rodillo jamás deberá secarse al fuego ó al sol.

bujo. Es necesario cubrir los aparatos con tapas de cartón ó cualquier otro objeto, que los preserve del polvo levantado por la limpieza del local ú otras causas.

14. Tener un pequeño estante ó armario para guardar los frascos que contengan kerosene, aguarrás y los trapos ó la estopa. En otro compartimiento se guardarán las fichas y recortes del mismo papel, que se utilizarán á veces para reponer las impresiones que no tengan detalles en la ficha, ó cuando se trata de dibujos originales.

15. Se necesita también un lavatorio para el servicio de los detenidos. En él no deben faltar los ingredientes á que hemos hecho referencia en el párrafo 3º.

Hemos llegado á la parte más árdua de este estudio teniendo que citar las diversas clasificaciones de los esquemas digitales y los procedimientos ó sistemas empleados por los autores, á fin de que el lector pueda establecer comparaciones.

Desde que se sorprendió la variabilidad contínua de las líneas papilares se pensó, naturalmente, en ordenar sus dibujos dividiéndolos en grupos, familias, tipos, etc., para facilitar el estudio y las aplicaciones posteriores.

Como en todos los estudios científicos, diversos criterios han presidido el proceso de sus clasificaciones. Del exámen que vamos hacer se desprenderá un resultado sobre el cual no es necesario insistir por ahora. Los grandes progresos realizados han sido hechos en parte por los espíritus especuladores, pero principalmente, por los investigadores, que dan con las bases del verdadero conocimiento. El mismo poder del génio no alcanza á suplir conocimientos precisos; las elucubraciones especulativas aparentemente breves en teoría, no pueden prescindir de los hechos y de la realidad. La alianza de la investigación y de la generalización es indispensable para implantar toda ciencia, y es necesario asímismo reconocer que el espíritu científico de investigación es notablemente más eficaz que el espíritu especulativo.

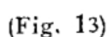
Como ha sucedido en las ciencias naturales, la clasificación de las esquemas digitales ha respondido á propósitos distintos y ha progresado lentamente hasta llegar á la adaptabili-

dad franca, es decir, á una simplicidad práctica que permite su fácil aplicación á les diversos usos y necesidad que lo reclaman.

Como hemos dicho, Purkinje, fué el primero que se preocupó, de una manera séria y científica, de ordenar y clasificar los dibujos digitales formando grupos y tipos, con caracteres comunes, especiales. Aunque no tiene mayor importancia para nosotros vamos á extractar parte del trabajo de Purkinje, en lo que se refiere únicamente á su clasificación por grupos.

En las falanges terminales de los dedos—dice Purkinje—se encuentra una forma típica ó algunas variedades derivadas de esa fórmula.

El torus tactil *(torus tactus digitalis)* tiene la forma de un cono incompleto. Su vértice *(apex tori tactus digitalis)* está siempre situado, en el hombre, hácia dentro de la línea mediana, estando la mano en supinación. Está, además, colocado en la parte inferior de la falange, es decir, más cerca del pliegue interfalangeano que de la uña. De un punto cercano al vértice del torus tactil parte una línea que se dirige oblícuamente hácia la parte externa del pliegue interfalangeano: es la estría oblícua (stria oblíqua.) Algunas veces, lo que no ocurre para el dedo medio, es directa, y se llama entonces estría central *(stria centralis longitudinalis*, fig. 13.)

(Fig. 13)



(Fig. 14)



(Fig. 15)

La estría oblícua (fig. 14) está rodeada por cierto número de líneas semielípticas, paralelas en casi toda su extensión, que parten del lado externo de la falange, contornean el vértice del torus tactil, se flexionan, pasan al lado opuesto de la estría oblícua y vuelven á terminarse á su lado de orígen. El conjunto de este sistema forma el *seno oblícuo.*

El *seno oblícuo* (fig. 15) está, á su vez, rodeado por otras

líneas semielípticas que salen de un lado de la falange y van á terminarse en el opuesto. Hácia dentro (borde cubital del dedo) las líneas son paralelas á las del seno oblícuo; hácia afuera (borde radial) se dirigen á la parte superior, divergentes, y á poca distancia del pliegue interfalangeano, están separadas por un pequeño espacio triangular lleno de líneas transversales.

Esta disposición, que puede considerarse típica, y que es la más frecuente, no se observa siempre en el hombre. Tiene muchas variedades, la mayor parte de las cuales no son más que modificaciones del seno oblícuo.

A veces el seno oblícuo en vez de confundir su vértice con el *torus tactil*, lo contornea, se remonta y se termina á algunos milímetros por encima y hácia adentro, mientras algunas líneas que han partido del borde radial y no se terminan en el mismo borde bajan y contornean el vértice del torus, formando asas, en torno de una estría central. El resultado es un doble torbellino *(vertix duplicatus*, fig. 16) formados por dos senos que se desarrollan en sentido contrario confundiéndose. Con el doble torbellino coinciden dos pequeños triángulos situados en cada lado de la figura.

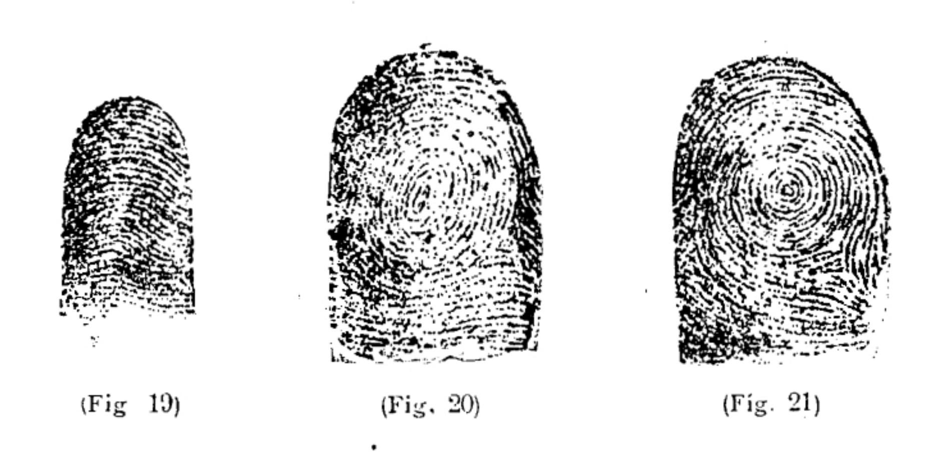
Ofrece el seno oblícuo, además, dos variedades. Ya se *anastomosen* entre sí varias estrías hasta darle el aspecto de una almendra y formando la amígdala *(amygdalus*, fig. 17), ya el seno oblícuo hace bucle en la extremidad, formando la *spira* (*spirula*, fig. 18.)



(Fig 16) (Fig. 17) (Fig. 18)

Las demás variedades no tienen ninguna relación con el seno oblícuo. Así, el seno puede ser reemplazado por un espacio triangular lleno de líneas cada vez menos curvas que van

perdiendo su curvatura hasta hacerse casi transversales (*flexura transversal*, fig. 19). Otras veces hay cerca del vértice del torus una papila central rodeada por algunas líneas concéntricas: la primera es circular y las que le siguen forman elipses completas más ó menos alargados (fig. 20); después, alrededor de este sistema, como del seno oblícuo, se designan otros elipses incompletos que cubren el resto de la falange. Y tenemos el círculo (*circulus*, fig. 21), en cuyo dibujo se observan siempre dos triángulos.



(Fig 19) (Fig. 20) (Fig. 21)

Hay, todavía, algunas variedades que podrían, cuando menos, mencionarse. Una de ellas, que es frecuente, podría llamarse *honda* ó *espátula*.

Las líneas que se ven en las demás falanges, no ofrecen, en su disposición, ni senos ni torbellinos y tienden á hacerse transversales.

La palma presenta con frecuencia, en la base de cada dedo, inmediatamente por encima del pliegue que la limita, un espacio triangular lleno de líneas casi transversales con una concavidad dirigida hacia abajo.

Del intervalo de los dedos, parten senos más ó menos oblícuos, formados por elipses incompletos, que ofrecen el caracter constante de tener la abertura vuelta hacia los dedos y el vértice dirigido hacia el puño. Estos senos están compuestos por una ó varias líneas centrales, rodeadas por otras líneas elípticas. Los vértices no llegan, en ningún caso, al primer pliegue transversal de la palma.

Estos senos están rodeados por grandes asas que pueden

ir de un intervalo de los dedos á otro. Tampoco alcanzan el primer pliegue transversal de la palma. (Lám. XLIII.)

Por encima de estas líneas, hasta el segundo pliegue que indica la flexión simultánea de los cuatro últimos dedos, se ven grandes líneas transversales, más ó menos oblícuas, más ó menos curvas, que van de un borde de la mano al otro. Una parte de estas líneas puede hacer una inflexión brusca, para ir á terminar en el intervalo de los dos dedos; pero ninguna prolonga su marcha hasta la parte libre de uno de los dedos.

Esas grandes líneas transversales, cubren la parte inferior de la eminencia hipotenar (lám. XLIV.) El resto está cruzado por líneas transversales que rara vez franquean el límite de la eminencia. Las que cubren el talón mismo de la mano, figuran, frecuentemente, un ancho seno más ó menos transversal, más ó menos oblícuo, llamado cuadrilátero.

En la eminencia tenar hay grandes asas semicirculares que se extienden hasta el pliegue límite de la región que indica la flexión total del pulgar (falange y metacarpiano). En el centro de las asas se encuentra, algunas veces, un seno de vértice inferior ú otra figura de regularidad menos perfecta.

Por fin, en el intervalo que separa á la eminencia hipotenar de la tenar, se halla una serie de líneas prolongadas que parten del borde radial de la mano, marchan paralelas á los de la eminencia tenar, cubren el hueco de la mano, se dividen, se separan en divergencia y van á terminarse, unas, en la línea de la eminencia tenar, y otras, en la de la hipotenar. Al separarse las líneas, dejan entre sí, cerca del puño, un espacio triangular cubierto de rayas transversales. Ninguna de las líneas descritas va, directamente, á extinguirse en el pliegue horizontal que separa la palma del puño.

Estas observaciones minuciosas de Purkinje, que ponen en relieve sus condiciones de investigador eximio, son el punto de partida y la base de los trabajos hechos posteriormente. Mr. Galton mismo ha aceptado muchas de las observaciones del sabio, confirmando sus opiniones.

Naturalmente, las aplicaciones que han sufrido después los esquemas, han modificado, en parte, las clasificaciones del exi-

mio hombre de ciencia, inspiradas casi exclusivamente por propósitos de pura anatomía digital-externa.

El Dr. Forgeot hace una relación sumaria y un exámen comparativo de las clasificaciones digitales de Galton, de Feré y de Varigny, que vamos á consultar convenientemente en la descripción que nos ocupa.

Ante todo, primero Mr. Francis Galton y después Feré y de Varigny, se han consagrado exclusivamente á los dibujos representados por la agrupación de las líneas de las falanges, restringiendo el estudio bajo el punto de vista médico-legal; pero no con respecto á la identificación de las personas.

M. CH. Feré, en una comunicación á la Sociedad de Bioligía de Francia, (1) dice:

"La base de la clasificación de Galton es muy simple. Las líneas papilares de la cara palmar ó plantar de las falanges, presentan una disposición general constante. Primeramente hay en la base de la falange, paralelamente al pliegue articular, líneas papilares transversales; después, todo el contorno de la falange está recorrido por líneas elípticas que presentan, las posteriores, una concavidad menos pronunciada, de modo que algunas veces van á confundir su dirección con la de las líneas paralelas de la base. Mr. Galton llama á esta disposición *forma primaria.* Siempre es rara esta forma; más frecuentemente las líneas transversales y las líneas elípticas dejan entre sí un intervalo ocupado por líneas papilares que afectan formas diversas y que son las que se utilizan para establecer la nomenclatura. Mr. Galton admite que estos dibujos agregados á la interlínea. se han formado á causa de la presencia de la uña; pero los dibujos pueden faltar, existiendo la uña sin deformación ó anomalía, y se pueden ver, asimismo, en los sistemas de líneas curvas y longitudinales, de la eminencia hipotenar.

Cuando el espacio es simétrico, está limitado lateralmente por dos ángulos que responden á los puntos de encuentro de las líneas elípticas y de las líneas transversales. Sobre la exis-

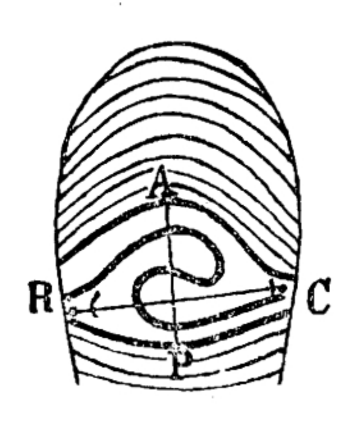
---

(1) *Comptes rendus de la Societé de Biologie, juillet, 1891. Note sur les impreintes des doigts et du gros osteil por Mr. C. CH. Feré.*

tencia de estos dos ángulos reposa toda la clasificación de Galton. Y aquí conviene hacer constar que el ángulo en cuestión puede faltar y que es necesario referir su posición simétrica con relación á una línea que pase por el centro de la figura que ocupe el espacio.

Llamemos C. al ángulo que tiene el vértice dirigido hácia el borde cubital de la falange, y R. al que lo dirige hácia el borde radial; llamemos A. á la última cresta elíptica que limita el espacio hácia adelante, y P. á la primera línea transversal que lo limita hácia atrás. Estas dos líneas pueden tener con C. y R. relaciones diversas".

La diferencia de las clasificaciones de Galton y Feré descansa en un cambio ventajoso de las letras empleadas: A. P. R. C. (fig. 22), en lugar de S. B. W. V. (fig. 23), que nada



Fig· 22) - Feré



(Fig. 28, —Galton

significan fuera del inglés. *Sin embargo debemos hacer notar que uno estudiaba los pulgares de la mano izquierda y otro los de la mano derecha.*

En ambos casos las figuras forman 41 tipos distintos. Siguiendo el órden adoptado por Feré tendremos:

1º Las líneas A. y P. pasan ambas en R. y C. circunscribiendo un espacio libre regular. Este último puede estar lleno de líneas antero-posteriores; es una figura muy rara en el hombre, pero ha sido señalada por Alix, (1) como la más común en los monos antropóides. Con más frecuencia el espa-

---

(1) *Annales des Sciences Naturalles,* 1888, Tom. IX, p. 5. *Recherches sur la disposition des lignes papilaires de la main et du pied.*

cio está ocupado por líneas concéntricas, en círculo, ó una espiral más ó menos alargada. Es el tipo R. A. C.—R. P. C. de Feré que corresponde al W. S. V.—W. B. V. de Galton.

2º Las dos líneas A. y P. pasan cada una por un ángulo distinto. dando lugar á la fórmula A. C.—P. R. y A. R.—P. C. de Feré y S. W.—B. V. y S. V.—B. W. de Galton.

3º Las líneas A. y P. tienen un punto en común, es decir, el único punto que les es común C. ó R., de donde resultan las dos fórmulas A. R.—P. R. de Feré y S. V.—B. V. de Galton, y A. C.—P. C. análoga á S. W.—B. W. del mismo autor.

4º Una de las líneas A. ó P. pasa por los dos puntos C. y R. y la otra por uno solo de estos puntos, y se obtiene:

R. A. C.—P. R. de Feré y W. S. V.—B. V. de Galton
R. A. C.—P. C. " " " W. S. V.—B. W. " "
R. P. C.—A. R. " " " W. B. V.—W. S. " "
R. P. C.—A. C. " " " W. S. V.—S. W. " "

El conjunto de las combinaciones posibles, de estos tipos fundamentales, se encuentra en el esquema de Feré (lám. XLV) y que facilita la clara compresión de lo expuesto. Posteriormente á la fijación de los tipos fundamentales, el profesor Testut, en su *Traité d'Anatomie Humaine*, ha tratado de simplificar esa nomenclatura. Su modificación se expresa del modo siguiente:

Angulo cubital ó interno=*i*
Corresponde á la C. de Feré y á la W. de Galton.
Angulo radial ó externo=*e*
Corresponde á la R. de Feré y á la V. de Galton.

El sistema intermediario está limitado también, abajo, por la más estrecha de las líneas curvas, designada con la letra C.; y arriba, por la más baja de las líneas transversales, llamada T.

Las relaciones de las líneas C. y T. con las puntas *e*, *i*, son muy variables y precisamente sobre esa variabilidad de relaciones está basada la nomenclatura de Galton.

Para Testut hay *nueve* combinaciones de los ángulos *e*, *i*; con las líneas C. T., que con el tipo primero, forman diez tipos diferentes y determinados en la lám. XLV.

1º Tipo primario; 2º *Cei Ti*; 3º *Ce Ti*; 4º *Ci Te*; 5º *Ci Ti*; 6º *Cei Ti*; 7º *Cie Tei*; 8º *Ce Te*; 9º *Ce Tei*; 10º *Cei Te*.

Esta nomenclatura completamente esquemática, es, indudablemente, muy útil para hacer comprender las grandes clases de las principales combinaciones de las líneas papilares. La clasificación de Mr. Galton, aceptada casi absolutamente por Varigny y Feré, es, á pesar de sus buenas cualidades, un poco confusa, y por eso el profesor Testut ha tratado de esquematizar los diversos dibujos que la resumen.

Sin duda alguna, como piensa Forgeot, la clasificación primitiva de Galton representaba un gran progreso, un gran paso hacia la simplificación de la nomenclatura actual, que hace menos árida y menos laboriosa la distribución prolija de las impresiones digitales.

El Dr. Forgeot, de Lyon, ha hecho también, como se verá en la Lámina XLV, algunas modificaciones á la clasificación esquemática de sus antecesores.

Posteriormente, el ilustre Galton ha modificado su clasificación de los núcleos digitales, fundándose en las observaciones de la práctica diaria y simplificando la esquematización de las figuras.

Vamos á transcribir algunos párrafos de la comunicación dirigida al Congreso de Antropología de Ginebra por el sabio inglés. La descripción de su sistema de clasificación está sencilla y sistemadamente explicado.

5º Los títulos para la clasificación se obtienen colocando el patrón de cada uno de los dedos, tomados separadamente, en una de las cuatro clases fundamentales A. R. W. V. y de tiempo en tiempo contando también los surcos y sirviéndose de los subfijos descriptivos.

6º La frecuencia relativa con que los patrones caen en las diferentes clases es tal, que en cada 13 patrones del índice encontramos, término medio, dos specimens de A., 3 casos de R., 4 casos de U. y 4 de W. Las proporciones no son las mismas en los demás dedos.

7º A (que significa en inglés arcos). Aquí los surcos papilares atraviesan el dedo en líneas rectas al nivel y por enci-

ma de la última articulación. De ahí, aproximándose á las extremidades del dedo, se van haciendo cada vez más arqueadas. Esta disposición constituye un sistema contínuo, en el que ningún surco vuelve sobre su trayecto.

R. y U, son divisiones del gran grupo L. (en inglés loops). Aquí la disposición de los surcos hacia la articulación y hacia la extremidad del dedo, es la misma que en A.; pero forman dos sistemas distintos, entre los cuales se intercala el tercer sistema L. Este tercer sistema, consiste en surcos que se repliegan sobre sí mismos; se flexionan una vez solamente y no forman nunca un círculo completo. En el punto en que los dos primeros sistemas divergen para rodear el grupo L, se encuentra siempre un lugar que tiene semejanza con el delta formado por los aluviones depositados por un río al desembocar en las aguas tranquilas de un lago; y se designa con ese nombre. Se distingue el grupo L., en consecuencia, por la presencia de un delta, que no existe en el grupo A. La abertura de L., debe estar dirigida hacia uno de los lados del dedo; si está vuelta hacia el borde radial, ó del pulgar, se le llama R., pero si mira hacia el borde ulnar ó del meñique, se le llama U.

W (en inglés Whorls). Esta clase es muy variada, se caracteriza comunmente por la presencia de los deltas, y, por consecuencia, algunos de los surcos que la forman trazan un círculo completo. Es esta una clase que es difícil subdividir á causa de las formas notablemente distintas que comprende y pueden aislarse fácilmente. Por lo demás, muchas formas intermediarías las ligan entre sí por gradaciones casi imperceptibles.

8º Las clases R. y U. pueden subdividirse fácilmente contando el número de surcos que atravesaría una línea imaginaria tirada desde el delta hasta el núcleo. Los surcos pueden contarse fácil y exactamente con una instalación óptica apropiada. Del mismo modo se ha llegado á subdividir considerablemente la clase W., contando las líneas desde el delta radial hasta el núcleo, ó, si hay dos núcleos en el patrón, hasta el más aproximado.

9º Lo último que debemos mencionar es el sistema de subfijos, que ofrece indicaciones útiles para las particularidades del dibujo.

—

Este largo preámbulo es necesario para explicar los detalles de mi proposicíón: que se hagan investigaciones en las policías de las diferentes naciones para determinar la nomenclatura más conveniente y otros detalles relativos á las impresiones digitales, para el servicio internacional, es decir, para comunicar por correo ó por telégrafo, y en términos generalmente ininteligibles, el señalamiento de las personas sospechosas. Los puntos que exigen principalmente una solución, nos parecen los siguientes:

a) ¿Cuál es la mejor nomenclatura que puede adoptarse para describir los diversos casos ambiguos que se encuentran entre A. y L., A. y W., L. y W. y los pocos casos raros que se encuentran enteramenre indeterminados?

La variedad de los patrones ambiguos no es tan grande como para ser clasificada por medio de subfijos agregados á las A. R. U. W. según los casos. Nuestro propio sistema de subfijos podría ser revisado y mejorado. Y sería de desear que se hicieran nuevos esfuerzos para determinar exactamente las variedades bien marcadas de W., así como las divisiones de A.

b) ¿De qué dedos deben tomarse las impresiones cuando todos no son marcados? No es fácil responder á esta cuestión. Sin embargo, es evidente que, cuando no se tome más que un dedo, debe ser siempre el mismo; llamémoslo *M.* Cuando se tomen dos, uno deberá ser *m* y se podrá llamar al otro *n.* Cuando se tomen tres dedos, el primero deberá ser *m*, el segundo *n*, y así sucesivamente. Véase también el párrafo siguiente:

c) ¿En qué órden se deben leer y escribir las impresiones para formar el título con que la serie se clasifica ó cataloga? Sería bueno (si no se descuidaran otras consideraciones importantes) que los dedos más universalmente adoptados fuesen determinados en primer lugar y ante todo (véase *b*). No estamos satisfechos del órden que se ha adoptado hasta el presente, y preferiríamos leer las impresiones por orden natural, empezando

por la del meñique de la mano izquierda y terminando por el mismo dedo de la mano derecha; pero este método presenta algunos inconvenientes, sin contar los que hemos enumerado. Tal vez pudiera llegarse á una convención en el empleo del mejor método, tal como: 1º mano derecha, del pulgar al meñique; 2º mano izquierda, del meñique al pulgar.

d) ¿Qué anotación es más cómoda para los títulos? Las letras A. R. U. W. no son bastante claras para las diversas combinaciones en las series de 10 letras. Son también, un poco confusas para ser escritas con la claridad necesaria, y preferiríamos, por hoy, el uso de rasgos firmes y simples, como los que se emplean en estenografía, que tienen alguna semejanza con los patrones que representan. Son: un acento circunflejo ∧, un acento agudo /, un acento grave \ y un pequeño círculo O. En esta anotación la clase L. está dividida en una nueva manera y las clasificaciones actuales R. U. deberán ser hechas nuevamente, puesto que tienen inclinación opuesta en las dos manos. En el nuevo método, L. está dividida en dos clases según la inclinación del patrón, como se le vé en la impresión.

El nuevo método ha sido adoptado por la Oficina Inglesa y proporciona buenos resultados. Las razones que hablan en favor de estos cambios, ó contra ellos, han sido mencionados con detalles en nuestros libros anteriores.

Como se vé, las últimas investigaciones de Mr. Galton dirigen la cuestión por un camino práctico. Su sistema de notación, que tiene la ventaja de la simplicidad y de la sencillez, había sido ya adoptado desde 1891 en la oficina de identificación á nuestro cargo.

Dejando á un lado las investigaciones de las ciencias puras y circunscribiendo nuestra labor á una aplicación utilísima de las impresiones digitales, hemos llegado á organizar un gabinete que, como se verá más adelante, presta servicios importantes á la policía, ó más ámpliamente á la justicia.

La bondad del método de clasificación y repartición de los esquemas está suficientemente garantida por los resultados diarios de nuestra práctica. Es posible que en el futuro se hallen

índices más fijos para la identificación personal, puesto que el progreso humano sigue una línea ascendente que no tiene limitación posible; es justo pensar que las investigaciones de nuestros descendientes arrojarán nuevas luces en este problema, como en todas las cuestiones interesantes de las ciencias, ya que los medios de estudio se perfeccionan diariamente y el espíritu inductivo se vigoriza y se engrandece; pero, dentro de los conocimientos y las prácticas actuales, á nuestro modo de ver, el sistema de identificación por medio de las impresiones digitales, tal como se aplica en nuestra Oficina de Identificación, puede resistir las mayores exigencias y llenar cumplidamente una función delicada, que es la base de la buena y la prudente justicia.

PARTE TERCERA

El sistema dactiloscópico argentino

SUMARIO — CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL NUEVO SISTEMA ARGENTINO; SUS FUNDAMENTOS Y ESTUDIO COMPARATIVO — DESARROLLO DEL PLAN CONCEBIDO: TIPOS, DIVISIONES, CARACTERÍSTICAS, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES GENERALES — PLANILLAS DE DEMOSTRACIÓN GRÁFICA — EXITO FRANCO Y ACEPTACIÓN GENERAL DEL SISTEMA ARGENTINO.

Cuando por primera vez de nuestra vida, nos vimos frente á frente de la necesidad de identificar, nos apartamos naturalmente de todos los medios puramente congeturales ó inductivos, por vehementes que fueran, y recurrimos al medio científico, puro y concreto, sin excitaciones perjudiciales para todos; sin elementos sérios de comprobación. Leímos entonces cuanto fué posible, y nuestro desencanto fué muy grande, porque al final y positivamente todo aquel vasto campo de las identificaciones, resultaba una perfecta nebulosa.

Esta nebulosa no fluía precisamente de las distintas teorías en los sistemas estudiados, cuyas conclusiones en general parecían bien terminantes y satisfactorias, sinó *de la adaptabilidad de la aplicación práctica*. Los planes estudiados eran muy buenos, en el libro; muy buenos ante su aspecto científico y

ante el buen sentido; pero de aplicación, cuando no imposible, plenamente ineficaz y complicada; todo ello, después de ser muy difícil y aún honeroso poder tan solo inquirirlo. Sin embargo, esta sola conclusión á que llegamos entonces ya era un resultado para nosotros, y era un resultado apreciable, una base sólida de donde partir en adelante.

Entonces, redoblamos nuestra aplicación y nuestro estudio.

En materia de identificación, aquello estaba, por lo menos, orientado; el descubrimiento existía, en varias formas, más ó menos bien planteado. Esta conclusión que era algo, y nos colocaba en situación parecida á la de un literato ó la de un orador que encuentra profesionalmente un vocabulario de seis mil palabras, más ó menos comunes á todos los poseedores del mismo idioma, pero que las combina mejor, en primer término, y que después, las hace servir de maravilloso vehículo para maravillosas ideas. Sin embargo, el literato, como el orador, no han inventado las palabras.

Nuestro esfuerzo del porvenir se reducía entonces: 1º, á la solución de la base; 2º, á la aplicación práctica; 3º, á la estabilidad de la aplicación.

Tuvimos en aquel entonces una reacción profunda. Empeñados por un error (de la época más que de nosotros mismos) en mejorar la antropometría, nos fué indispensable abandonarla enteramente, convencidos de que no saldría jamás de allí, cubiertas las necesidades y llenadas las ventajas del servicio público. Nos engolfamos entonces, decididamente, en los distintos medios que la ciencia presentaba para la identificación digital, por sí sola, sin nungún otro concurso ageno á ella misma, porque, en nuestro concepto, una de las exigencias más grandes de la aplicación práctica era *la de simplificar sin perjuicio.*

Bajo este punto de vista, lo mejor de lo mejor, resultaba la clasificación menos numerosa, de cuatro grupos; pero el peligro de adoptarla sin ciertas precauciones previsoras, consistía en que si bien después de todo, se podía obtener una clasificación metódica y amplia, resultaba siempre limitada, en el porvenir, sobre todo, resultaba de una lentitud aumentativa, en el

tiempo, para encontrar siempre con rapidez necesaria cada clasificado, á pesar del aumento incesante de las clasificaciones. Porque, también en esto, una cosa era el órden y amplitud de las clasificaciones y otra cosa la de encontrarlas sin dificultad, prontamente, entre millones, que van creciendo siempre sin cesar. Estas dos cosas tan diferentes han sido confundidas sin embargo, de un modo lamentable por profesores de los sistemas digitales, que, clasificando grupos con satisfactoria claridad, creían hallable, por eso, á cada clasificado del sistema. Naturalmente, esta sola dificultad práctica, hizo fracasar todas las primeras tentativas de adopción y aún hizo pensar en la ineficacia del sistema, que no era más que aparente.

Pero, fuera de esto, quedaba todavía otra dificultad que no debía verse sinó muy tarde, y es que el sistema de las clasificaciones, vasto como hemos dicho, no lo era así sinó por una cantidad de años, más ó menos grande.

Las combinaciones más vastas á que se prestaba el mejor de los sistemas, en efecto, no comprendían sinó las que podían derivarse de tres dedos en cada mano, siempre mucho mayores, sin embargo, que las del pulgar solo, como se pensaba al principio, pero no por eso *suficiente*, como debiera.

Entonces nosotros integramos el sistema, haciéndole extensivo á los diez dedos, y por consecuencia estableciendo nuevas combinaciones de doble alcance: *en la clasificación y en el hallazgo de la misma.*

Planteamos además todo el sistema general bajo una base de tal índole, que pudiera ser empleado indefinidamente, al través de todos los tiempos.

Después de realizado esto, se crearon los libros, de resultado inmediato, instantáneo, (para los informes de cada identificado) y en seguida establecimos la red de este servicio público, con las distintas oficinas que pueda reclamar cada región. Además, el modo de arreglarlo todo con las distintas autoridades á que se halla vinculado ese servicio.

También se crearon todos los aparatos ya descritos, para la mejor toma de impresiones y se difundieron en lo posible, finalmente, estos conocimientos, en todas partes, por nosotros

y por las distintas autoridades superiores del gobierno de esta provincia, convencidos prácticamente, de que se trata de un beneficio universal en esta materia.

Nuestro sistema, en efecto, solo presta beneficio por el momento á los distintos países que lo han ido adoptando, libres ya de toda preocupación, sin la muleta antropométrica, que al principio, se creía prudente adjudicarle, *complicándolo*, que era, quitarle su mayor ventaja, consistente en la sencillez, para que todo empleado llegue á conocerlo pronto y aplicarlo sin dificultad. Pero en poco tiempo más, el beneficio del sistema hallado se extenderá—no lo dudamos—en el mundo entero, más que por iniciativa expontánea, por necesidad evidente.

El primer gran paso en este último sentido, no será dado sinó cuando sea una realidad nuestro pensamiento de los *tres gabinetes inter-continentales de identificación*, que sean idénticos hasta en los más mínimos detalles, que se auxilien y se canjeen las colecciones. Concluiremos estas breves líneas, destinadas á la comprensión general de nuestro sistema, sosteniendo que el único medio de identificación personal, es el de las impresiones digitales. La dificultad ha sido hallarlos y también comprobarlos; ha sido poder decir:

No es la ciencia quien ha querido que la identificación tenga un solo medio y logre una sola eficacia, es la Naturaleza.

Todo es mudable en la vida, menos el esquema digital; todo es reproducible en los congéneres, menos el dibujo papilar.

He ahí á la Naturaleza.

Pero hay más: ¿qué sería de todo ello en efecto, si la misma Naturaleza no hubiera dado aquella ubicación á los esquemas?..... Aún estando en los dedos, pero en otra falange, siendo aún, de la región palmar, se habría perdido todo!

—

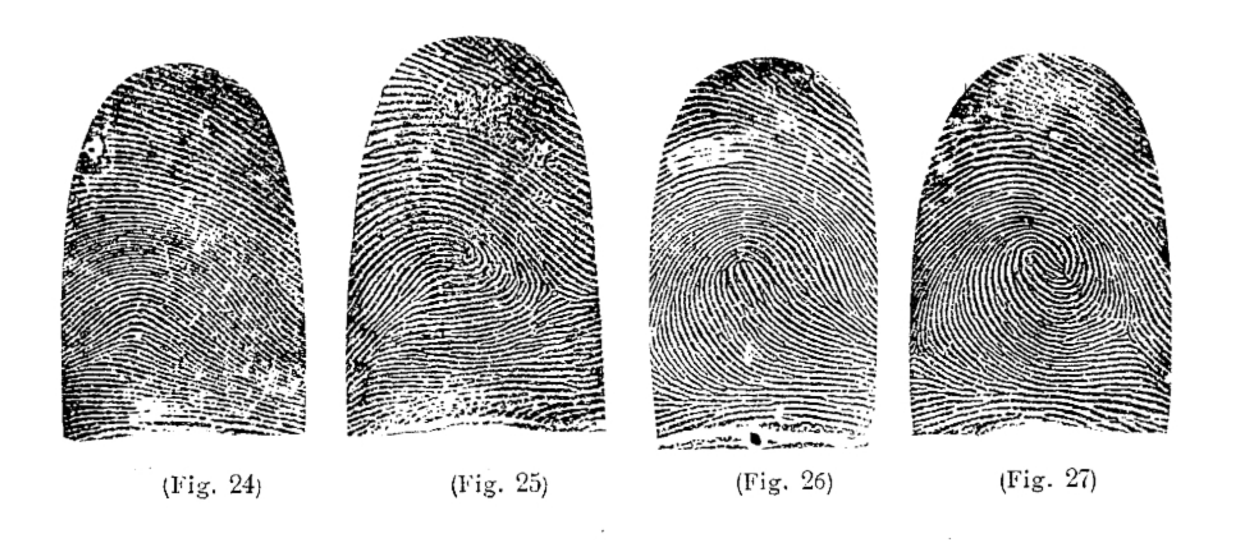
A simple vista todo el mundo puede observar que las líneas papilares de las últimas falanges de la cara palmar de ambas manos forman dibujos muy variados y que existen ya sea á la derecha ya á la izquierda ó en ambos lados, pequeños ángulos > <, < >, que se llaman deltas y cuyas líneas se

prolongan á derecha ó izquierda ó en forma circunferencial, espiralóide, etc.

Estas líneas, que las denominamos *líneas directrices*, encierran otras que, en conjunto, constituyen el *núcleo* que da caracteres de identificación matemática. (Lám. VI).

Puede observarse también, que en otros dibujos no existen esos *ángulos* ó *deltas* por estar aquéllos formados por simples curvas.

Pues bien; la existencia é inexistencia de los citados ángulos ó deltas, *permite dividir á todos los dibujos en cuatro grupos*.



(Fig. 24) (Fig. 25) (Fig. 26) (Fig. 27)

El primer grupo lo componen todos aquellos dibujos formados por *curvas*, y por consiguiente carecen de *ángulos* ó *deltas*. Se denominan *Arco* (fig. 24).

El segundo grupo tiene el *ángulo* ó *delta* situado á la derecha de la persona que lo observa y las *líneas directrices* se prolongan hacia la izquierda. Se denomina *Presilla Interna*, (fig. 25).

El tercer grupo tiene el *ángulo* ó *delta* situado á la izquierda del observador y las *líneas directrices* se dirigen hacia la derecha. Se denomina *Presilla Externa* (fig. 26).

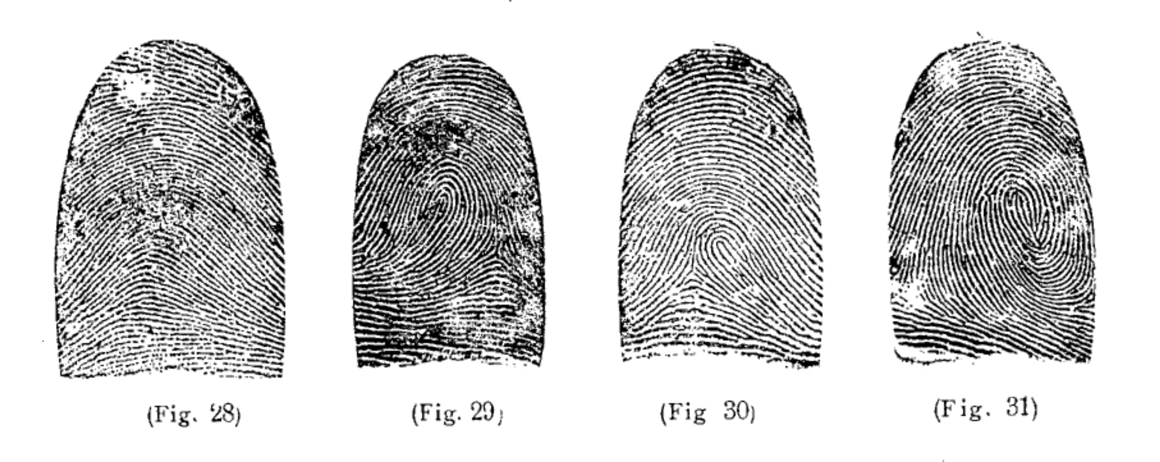
El cuarto grupo tiene dos *ángulos* ó *deltas*, más ó menos bien concretados, uno á cada lado, y cuyas *líneas directrices* circunscriben figuras circunferenciales, espiralóides, etc. Este se denominará *Verticilo* (fig. 27).

En la práctica se hacen estas designaciones por la inicial de la palabra, *para ambos pulgares*, del modo siguiente:

A=Arco. . . . . (fig. 24)
I=Presilla Interna. . . (fig. 25)
E=Presilla Externa. . (fig. 26)
V=Verticilo . . . . (fig. 27)

Los demás dedos, es decir, índices, medios, anulares y meñiques, obedeciendo á las mismas disposiciones del dibujo, se designan con cifras en esta forma:

1=Arco. . . . . (fig. 28)
2=Presilla Interna. . (fig. 29)
3=Presilla Externa . (fig. 30)
4=Verticilo . . . . . . (fig. 31)



(Fig. 28) (Fig. 29) (Fig 30) (Fig. 31)

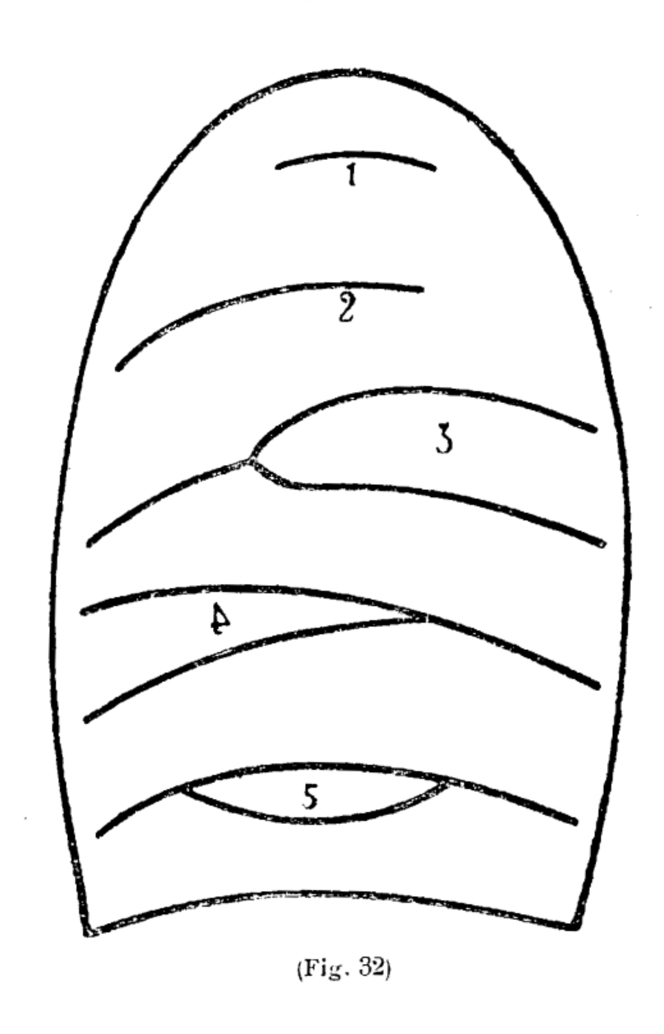
El procedimiento más sencillo para definir las *líneas directrices* de un dibujo, que constituyen la piedra angular de nuestro sistema, consiste en tomar, como punto de partida, las líneas *superior* é *inferior* que parten del *ángulo* ó *delta* y encierran ó circunscriben el *núcleo*. (Lámina VI)

—

Se llaman puntos *característicos*, las particularidades que presentan las líneas digitales, ya en pequeños trozos (1) ó en otros más largos (2), ó dividiéndose para formar un ángulo

abierto (3), ó uniéndose á otra, con el mismo resultado (4), ó para determinar un doble sector, (5) (fig. 32).

Todos los dibujos digitales, sin excepción, contienen alrededor de treinta y cinco de esos puntos, en cualquiera de los dedos de la mano ó de los pies. Se denominan:



(Fig. 32)

1º El trozo más pequeño de línea se llama: *islote*.

2º El más largo: *cortada*.

3º La línea quebrada que, dividiéndose, forma ángulo: *bifurcación*.

4º La que lo forma uniéndose por un punto: *horquilla*.

5º Las que se unen por los dos extremos de la línea menor: *encierro*.

Estos puntos característicos pueden servir en ciertas ocasiones, para copiosas comprobaciones de la identidad que se prestara á dudas.

En los casos en que se discuta la identidad ante el juez

ó el jurado, se debe tomar una fotografía de las dos impresiones en una sola placa, aumentando dos ó tres veces su tamaño natural para hacerlos bien remarcables.

Una vez seco el *negativo*, se utiliza el *retocador* de fotografías; y con una punta muy fina se señalan con signos convencionales ó con números, todos los puntos característicos que se observan. Por este procedimiento sencillo, se obtiene en las pruebas positivas una reproducción exacta.

Cuando se trata del exámen de las impresiones de los diez dedos, hay tanto material de comprobación que sería absurdo analizar los treinta ó más *puntos característicos* que pueden encontrarse en cada uno de ellos. (Lám. XXXIV).

Sin embargo, un ojo inexperto puede confundir las *no esenciales* con las *esenciales*, deteniéndose en insignificancias, como las manchas ó blancos dejados por las arrugas de la piel; el contorno, la dimensión, etc.

Hay todavía otros procedimientos de comprobación auxiliar. En los *verticilos* y en las *presillas internas* ó *externas*, existen los deltas que ya hemos descrito y que pueden proporcionar datos para las comprobaciones. El delta servirá para determinar el número de líneas existentes entre su triángulo y la línea central, ó sea la línea que constituye el centro ó "término central" de una presilla ó de un verticilo.

El sencillo procedimiento de contar las líneas, consiste:

1º En el cuidado escrupuloso que se ponga al determinar la línea central que forma el eje de la presilla ó verticilo.

2º En el trazado de una línea recta que partiendo de un delta vaya hasta el "término central" á fin de que pueda contarse con exactitud.

Los resultados de este procedimiento pueden servir para subdividir los paquetes de fichas y para ilustrar á la justicia en caso de duda. (Lám. VII).

Hay casos en que se necesita un pequeño concurso aumentativo para el exámen de las líneas directrices y de las infinitas particularidades que contiene el esquema. Basta, en todas circunstancias, hacer uso de un lente ordinario para ver per-

fectamente los detalles del mismo. Nosotros usamos un lente montado sobre un soporte metálico, que le permite girar é inclinarse en todos los sentidos.

En otros casos se pueden utilizar, también, los pequeños lentes de aumento que venden las casas de óptica con el nombre de "cuenta hilos" y que tienen un poder amplificador suficiente.

Así, dibujando las líneas y los núcleos de algunos esquemas, se reconoce la variedad de tipos y se llega al convencimiento de que los esquemas poseen formas definidas y típicas, de naturaleza única, donde las líneas forman algo más que una masa de ramificaciones y enlazamientos singulares. Una vez adquirida la familiaridad por medio del hábito de clasificar los núcleos, la vista los trazará sola, sin que sea necesario dibujarlos (1).

—

Continuemos ahora desenvolviendo nuestro sistema.

Obtenida en la ficha las impresiones de los dibujos digi-

---

(1) Se han presentado ya casos prácticos de distinguir y de leer los dibujos sin impresión alguna.

He aquí un caso que damos á conocer por tener interés manifiesto:

La Plata, Diciembre 5 de 1903.

Visto este expediente, en que corren agregados los antecedentes de dos sumarios instruídos; uno por la comisaría de la sección 4ª de esta capital, el veintidos de Noviembre del año 1898, con motivo del desacato y lesiones de que fué víctima el agente de policía Miguel Jorge, por parte del detenido Angel Altune, hecho que consumó en circunstancia que aquél tomaba intervención para evitar la evasión de éste, que pretendió llevar á cabo de la comisaría y por cuya causa encontrábase recomendada su captura á requisición del señor juez en lo Correccional doctor Angel G. Carranza Marmol, en la Orden del Día número 4358; y el otro por la de Pehuajó, el 3 de Octubre ppdo., á propósito del hurto efectuado al señor Anselmo Barbera, en que figuran como acusados de ser sus autores, los sujetos Nazario Peralta, Angel Schenone y Manuel Martínez, que fueron presos y puestos á disposición del señor juez del Crímen del Departamento del Centro, doctor J. Florencio Ortiz, y un informe de la Oficina de Identificación, originado á consecuencia de estos hechos y

CONSIDERANLO:

1º Que al recibirse la última causa no fué posible establecer si el Manuel Martínez, que aparece interviniendo en ese hecho, tenía ó no antecedentes so-

tales, el conjunto se denominará *Individual Dactiloscópica*, que traducido al lenguaje común, sería algo más que el nombre personal del sujeto.

Cada individual dactiloscópica consta:

1º *De la Serie*, ó sea los dibujos de los dedos de la mano derecha.

2º *De la Sección*, ó sea los dibujos de la mano izquierda. (Lám. XLVI).

---

bre su persona, aún cuando se habían realizado ó practicado todas las diligencias que el caso requería y cuyo resultado arrojaba la negativa de Martínez, á que se le tomaran las impresiones digitales por empleados de la oficina establecida en Mercedes.

2º Que como la Comisaría de Investigaciones de la Capital Federal solicitara la individual dactiloscópica y fotografía de los detenidos por esa causa, se requirió la autorización necesaria del señor juez del Crimen de que dependían, para obtener las negativas, la que fué conferida.

3º Que para su cumplimiento y en virtud de orden de esta Jefatura, el señor jefe de la oficina D. Juan Vucetich, comisionó al empleado D. Nicolás M. Cortiglia y al fotógrafo D. Federico Triebling.

4º Que traídos á presencia de éstos los detenidos se negaron en absoluto á dejarse fotografiar, persistiendo Martínez en no permitir se le tomaran las impresiones, pero en esta circunstancia el empleado Cortiglia, consigue leer la clasificación de sus dibujos digitales, fijando la atención en algunas características, que han permitido referirla á la ficha de Victorio Volante, anotada en los casilleros de la oficina con la clasificación V. 4444—V. 4444, lo que fué más tarde comprobado por su jefe, el señor Vucetich.

5º Que teniendo en cuenta que, á consecuencia de ello, se ha llegado no solo á reunir todos sus antecedentes sinó también á la comprobación debida, de que Martínez que nos ocupa, es el mismo que figuraba bajo el nombre de Victorio Volante, cuya captura había solicitado el señor juez en lo Correccional con el de Angel Altune, por la causa que se le seguía por desacato y lesiones al agente Miguel Jorge, á que se ha hecho referencia, lo que demuestra una vez más la eficacia y utilidad de la aplicación del sistema de Identificación Dactiloscópica, á que hace mérito el caso presente; la Jefatura, reconociéndolo así y en virtud de la forma dificultosa en que se obtuvo,

RESUELVE:

1º Hacer constar que la superioridad ha visto con satisfacción el proceder del empleado señor Cortiglia, quien ha demostrado celo y contracción en el desempeño de la misión que le fué encomendada.

Pase á la Inspección General para que lo haga saber y archívese.

Luis M. Doyhenard.

Cada serie á su vez, comprende la *Fundamental* y la *División*.

La *Fundamental* está determinada por el *pulgar derecho*, y la *División* por los dedos índice, medio anular y meñique, de la misma mano. (Lám. XLVII).

La sección por su parte se divide en *Subclasificación* y *Subdivisión*.

La *Subclasificación* está determinada por el *pulgar izquierdo*, y la *Subdivisión* por los dedos *índice*, *medio*, *anular* y *meñique* de la misma mano. (Lám. XLVII).

De modo que todas las fichas del archivo, como queda dicho, están clasificadas dentro de los cuatro tipos fundamentales A. I. E. y V., iniciales, respectivamente, consagradas á las designaciones del *Arco*, *Presilla Interna, Presilla Externa* y *Verticilo*, (figuras 24, 25, 26 y 27).

Estas letras, que se usan para indicación de los pulgares solamente, se sustituyen para los demás dedos de ambas manos, índice, medio, anular y meñique con los números 1, 2, 3 y 4, (figuras 28, 29, 30 y 31).

De modo que la lectura de cada individual *deberá principiarse por la Serie y continuarse por la Sección*, y según resulte, la clasificación leída, se anotarán las letras y números correspondientes, en el ángulo superior de cada cuadrito que corresponda (1).

Así, pues, una *Serie* cuyos dibujos esquemáticos hayan sido clasificados: el pulgar A (arco); el índice 2 (presilla interna); el medio 4 (verticilo); el anular 3 (presilla externa), y el meñique 1 (arco); se expresa en esta forma: Serie A 2431, (Lám. XLVI). Y á su vez: en lo que atañe á la Sección, si el pulgar es por ejemplo V (verticilo); el índice 3 (presilla externa); el medio 1 (arco); el anular 2 (presilla externa), y el meñique 4 (verticilo); serán expresados por la Sección V 3124 (Lám. XLVI).

La única modificación de que ellas son susceptibles, ocu-

---

(1) Recomendamos especialmente examinar las láminas respectivas, que proporcionarán una completa comprensibilidad, constituyendo la demostración gráfica y acabada de cuanto venimos definiendo.

rre cuando hay amputación, anquilosis, ó cicatrices profundas. En el primer caso, el cuadrito respectivo será determinado por O, es decir, que carece de dicho dedo, y si la amputación fuese total, á lo largo de la Serie ó de la Sección, (según los casos) se anotará *amp. total.*

En los casos de anquilosis, si es parcial, se consignará en el cuadrito: *anq.*, y si es total: *anq. total.*

Cuando debido á una cicatriz no puede determinarse al grupo á que pertenece un dibujo, se clasifica con la letra X, (Lám. LXII).

En los casos de sindactilia ó polidactilia, etc., (Lám. XXXV á XXXIX) éstas ocuparán un lugar especial en el armario-casillero.

—

Espliquemos todavía algunos detalles de nuestro sistema.

Lo más importante de éste, consiste en poder determinar con precisión á cuál de los cuatro grupos pertenecen los dibujos que se obtienen.

Como la primera investigación de cada individual se principia por el pulgar derecho, éste puede resultar ser por ejemplo un *Arco.*

Pues bien, en el ángulo superior se anotará la letra correspondiente, ó sea A. Continuaremos por los dedos *índice, medio, anular* y *meñique*, y ellos resultan también 1 (arcos); es decir que la clasificación es Serie A 1111.

En seguida continuaremos el exámen por el pulgar izquierdo, cuyo dibujo también es A y los dedos *índice, medio, anular* y *meñique*, 1; en consecuencia, la clasificación dactiloscópica resulta ser:

Serie A 1111, sección A 1111

Pero la individual de otro sujeto puede tener la misma Serie, es decir, A 1111 y por Sección I 1111; otra con Serie A 1111, por Sección E 1111, y otra con A 1111, por Sección V 1111. Este ejemplo, demuestra como una Fundamental A debe tener como Subclasificación una A, ó I, ó E, ó V, (Láms. LII á LV).

Veamos ahora el cuadro que expone el orden de las Fundamentales y las Subclasificaciones posibles:

FUNDAMENTALES	SUBCLAFICACIONES	
A	A. I. E ó V	Lámina LII
I	A. I. E ó V	Lámina LIII
E	A. I. E ó V	Lámina LIV
V	A. I. E ó V	Lámina LV

Lo más importante en esto, es determinar á cuál de las cuatro Fundamentales pertenece un pulgar, porque la División que le corresponda se hallará indefectiblemente en el cuadro citado.

Para mayor comprensibilidad se consultarán ahora:

La lámina LVI que expone las 256 Series A.

La lámina LVII que expone las 256 Series I.

La lámina LVIII que expone las 256 Series E, y

La lámina LIX que expone las 256 Series V.

Esas láminas darán una idea exacta de las 1.024 Series posibles, y sin dificultad se resolverá el problema que estriba en que cada *Fundamental* encuadre dentro de las *256 Divisiones* formadas con la permutación de los números 1, 2, 3 y 4, cuyo conjunto, es decir, la Fundamental con la División, constituye la Serie y tener presente, que no puede haber una mano—salvo casos de amputación ó anquilosis—entre todos los habitantes del universo cuyos dibujos digitales no tengan cabida en ese número de Series.

—

Cada una de las 1.024 Series se subdividen á su vez en Secciones.

Las secciones como hemos dicho se determinan también según el dibujo que representen, con las letras A, I, E y V y con la permutación de los números 1, 2, 3 y 4.

Pues, bien; una vez determinada la Serie, la Sección indefectiblemente deberá tener cabida en una de las cuatro clasificaciones A I E ó V y en una de las 256 Subdivisiones, (Láminas LX ó LXII á LXIX).

Así, pues, nuestro sistema que se forma de 1024 Series, Láminas LVI á LIX, las cuales respectivamente se subdividen en las 1024 Secciones previstas en la Lámina LX nos darán un total de 1.048.576 clasificaciones diferentes é inconfundibles.

Por tanto corresponden:

A las 256 Series A 262.144 Secciones.
A las 256 Series I 262.144 Secciones.
A las 256 Series E 262.144 Secciones.
A las 256 Series V 262.144 Secciones.

En total 1.048.576 Secciones para las 1.024 Series, ó sea:

$$256 \times 1.024 = 262144 \times 4 = 1.048,576 = 4^{10}$$

—

Si un detenido declara haber sido registrado con anterioridad el empleado recurre al índice diccionario (1) lee el Número y Serie que le corresponde en el Registro General ó Departamental, (Lámina LXXV) en cuyo reverso se consigna sus antecedentes y se constata la identidad por las impresiones que existen en el anverso de la planilla citada.

---

(1) Esta oficina, como la mayor parte de sus similares, lleva un índice de los individuos identificados, y aunque esto parezca secundario, no queremos pasar sin mencionarlo, pues, presta gran utilidad para muchas cosas encuadradas dentro de su movimiento.

Las aglomeraciones de nombres cuyas iniciales de los apellidos eran iguales fueron tantas. que la busca se hacía engorrosa é insumía un tiempo precioso.

Con el objeto de subsanar esta dificultad el empleado Mariano M. Serra, ideó la forma del índice que pasamos á describir y que nos permitimos aconsejar.

Este no constituye una novedad en su principio fundamental, que es la de diccionario, por las dos primeras letras del apellido; pero, sí puede serlo en cuanto á su demás orden en los detalles.

Los apellidos generalmente comunes, se colocan primero y después los demás. Por ejemplo: los Rodríguez, que figuran todos juntos, habiendo dejado espacio suficiente para los que puedan venir en lo futuro, en igual forma le siguen los Romero, etc.

Los que tienen igual nombre y apellido de los ya anotados basta colocarles á la derecha en una división expresa, el número y la Serie del Registro General, y la inicial de un segundo nombre si lo tiene.

Pero si manifiesta no haber tenido entrada en las cárceles de la Provincia—como se hace con frecuencia para despistar á la policía—se le toman la individual dactiloscópica, se clasifica á los fines de la confrontación en el archivo.

—

El archivo de las individuales consta de dos armarios casilleros (Láminas LXX y LXXII).

El primero contiene todas las clasificaciones que corresponden á las Series A. I y E. Estas 180 casillas están distribuidas en forma adecuada para todas las Series y Secciones. La leyenda que corresponde á cada puertita del casillero están previstas en la Lámina LXXI.

El segundo está destinado para todos amputados, deformados, etc., y para la Serie V, y cuya leyenda para cada uno de las 180 casillas están determinadas en la Lámina LXXIII.

Las leyendas citadas serán adheridas á la puertita y en caracteres visibles.

—

Para constatar la existencia de una individual en nuestros armarios casilleros se procederá del modo siguíente:

De modo que entre los Rodríguez, por ejemplo, figura uno de nombre Juan, otro de Pedro, etc., y los llamados igualmente, tienen su número al costado.

En el Registro de esta Oficina existen cincuenta ó más Juan Rodríguez y al abrir nuestro índice los encontramos por este medio todos encadenados, aunque el primero haya sido anotado doce años antes que el último.

A ese efecto la hoja del libro está dividida verticalmente en diez columnas y cada una de ellas á su vez subdivididas para anotar la inicial del segundo nombre, el número del Registro General y la Serie.

Si el nombre y apellido es de los muy comunes, como el citado, se dejan dos ó más líneas según se quiera.

Los apellidos que no entran en el orden de los comunes, en caso de un cierto número considerable se subdividen por la inicial del nombre.

De este modo se facilita mucho la compulsa y se tienen conjuntamente todos aquellos que llevan igual nombre y apellido.

Esto, que parece nimio en teoría, tiene su importancia en la práctica de una oficina de esta índole, que lleva registrados millares y millares de nombres y donde la mayor facilidad y rapidez se hacen absolutamente necesaria.

Supongamos que la individual dactiloscópica responda á lá clasificación Serie V 4243 Sección V 4242 (Lámina LI).

Para encontrar en nuestros armarios casilleros ia clasificación **Serie V 4243 Sección V 4242**, empezamos eliminando todas las fichas archivadas en el primer armario casillero que corresponde á las **Series A. I. E.**, (Lámina LXXI).

Eliminamos, así mismo, las 40 casillas 181 á 220 Lámina LXXIII, correspondientes á los dedos de ambas manos **Amputados, Defectuosos**, etc., é indefectiblemente hallaremos en la investigación de las casillas restantes la ficha buscada.

¿En cuál de las 140 casillas restantes hallaremos la ficha en cuestión?

La contestación es categórica. En una de las casillas de la **Serie V.** en que está representado el **Índice de la mano derecha** por un **4.**

Empezaremos:

1º Por eliminar todas las casillas que corresponden á la Serie V. 1111 á 1444 (casillas 221 á 230) porque el dedo **Índice** derecho lleva la cifra **1.**

2º Eliminaremos la Serie V. 2111 á 2144 (casillas 231 á 250) porque el **Índice** derecho es **2.**

3º Eliminaremos la Serie V. 3111 á 3444 (casillas 251 á 290), porque el **Índice** derecho es **3.**

4º Llegamos, por último, á la **Serie V 4111** á **4444** cuyo **Índice** derecho es **4.**

Como nuestra ficha lleva la clasificación:

Serie V 4243 Sección V. 4242

inevitablemente estará archivada en una de las casillas desde **291** hasta **350.**

Ya á esa altura de la investigación, es decir, desde la casilla 291, buscaremos una que lleve la inscripción:

Serie V. 4243

Pero esta clasificación no existe en los rótulos porque nuestros armarios llevan solamente 360 inscripciones en vez de las 1024, que son las **Series**, más **Amputados, Defec-**

tuosos, etc., que le corresponden teóricamente, y ha sido necesario, por eso, agrupar varias **Series** en determinadas casillas (1).

Pero á pesar de eso tomando como guía la cifra representativa del **índice derecho,** determinaremos que la ficha en cuestión se halla inevitablemente, en una de las **cuatro** casillas 291, 292, 293 y 294 (Lámina LXXIII) que llevan el rótulo:

Serie V 4111 á 4244

¿En cuál de las casillas 291, 292, 293 y 294 hallaremos la ficha con la clasificación

Sección V 4243?

Esa inscripción tampoco existe en el armario porque, como ya hemos dicho, se agrupan varias **Secciones** en la misma casilla. Pero eso no es obstáculo, pues la Sección buscada debe hallarse irremisiblemente en una de las cuatro casillas citadas.

Principiaremos entonces por eliminar:

1º Las *Secciones* A. I. E. y V. desde 1111 hasta 1444 porque el **Índice izquierdo** lleva la cifra 1 (casilla 291).

2º Las *Secciones* A. I. E. y V. desde 2111 hasta 2444 porque el **Índice izquierdo** es 2 (casilla 292).

3º Las *Secciones* A. I. E. y V. desde 3111 hasta 3444 porque el **Índice izquierdo** es 3 (casilla 293).

4º Llegamos á la **casilla 294** correspondiente á las **Secciones A. I. E. y V.** que es la que debe contener á la ficha porqué el **Índice izquierdo** es 4 y su numeración abarca desde **441** á **4111.**

Abrimos la puerta del casillero y encontramos cuatro pa-

(1) La agrupación de muchas Series y Secciones en una sola casilla no altera en absoluto el orden pues se ha tenido en cuenta la menor frecuencia de ciertas clasificaciones.

quetes de fichas con carátulas de color distinto y separados por un elástico. (1) Cada una lleva una inscripción con las clasificaciones de las fichas; la nuestra debe hallarse en el paquete con carátula amarilla que dice **Serie V. Sección V.**

Apartemos, entonces tres paquetes que corresponden:

1º Serie V. Sección A. (carátula de color blanco).

2º Serie V. Sección I. (carátula de color celeste).

3º La Serie V. Sección E. (carátula de color rosa); limitando nuestra investigación al paquete de la **Serie V. Sección V.** con *carátula amarilla*, en el que deberán hallarse

(1) Las carátulas que tienen el mismo formato de las fichas, están destinadas á diferenciar de *Secciones* que corresponden á las Series.

SERIE	SECCIÓN	COLOR DE LA CARÁTULA
A	A	Blanco
A	I	Celeste
A	E	Rosa
A	V	Amarillo
I	A	Blanco
I	I	Celeste
I	E	Rosa
I	V	Amarillo
E	A	Blanco
E	I	Celeste
E	E	Rosa
E	V	Amarillo
V	A	Blanco
V	I	Celeste
V	E	Rosa
V	V	Amarillo

En cada una de las carátulas, Lámina LXI, se anotará la clasificación correspondiente á la ficha y la que se unirá con un elástico broche (Niágara Clip) de bronce. No habrá dos carátulas con la misma clasificación. En cada casilla, las de cada color se aislarán á su vez por un elástico.

entre otras, un grupo de fichas sugetas con un elástico ó un broche Niágara Clip á una que llevará la inscripción:

Serie V. 4243 Sección V. 4242.

Encontrada la clasificación, se aparta la carátula y se procede á la confrontación.

En esta última operación, debe tenerse en cuenta como precepto constante la elección de una característica (1) de cualquiera de los esquemas digitales, dando preferencia á los más singulares ó extraños por su forma.

Eligiendo una *característica* como elemento de comprobación se dá inmediatamente con la ficha buscada, por un examen, que, no por ser rápido deja de ser minucioso, de los esquemas correspondientes si la ficha que van haciéndose desfilar con tanta mayor prontitud cuanto más práctico es el operador—para quien si es ya hábil es tan difícil la confusión, como para un cajero de Banco la de un billete de *un peso* con otro de *cincuenta*.

Observado y comprobada así la exacta correspondencia entre las características, una ojeada sobre el conjunto de los esquemas, lo corrobora, y asegura definitivamente estableciéndose la identidad de las fichas. En el reverso de la misma está consignado el Número y Serie de Registro General. (Lámina XLVIII.)

Digamos todavía algo sobre las características que proporcionan las cicatrices.

Aunque la variedad de combinaciones de las líneas papilares no tiene límites, y este sólo hecho es un gran medio de comprobación, puede contarse, también, con las cicatrices; detalles importantes, que acentúan los caracteres de la identidad, porque son indelebles.

Toda herida al dividir el dérmis, deja una cicatriz indeleble. Cuando se cicatriza, desde luego la separación de las crestas papilares lo indica en seguida. Queda siempre bien

(1) Se ha dado nombre de *característica*, á ciertas particularidades fáciles de observar, que ofrecen los dibujos digitales como por ejemplo los determinados en las Láminas XVI y XXXI.

marcada una lista de tejidos fibrosos, cicatrizante. Si la herida supura, los trastornos que deja son más marcados y se observa una brusca interrupción de las líneas ó una desaproximación más ó menos franca de las crestas, en la interrupción. Hay cicatrización retardada si la herida no ha sido profunda.

Cualquiera, al observar sus manos, puede hallar rasgos de pequeñas cicatrices, que tienen tanta importancia para la identidad como las grandes, por sí mismas y por su multiplicidad.

"En el mundo ó sociedad ordinaria en que se reclutan los ladrones—dice Forgeot—todos presentan cicatrices á veces de grandes dimensiones, pero no hay una sola persona, de cualquier clase social que sea, que no presente en su esquema digital algunas de esas pequeñas cicatrices, cuya presencia suele ignorar él mismo".

En el estudio de una impresión digital, esas pequeñas cicatrices constituyen los mejores puntos de referencia que pueden utilizarse para llevar la certidumbre plena, no al perito, que le es innecesaria, pero sí á cualquiera que no sea. (Láminas XVI, XXII, XXXII).

—

Además: en este sistema toda la colección de fichas dactiloscópicas está complementada con un Registro General formado así;

1º Con las planillas de filiación formulario LXXV en las cuales se anotan en forma ordenada el Número y Serie de Registro General, todos los datos de identidad civil, fisiológica, la filiación morfológica, las señales particulares y cicatrices, las impresiones digitales de la mano derecha. En el reverso se consignan por orden de fecha, todas las noticias de detención.

2º Todas las planillas llevan número correlativo á partir del 1º de Enero de cada año, formando volúmenes que se distinguen entre sí por la leyenda del número é inicial de cada Serie, que consta en el lomo de cada libro.

Nuestro Registro desde el 1º de Enero de 1896 está distribuido en la forma siguiente:

1896	Tomo	1º	Serie	A	desde	1	á	579
"	"	2º	"	"	"	580	"	1158
"	"	3º	"	"	"	1159	"	1737
"	"	4º	"	"	"	1738	"	2315

Todas las demás Series que son B. C. D. E. F. G. H. y actualmente, la I, conservan la misma disposición; es decir: cada una de ellas se inicia con el número 1, formando varios tomos cada una.

3º A su vez, cada planilla es personal, y el número y Serie es el que conserva el sugeto durante la vida.

4º En caso de reincidencia, se rectifican los rasgos descriptivos y amplían cuando es necesario; pero sin alterar en lo más mínimo los originarios y anotando en el reverso la causa de la detención final.

5º Los Registros Departamentales (según jurisdicción judicial) contienen los mismos datos y están sugetos á las mismas disposiciones.

Con algunos ejemplos prácticos demostraremos ahora el mecanismo de la Oficina Central y Secciones Departamentales que le son anexas.

Ejemplo I. Al ser conducido el detenido á la oficina, el operador le hace lavar las manos; procede á tomarle las impresiones en la ficha (Lámina XLVII). Anota en el reverso (Lámina XLVIII), el nombre que dice tener, y haciéndole firmar, si sabe.

Entrega la ficha dactiloscópica al encargado del archivo, que la clasifica y procede á confrontarla con las de la misma *Serie* y *Sección* que se hallan archivadas.

Constatado que *no se registra* ni en la Oficina Central ni en las *Secciones*, le asigna el número, por ejemplo 157, Serie I, es decir, el que por orden le corresponde en el Registro General, según su estado.

La pasa entonces nuevamente al operador, que transcribe el número 157, Serie I, en el encabezamiento de la planilla y

en otro lugar la clasificación de la individual dactiloscópica; llena, en forma ordenada, todos los datos que la fórmula expresa, anota en el reverso la causa de la detención actual y le toma en la misma planilla las impresiones de la mano derecha.

Realizado, la planilla y ficha vuelven al encargado del archivo, que registra el número en el Diario, (lámina LXXII), é Indice, y termina colocando á ambas en su respectivo lugar de archivo.

Ejemplo II. Se conduce á un detenido cuya individual dactiloscópica, pasada al encargado del archivo, descubre que, con anterioridad, se registraba bajo el número 1316, Serie A, y con el mismo nombre. Anota entonces dicho número en el reverso de la ficha, la pasa al operador, que recurre al tomo respectivo; anota la causa de la detención actual, hace el contralor de los rasgos descriptivos, etc., etc.

Devuelta al encargado del archivo, éste registra en el Diario, señala la casilla "Reincidente" con una rayita, y la sustituye por la anterior.

La anterior, como el duplicado que se le tomará, es conservada por el encargado del archivo en lugar reservado, para los casos de consultas ulteriores que pudiesen ocurrir.

Ejemplo III. En otro caso, el encargado del archivo, por ejemplo, descubre, por la individual dactiloscópica, que el que dijo llamarse A se registra bajo el número 815, Serie D, del Registro General, con el nombre de B.

Solicita reservadamente al operador otro ejemplar de la individual dactiloscópica, y al mismo tiempo el operador llena los datos que expresa la lámina LXXVIII.

Entregada que sea al encargado del archivo la nueva individual dactiloscópica, anota en ambas el número y la serie correspondiente, es decir, 815, Serie D., como también el número que por orden le corresponde en el Registro de Nombres Supuestos. (Lámina LXXIX).

Una de las fichas la archiva entonces y la otra la adjunta á la que se hallaba ya archivada, sugetando á ambas con un broche (de los llamados Niágara Clip, que son más adaptables); y termina su misión anotando en el Diario el nombre, el nú-

mero 815, Serie D, del Registro General, el número del nombre supuesto y señala la casilla "Reincidente" con una rayita.

Las fichas duplicadas las entrega al operador, quien, además de anotar en el Registro General el número del nombre supuesto, y la causa de la detención actual, controla los rasgos descriptivos y demás datos que la planilla requiere.

En el Registro de nombres supuestos, transcribe en el primer cuadrito, los datos que suministró en la primera entrada, y en el siguiente, los que manifestó con el motivo de la detención actual.

Estos datos servirán luego para ilustrar á la justicia, demostrando los cambios de nombres, del nombre verdadero, del de los padres, de la nacionalidad, etc., etc.

Los duplicados de la individual dactiloscópica se devuelven al encargado del archivo, quien los conserva en un lugar reservado para poder demostrar en cualquier momento lo aseverado por la oficina.

Ejemplo V. La Sección Sud remite á la Central la planilla de filiación é individual dactiloscópica de un procesado.

Ambas pasan al encargado del archivo y constata por la individual dactiloscópica, no tener antecedentes.

Registra en ambas el número 2456, es decir, el que por su orden le corresponde—las Secciones no forman series autónomas—y en la planilla transcribe la clasificación de la individual dactiloscópica.

En el Diario é índice del Departamento anota el número y los datos que expresa.

Archiva la ficha y pasa la planilla á la mesa de informes, en donde se procede á su archivo también, una vez comunicado al encargado de Sección el número del Registro. El encargado lo anota en su Diario, en la planilla, ficha y el índice.

Ejemplo VI. La Sección del Centro remite á la Central la planilla de filiación é individual de un procesado.

El encargado del archivo comprueba que se trata del mismo sujeto registrado en la misma Sección bajo el número tal, pero con nombre cambiado.

Después de haber anotado en el Diario y Registros, res-

pectivamente, se comunica al juez que entiende en la causa, como asímismo al encargado de Sección, quien á su vez anota dicha circunstancia en el Diario y planilla respectiva.

Ejemplo VII. Cuando se trata de un reincidente, registrado en varias secciones judiciales ó departamentos, se comunica á todos ellos en una planilla (reverso lámina LXXV) la causa de la detención actual y los empleados respectivos las anotan en el registro correspondiente.

De este modo, el archivo de la Capital como el de las Secciones, marchan en un todo de acuerdo, complementándose.

—

El libro *Registro de existencia,* (lámina LXXIV), es, sinó indispensable, por lo menos útil en una oficina de identificación.

Constará de 1024 páginas y en el encabezamiento de cada una de ellas deberá figurar una serie cuyo órden lo establece las láminas LVI á LIX.

En cuanto á la existencia de fichas con la misma clasificación, ésta será determinada en el cuadrito "Secciones" por un punto.

En caso contrario se hará la anotación indicada y se rotulará la carátula del color correspondiente y se procederá á su archivo.

Este libro es el mejor comprobante de la existencia ó nó de una clasificación.

—

En cuanto á lo que respecta á informes á los señores jueces, se utilizan varios formularios entre los cuales figuran las láminas LXXX y LXXXI.

—

Réstanos ahora, únicamente, como parte final de nuestro trabajo, dar noticia exacta de algunos actos oficiales que han afianzado para siempre la implantación del sistema Dactiloscópico Argentino y que explican, en alguna manera, todo el éxito que ha tenido en los últimos años este último sistema.

Haremos la salvedad ante todo, de que para nosotros un estudio sobre *Dactiloscopia comparada* no reclama precisamente

tales antecedentes, y agregaremos aún, que en el mismo texto de cuanto ya hemos dicho en las páginas anteriores, hay muchos detalles que no pertenecen en absoluto al estudio comparativo que en este libro nos guía en particular.

Pero hemos tenido razones serias para ensanchar todo lo posible el horizonte de nuestra exposición, abundando exprofeso en detalles ilustrativos, en citas autorizadas, en antecedentes de todo género en apariencia copiosos y en realidad convenientes.

Se trata de una materia nueva; de una materia poco conocida y poco estudiada; se trata de una especialidad científica sobre la que se ha escrito muy poco y en que no todo lo que se ha escrito es bueno: conviene, entonces, la mayor difusión posible en todas las oportunidades y conviene tanto más, cuanto que el sistema de identificación moderna es una necesidad imprescindible para todos los países de la tierra. Es preciso hacerlo conocer á todo trance; lo más pronto que se pueda.

Naturalmente, nuestro trabajo actual es para el segundo Congreso Médico; pero de reflejo, será para el mundo entero, para todos los que deseen ó tengan el deber de mejorar en alguna manera, los resortes de la justicia.

Si bajo este hermoso punto de vista, tan modesto trabajo traspone los umbrales del Segundo Congreso y va más lejos aún, en el porvenir, que vaya lo más ámpliamente que sea posible y que sea lo más útil que permitan nuestras pobres fuerzas; que sea vasto, seriamente abonado por autoridades mayores que la nuestra, claro, inductivo, de jugoso aprendizaje.

No insistiremos mayormente sobre el punto, para justificar nuestro abuso por haber salvado un tanto las fronteras del tema: si por este abuso y más allá del Segundo Congreso leyesen muchos nuestra *Dactiloscopía Comparada* y una parte de los que la leyesen asimilaran lo suficiente para implantar el sistema entero, con la sola lectura incidental; si los que ya lo han implantado ó lo conocen, mejoran ó amplían algo el conocimiento con tal lectura, nuestro objeto ha llegado hasta donde podía y, posiblemente, hasta donde le era dado, en una forma excusable por la especialidad del caso.

—

Implantado personalmente nuestro sistema propio de identificación en los cuatro departamentos judiciales de la provincia cuyas oficinas funcionan hasta ahora con los mejores resultados, algunos triunfos obtenidos en causas criminales de cierta resonancia, empezaron á llamar la atención de otras autoridades sobre tal medio de identificación que resultaba seguro y facil, á raíz de ser económico.

Con este motivo su aplicación se fué extendiendo, salvando los límites del país en ciertos casos y produciéndose muchos hechos de adhesión y concurso que no esperábamos realmente, con tanta prontitud. Las tendencias generales son de resistencia á lo nuevo.

La policía de la gran capital argentina, sobre todo, montada como es notorio á una altura muy honrosa para el país entero, miraba este éxito de las identificaciones, con los ojos progresistas de una institución culta, cuidadosa de mejorarlo todo en cuanto sea posible y de estar á la altura debida en todas las circunstancias.

En 1901, aprovechando oportunamente una conferencia pública que dimos en la Biblioteca de La Plata, el señor jefe de policía, Dr. Beazley, escogiendo un empleado de capacidad bastante para sacar provecho de la conferencia, el señor José G. Rossi, lo designó delegado para asistir á la misma é informar á la repartición sobre sus resultados.

Aquel distinguido empleado produjo un informe que reproducimos á continuación, porque esplica perfectamente nuestro sistema y porque puede ser útil también para los que en algunos puntos no nos hayan comprendido del todo.

Dice el informe:

Buenos Aires, Setiembre 9 1901.

Al señor Jefe de Policía de la Capital de la República,

Dr. Francisco J. Beazley.

"En cumplimiento á la honrosa comisión con que fuí favorecido, he asistido, en representación de V. S., á la conferencia que en la Biblioteca Pública de La Plata dió el 8 del corriente D. Juan Vucetich, Jefe de la Oficina de Identificación de

la Policía de Buenos Aires. Como estaba anunciado, el tema era "El Sistema Dactiloscópico" como medio de identificación.

El conferenciante, después de un ligero exámen de los fundamentos del sistema antropométrico (Bertillon), hoy en uso generalizado, que reside en las medidas de determinadas longitudes (tallas, diámetros antero-posterior de la cabeza, id transversal, longitudinal del dedo medio, del pié izquierdo, etc., auxiliadas con las coloraciones de la piel, ojos y por las señas particulares cicatrices, lunares, etc.), arribó á la conclusión de que era inadecuado por insuficiente, por inexacto, pues esas medidas solo tenían relativa eficacia en su comparación cuando habían sido todas ellas tomadas en el completo desarrollo del individuo, y aún así estaban todavía sujetas á variaciones que resultan en la práctica de la natural imperfección, de la falibilidad del operador y á las que se derivan de causas de orden patológico.

Que la necesidad de encontrar otro procedimiento más seguro para determinar la individualidad de las personas, había hecho fijarse á los hombres estudiosos en un fenómeno común de histología, los dibujos esquemáticos de los dedos, que existen en todos los individuos y que según comprobaciones de Francisco Galton, de Inglaterra, se producen en el sujeto ya en los primeros meses de la vida intrauterina, lo acompañan conservándose inalterables en su forma y disposición originarias durante toda la vida y aún persisten después de ésta, durante algún tiempo, hasta que comienza la descomposición de la materia.

Que comprobadas estas condiciones de coexistencia del sujeto y sus dibujos digitales de una manera inalterable y comprobado también que no existen dos personas que tengan el mismo dibujo, venía éste á ser la mejor característica, la más segura particularidad para distinguir una persona de las otras, y en consecuencia el estudio de esas líneas digitales, su clasificación subordinándola á determinadas reglas basadas en su forma, disposición ó dirección, á las soluciones de continuidad y otra porción de peculiaridades que ellas contienen, constituían el mejor sistema de identificación.

Recordó que las impresiones digitales habían sido ya empleadas como medio de reconocimiento por algunos pueblos de la antigüedad; pero que solo habían comenzado á ser estudiadas como sistema de identificación, con Galton y otros.

El señor Vucetich hizo luego exposición de su sistema, al que ha denominado "Dactiloscópico". Adjunto un impreso repartido á los asistentes á la conferencia, que da clara idea del método.

Comienza la clasificación tomando en cuenta los dedos pulgares que tienen en su dibujo esquemático una línea quebrada en forma de delta. Los que no tienen deltas sinó líneas curvas se llaman *arco*. Cuando la dirección de las líneas que envuelven las prolongaciones del delta tienden hacia la izquierda del observador, se denomina *presilla interna*. Si á la derecha, *presilla externa*, y si hay dos deltas, se llama *verticilo*.

En el uso práctico, estas designaciones se hacen simplemente por la inicial de la palabra:

Arco..............................	=	A
Presilla interna..............	=	I
Presilla externa.............	=	E
Verticilo....,.....,............	=	V

Los demás dedos se clasifican obedeciendo á las mismas disposiciones del dibujo, pero la designación se hace por cifras. En esta forma:

Arco..............................	=	1
Presilla interna..............	=	2
Presilla externa..............	=	3
Verticilo	=	4

De manera que una mano cuyos dedos tengan respectivamente su dibujo digital clasificado, el pulgar **Arco**, el índice *verticilo*, el medio *presilla externa*, el anular *presilla interna*, y el meñique también *verticilo*, se expresará en esta forma: A 4324.

Esto ocurre respecto de la mano derecha, que en el orden de la clasificación es la primera que se examina, y al conjunto de sus datos dactiloscópicos se le llama *Serie*.

Cuando se trata de la mano izquierda se aplican las mismas designaciones; pero se distingue una mano de la otra llamándose á la última *Sección.*

Así: una mano derecha, la ya descrita, se expresará *Serie* A 4324; y una izquierda cuyos dedos son respectivamente el pulgar, **Verticilo**, el índice *presilla interna*, el medio *presilla externa* el anular *verticilo* y el meñique *arco*, se expresaría *Sección* V. 2341.

Sobre estas divisiones y subdivisiones se pueden hacer 1.048.576 combinaciones ó secciones distintas. Además cada tipo de dibujo puede ser subclasificado en familias de acuerdo con el carácter particular del núcleo, lo que lleva las combinaciones á muchas veces más aquella cantidad, y si á ello se agregan los *puntos característicos* (bifurcaciones, horquillas, islotes, encierros, etcétera), se piensa entonces en la imposibilidad de que existan dos personas que tengan idénticos dibujos digitales con sus particularidades características.

El señor Vucetich hizo mérito de miles de identificaciones que ha efectuado durante varios años sin haber encontrado jamás confusión entre los dibujos esquemáticos de una persona con los de otra.

El sistema, hace años, está incorporado á la oficina que tiene á su cargo el señor Vucetich y la forma en que está instalado el registro le permite encontrar en un minuto, con solo las impresiones digitales, la ficha que corresponde á un sujeto que haya sido ya identificado por el sistema.

La historia de esa oficina cuenta hermosos casos de identificación. Un individuo había sido muerto por un tren, quedando tan destrozado su rostro que no podía ser reconocido; no tenía tampoco consigo papeles ni otros elementos que sirviesen para su identificación. El encargado de la sección de Identificación de Dolores, en cuya circunscripción ocurrió el hecho, tomó las impresiones digitales al cadáver (cuyas manos estaban enteras), y con ellas á la vista encontró en su archivo la ficha correspondiente, pues había sido filiado con anterioridad.

Sabiéndose entonces quién era el individuo, se hizo una información, resultando que efectivamente, el sujeto había des-

aparecido con anterioridad al accidente y los miembros de su familia reconocieron sus ropas. La identificación había sido perfecta.

Otro. Por denuncia que había recibido la autoridad policial de Necochea supo y comprobó que había una mujer herida en el cuello, y que sus dos hijos menores habían sido asesinados. La mujer herida acusó de todos esos hechos á un vecino del campo en que ella vivía, quien por tal causa fué preventivamente detenido. El comisario encargado de la investigación encontró en el rancho, lugar del hecho, sobre la puerta, marcadas con sangre varias impresiones digitales; por pronta maniobra cortó los trozos de puerta que contenían esas impresiones, tomó las del vecino acusado y las de la madre de las víctimas, y lo remitió todo á la Oficina Central. Esta no tardó en establecer que las impresiones de sangre correspondían exactamente á las manos de la mujer.

Con esta indicación precisa, el comisario dirigió hacia ella el cargo del crimen, y efectivamente su autora lo confesó, proporcionando todos los detalles é instrumentos en una forma que no dejó lugar á dudas.

Por una de esas aberraciones que suelen ocurrir en la familia humana, la propia madre había dado muerte á sus hijos, y la justicia, que solo contaba con indicios morales, para la pesquisa, no habría sospechado de ella por increible, si no hubiese sido auxiliada por la preciosa demostración de las impresiones digitales.

Por no cansar la atención, y por que no escaparán al ilustrado criterio de V. S., no entro á considerar en detalle las proyecciones que el sistema llegará á tener cuando haya adquirido las perfecciones de que ha de ser susceptible por parte de su mismo autor, cuya perseverancia en la tarea es ya segura promesa y cuando, generalizado su conocimiento y ventajas, haya sido aceptado y adoptado por las naciones, en los múltiples casos en que es de uso ó aplicación: documentos personales de cualquier clase que sean, algunos juicios sobre filiación, determinación de la reincidencia, y en las investigaciones criminales.

La adopción en esa forma general sería la adquisición de

un nuevo lenguaje universal, sencillo y eficaz, que serviría para que con un lacónico despacho telegráfico se transmitiese la más segura autografía de una persona á quien se busca, á quien se persigue, á quien se quiere vigilar ó á la que se quiere individualizar por cualquiera de los motivos que autorizan las leyes porque convienen á la sociedad.

Por ahora el sistema, si no por nuevo—por ser poco conocido—no tiene personería todavía entre los elementos que sirven para establecer la prueba legal; pero aplicado, la observación hecha en la frecuencia de los casos, determinaría su valor como tal, y en el peor de los resultados siempre sería un excelente indicador como de muy probable exactitud, que serviría para orientar,—que es el todo—las investigaciones criminales.

Ultimamente esta capital se sintió conmovida por un crimen alevoso de que fué víctima D. Pastor Castillo, en su domicilio Suipacha 836. La inspección ocular halló estampada con sangre en el papel de la pared una mano izquierda cuyas líneas digitales se ven claramente, habiéndose podido clasificar (por el sistema dactiloscópico) el dedo índice=*presilla externa*, y algunos núcleos de la cara palmar.

Sospechándose que el criminal, durante sus maniobras sobre el cuerpo de la víctima, se hubiese apoyado en la pared, determinando así esas impresiones, se cortó el papel, se hicieron convenientes macrografías y para evitar posible confusión se tomaron las impresiones digitales de todas las personas que intervinieron en la casa desde que se supo la ocurrencia del crimen, y se compararon: no correspondían á ninguna de éstas.

Este resultado confirmó la creencia de que ellas son del matador y tanto el original como las copias están agregados al proceso como elemento que ha de servir para identificarlo el día que consigamos tenerlo en nuestro poder.

Soy, señor jefe, de los que piensan que el Sistema Dactiloscópico debe ser incorporado á toda oficina de identificación, porque sus indicaciones son precisas, tanto como sencilla su aplicación".

Dios guarde á V. S.

José G. Rossi.

La consecuencia del informe que antecede, fué una resolución de la jefatura, encomendando al señor Rossi seguir adelante los estudios hasta habilitarse para implantar el sistema en la gran capital.

Casi simultáneamente y en el mismo año los países sud americanos realizaban un hecho de trascendencia que debía tener importancia decisiva para nuestro sistema de indentificación; el Segundo Congreso Científico Latino-Americano, reunido en Montevideo.

Allí, una vez leído nuestro trabajo, algunos congresales abundaron en juicios favorables para el mismo, entre otros y especialmente, los doctores Giribaldi y Carrasco, enteramente dominadores de la materia como no lo habíamos supuesto y como lo demuestra á todas luces, ambos modos de encarar esta cuestión que se observa en sus respectivos discursos.

Siendo imposible ó mejor dicho inconveniente para este trabajo, reproducir íntegramente los dos, transcribiremos los párrafos esenciales de uno y otro que pueden ser útiles á la obra:

Dr. Giribaldi:—Acaba de dejar esta tribuna el señor jefe de la Oficina de Identificación de la policía de la provincia de Buenos Aires. El señor Vucetich—lo que es raro en este Congreso—no se presenta entre nosotros con ningún título académico; pero se presenta en cambio con un bien saneado: el de un hombre trabajador, tesonero, en un trabajo en que ha empleado diez de los mejores años de su vida, para llegar á encontrar un sistema de clasificación de impresiones digitales admirable por su sencillez y por las proyecciones que puede tener para el problema de la identificación de criminales.

Ha atacado tal vez el bertillonaje pero es disculpable, porque si bien el señor Bertillon es padre de un sistema, el señor Vucetich lo es de otro.

. . . .

Decía Bertillon en el Congreso de Roma que él no había ideado ningún sistema de indentificación.

Lo mismo nos acaba de decir el señor Vucetich, recono-

ciendo que el sistema de identificación basado en los arabescos que presentan las papilas en la extremidad anterior y palmar de los dedos no es un sistema suyo. Pertenece á los chinos como lo ha recordado; lo hicieron también los japoneses y lo ha hecho por último Inglaterra: pero el señor Vucetich *lo ha hecho práctico.*

. . . .

Su procedimiento es único para la clasificación de las impresiones digitales y estas impresiones son hoy un complemento indispensable en la identidad del vivo y, diré más, un procedimiento irreemplazable en la identificación del cadáver.

. . . .

Omitimos aquí una minuciosa disertación del mismo congresal sobre las deficiencias del bertillonage empleado por sí sólo y sobre todo de su inaplicabilidad en nuestros países por la clase de servicio policial generalmente implantado y los medios, las costumbres y aptitudes del personal que debería emplearlo, encontrando en definitiva, que sólo aliado al dactiloscópico daría algún resultado favorable.

Concluye el discurso felicitando al autor por su trabajo y su tesón que generalmente no tienen para los hombres que se dedican á ello el resultado que va á tener el suyo en América y se establecen las siguientes declaraciones:

"1ª La sección de ciencias sociales del Congreso Científico Americano, ha oído complacida la exposición del señor Vucetich y declara que la Dactiloscopía obedeciendo á la clave ideada por aquel congresal, es un elemento útil para la identificación de las personas y sumamente práctico en la identificación de cadáveres.

"2ª Para que las naciones americanas ibero-latinas internacionalicen el servicio de identificación científica en las necesidades locales de su criminalidad respectiva y la actitud de sus servicios policiales".

—

El congresal Carrasco, por su parte, dijo:

. . . .

"Pocas veces, señores, un Congreso tiene la oportunidad de juzgar los trabajos de un hombre que después de años de

una constante labor llega á una invención que saliendo de los límites de nuestro país, empieza á propagarse en los demás, y llegará el día, más tarde ó más temprano, de que sea universal.

. . . .

Señor Presidente: doy al sistema del señor Vucetich una trascendencia mucho mayor que la que puede indicarse por el momento; creo que este sistema está destinado no solamente á las identificaciones policiales, sino que puede ser de grande importancia para la identificación del ser humano en todas las condiciones de la vida; que puede ser no solamente una garantía social para que la policía descubra los criminales, sino una garantía individual, para que cada persona pueda presentar, en momentos determinados, un documento infalible de su identificación y que pueda imprimirse en la carta de identidad, en las cartas para el correo, en los documentos de todo género, un estigma invariable que identifica al individuo, cualesquiera que sean sus circunstancias.

. . . .

Después de entrar el mismo congresal señor Carrasco á analizar también el otro sistema de Bertillon con el que según él podría complementarse el Dactiloscópico, que expone, tiene también otros objetos pero el estudio á que podría llegarse por las medidas, á las leyes del desarrollo del ser humano concluye diciendo que . . . . . . "lo más importante del Sistema Vucetich no es precisamente, como pudiera creerse, el simple descubrimiento de los estigmas que tiene cada individuo en la piel de sus dedos, que son idénticos siempre á sí mismos en cada individuo, independiente de su edad y circunstancias; sino que lo que indudablemente constituye el gran mérito de la obra, *hay facilidad de obtener una clasificación que permita en muy pocos minutos encontrar los estigmas de un individuo aun en decenas ó centenares de miles.*

. . . .

Tal fué el resultado obtenido por nuestro sistema, en el Congreso de Montevideo.

—

La policía provincial de Buenos Aires mientras tanto, que recogía diariamente los resultados prácticos de la Dactiloscopía, ensanchó en seguida el servicio de la misma, haciéndole aplicar á todo el movimiento de gendarmería en sus altas y bajas y mandando abrir un Registro General para agentes, cuyo proyecto nos fué encomendado.

El señor jefe de policía don Luis M. Doyhenard en cuya administración política el sistema dactiloscópico ha alcanzado la más vasta amplitud, obtuvo por ese medio la casi imposibilidad de las sorpresas que sin cesar intentan muchos sujetos de malos antecedentes para ingresar al cuerpo de vigilantes perjudicando al buen nombre de la institución y comprometiéndola.

Para lograr esto, á dichos sujetos les había bastado anteriormente con un simple cambio de nombre, que hacía imposible encontrarles las entradas tenidas antes.

En la "Orden del día" número 4024, de Septiembre 11 de 1902, se trasmitió con este motivo la siguiente disposición:

Artículo 1º—Se haga saber:

1º La siguiente resolución recaida al pié de un proyecto presentado por el señor Gefe de la Oficina de Estadística é Identificación, D. Juan Vucetich, sobre identificación de agentes y libros que llevará la Alcaidía; dice así:

Setiembre 9 de 1902.

Siendo de interés y necesario para el orden, moralidad y buen nombre de la repartición, implantar el método **dactiloscópico**, para conocer la identidad de las personas que en lo sucesivo deseen ingresar en el Cuerpo de Seguridad Pública, así como la de los que en la actualidad prestan sus servicios en la Repartición, apruébase en todas sus partes, el proyecto presentado al respecto por el Gefe de la Oficina de Identificación, debiéndose dar el más estricto cumplimiento á las disposiciones siguientes:

1º El Gefe de la Oficina de Identificación, comisionará á los Auxiliares de la misma para que, trasladándose á las comisarías, den las instrucciones necesarias para el manejo de los aparatos, etc.

2º Una vez recibidas las instrucciones, los señores Comisarios dispondrán, que los empleados á sus órdenes procedan á identificar á todos los agentes hasta la categoría de Sargento, debiendo tomarles la filiación y llenar con las impresiones, de la mano derecha, el lugar designado en la planilla.

3º Además de la filiación, se tomarán las impresiones digitales de ambas manos y de las cuales remitirán la ficha.

4º Tanto la planilla de filiación como las impresiones digitales de los que prestan servicios, así como la de los propuestos, serán remitidos á la Gefatura á fin de pasarlos á la Oficina de Identificación para formar el Registro General de Agentes.

5º Los señores Comisarios deben propender á que los conocimientos **dactiloscópicos** puedan ser adquiridos por todos los empleados á sus órdenes.

6º Por intermedio de la Comisaría de Ordenes se enviarán por separado las instrucciones á que deben ajustarse el personal de las Comisarías, para el mejor desempeño de las obligaciones que les impone la presente.

7º El Gefe de la Oficina de Identificación, dará cuenta á la Gefatura, si encontrase que se omiten datos ó que no se observan las órdenes expresadas, para que se tomen las medidas convenientes.

8º En casos de fallecimiento de personas desconocidas, se tomarán las impresiones á los cadáveres, enviándolas á la Gefatura en la forma indicada.

9º Que la Alcaidía al recibir un detenido, anotará en el libro "Entrada de Presos", el número de orden correspondiente, la hora, etc., en que aquél sea recibido, extractando los demás datos de la planilla que, conjuntamente con el detenido, sea enviada. Anotarán asímismo, el momento en que se le levante la incomunicación, como también la hora y fecha de su libertad.

10. La Alcaidía remitirá diariamente á la Oficina de Identificación, para ser filiados, todos los detenidos que haya recibido en las últimas 24 horas.

11. También enviará conjuntamente con el detenido, la planilla de filiación, la que será devuelta otra vez con las ano-

taciones del número y serie con que figure en el Registro General, dato que deberá constar en el libro "Entrada de Presos". Así mismo la Oficina de Identificación anotará en el reverso de la misma, los antecedentes que tuviese y la cual deberá ser archivada por la Alcaidía.

12. La Alcaidía no remitirá ningún penado al presidio de Sierra Chica, sin mandarlo previamente á la Oficina de Identificación, á fin de que ésta haga las anotaciones del caso.—Ordenes á sus efectos.—LUIS M. DOYHENARD.

—

Dos meses después de este hecho, el 10 de Noviembre del mismo año, la legación imperial de Austria-Hungría, gestionaba, ante el gobierno de la Nación Argentina, un cange de las identificaciones para su real gobierno, obteniéndose un arreglo entre los dos paises en que el cange quedó enteramente establecido.

En la gestión oficial de este asunto, consta en el expediente el sistema Dactiloscópico Argentino explicado de una manera clara y precisa por el señor José G. Rossi, que informó á requerimiento del Gefe de Policía de Buenos Aires.

—

Un año después, el gobierno de los Estados Unidos del Brasil obtenía la sanción de una ley estableciendo el gabinete de Identificación ampliamente por medio de nuestro sistema y á cuyo efecto fuimos consultados.

En él se adoptó "el sistema de filiación denominado Provincia de Buenos Aires" (art. 58), quedando establecido que "los datos estarán en su totalidad subordinados á la clasificación dactiloscópica de acuerdo con el método instituido por Don Juan Vucetich, *considerándose para todos los efectos la impresión digital como la prueba más concluyente y positiva de la identidad de un sujeto y dándosele la supremacia en el conjunto de las otras observaciones que sirvan para corroborarla*".

—

Por su parte las autoridades judiciales en lo criminal de la provincia bonaerense, hacían también al mismo tiempo, un sitio honroso para la identificación dactiloscópica.

A iniciativa del distinguido Dr. González Roura, juez del

crimen del Departamento del Norte, que indicó entre otras medidas tendientes á mejorar el procedimiento criminal, la de adoptar aquel sistema, el Procurador General de la Corte señor Dr. Gómez, aconsejó la reforma aludida, disponiéndolo así la Suprema Corte en su acordada de Octubre 4 de 1902.

Por último y finalmente, podemos anunciar que en el nuevo Código de Procedimientos en lo Penal de la Provincia, á cargo de los Dres. Lozano, González Roura y Acevedo, próximo á regir, se sanciona definitivamente nuestro sistema legalizando todo su valor jurídico en las siguientes disposiciones:

1ª A objeto de que pueda servir de prueba de identidad la Oficina tomará la *individual dactiloscópica* del detenido procesado, debiendo remitirse al juez de la causa la *individual* respectiva, con inclusión de los antecedentes.

2ª Todo cadáver que dé motivos á una investigación judicial, será identificado por el sistema antes de su inhumación, la que no podrá efectuarse sin autorización del juez competente, bajo pena de multa. En caso de tener que practicarse la autopsia después de inhumado, la Oficina practicará previamente la identificación, siendo posible, por el estado del cadáver.

3ª El evadido, una vez preso de nuevo, será identificado nuevamente por la Oficina.

4ª Los antecedentes de todo procesado, aún en los casos de excarcelación ó eximisión de prisión, deberán ser solicitados de la misma Oficina.

5ª Toda órden de libertad y su causa deberán serle comunicadas, así como todo sobreseimiento y resultado final de sentencia condenatoria ó absolutoria.

6ª Se recogerá siempre, debiendo cuidarse de conservar en perfecto estado, todo cuerpo ó fragmento que contenga alguna impresión digital y que, siendo encontrado en el lugar del delito, se presuma pueda servir á los fines de la averiguación sobre la persona del autor. A tal objeto deberán ser enviados á la Oficina."

NOTA

En el presente libro, hecho con demasiada precipitación, omitimos citar que las figuras 13 á 21, páginas 65 á 67, son dibujos que figuran en la *Tesis* publicada en 1823 por el Dr. Juan E. Purkinje y reproducidos por Mr. Francis Galton en su obra *Finger Prints*.

Así mismo, en la página 113, donde se trata de la adopción de los sistemas "*Dactiloscopico*" y "*Filiación Provincia de Buenos Aires*" por la Policía de Río de Janeiro, no citamos al ilustrado Gefe de Policía Dr. A. A. Cardoso de Castro, en cuya progresista administración, se adoptaron ambos sistemas y cuya dirección ha sido confiada al inteligente y laborioso señor Félix Pacheco.

ERRATAS NOTABLES

Pág.	Línea	Dice	Léase
21	1	trata	trate
22	35	lleno	llenos
23	1	reune	reunen
53	15	á	ha
54	21	y á que á ellos deba	y que á ellos se deba
"	25	de los hombres normales	de los demás
"	28	En 1902	En 1892
55	5	pueden	puede
58	7	*Ectrodactia*	*Ectrodactilia*
"	17	periodo ultra uterino	periodo intra uterino
77	5	sin exitaciones	sin hesitaciones
78	10	que era algo	ya era algo
"	24	no saldría	no saldrían
"	37	en el	con el
79	1	con rapidez	con la rapidez
94	31	elástico broche	elástico ó broche
96	1	en la interrupción. Hoy	en la interrupción: hay
Lam.	LIV	fig. 3	fig. 4
"	"	" 4	" 3

LÁMINAS

ARCO

En el sistema se denomina *Arco* al tipo de líneas digitales cuyo dibujo formado por curvas, carece de *ángulo* ó *delta*.



PRESILLA INTERNA

Se designa con el nombre de *Presilla Interna* al tipo de dibujo que presenta un *delta* cuyas *líneas directrices* envuelven el *núcleo* de *derecha* á *izquierda*.



PRESILLA EXTERNA

Se llama *Presilla Externa*, al tipo de dibujo que presenta un *delta* cuyas *líneas directrices* encierran el *núcleo* de *izquierda* á *derecha*.



VERTICILO

Verticilo es el tipo de dibujo que tiene *dos deltas* más ó menos bien concretados uno á cada lado, y cuyas *líneas directrices* circunscriben figuras circunferenciales, espiralóides, etc.



Los cuatro tipos fundamentales

Todas las fichas están clasificadas dentro de los **cuatro tipos fundamentales**; *Arco*, Presilla *Interna*; Presilla *Externa* y *Verticilo*.

En el uso práctico la designación de los dedos **pulgares**, se hace con las letras **iniciales** de las palabras calificativas; sustituyéndose por los **números 1, 2, 3 y 4,** respectivamente, cuando se trata de los **demás dedos**.



Arco = A = 1



P. Interna = I = 2



P. Externa = E = 3



Verticilo = V = 4

LÍNEAS DIRECTRICES

Lineas directrices de un dibujo son la superior y la inferior que partiendo del *delta* encierran ó circunscriben el *núcleo*.

En el tipo *Arco*, que carece de *deltas*, se tomarán como base de comparación los *puntos característicos*.



Arco (fig. 1)



Presilla Interna (fig. 2)



Presilla Externa (fig. 3).



Verticilo (fig. 4).

NÚMERO DE LÍNEAS

Para determinar el *número de líneas* que contiene un *núcleo*, se cuentan las que atraviesa una recta trazada desde el vértice del *delta* hasta la *línea central* del mismo *núcleo*.

En el tipo *Arco*, que carece de *deltas* se tomarán como base de comparación los *puntos característicos*.



Arco (fig. 1)



Presilla Interna (fig. 2)



Presilla Externa (fig. 3)



Verticilo (fig. 4)

ARCOS

Cuadro que expone tipos de *Arcos* que se observan en los *pulgares derechos*.

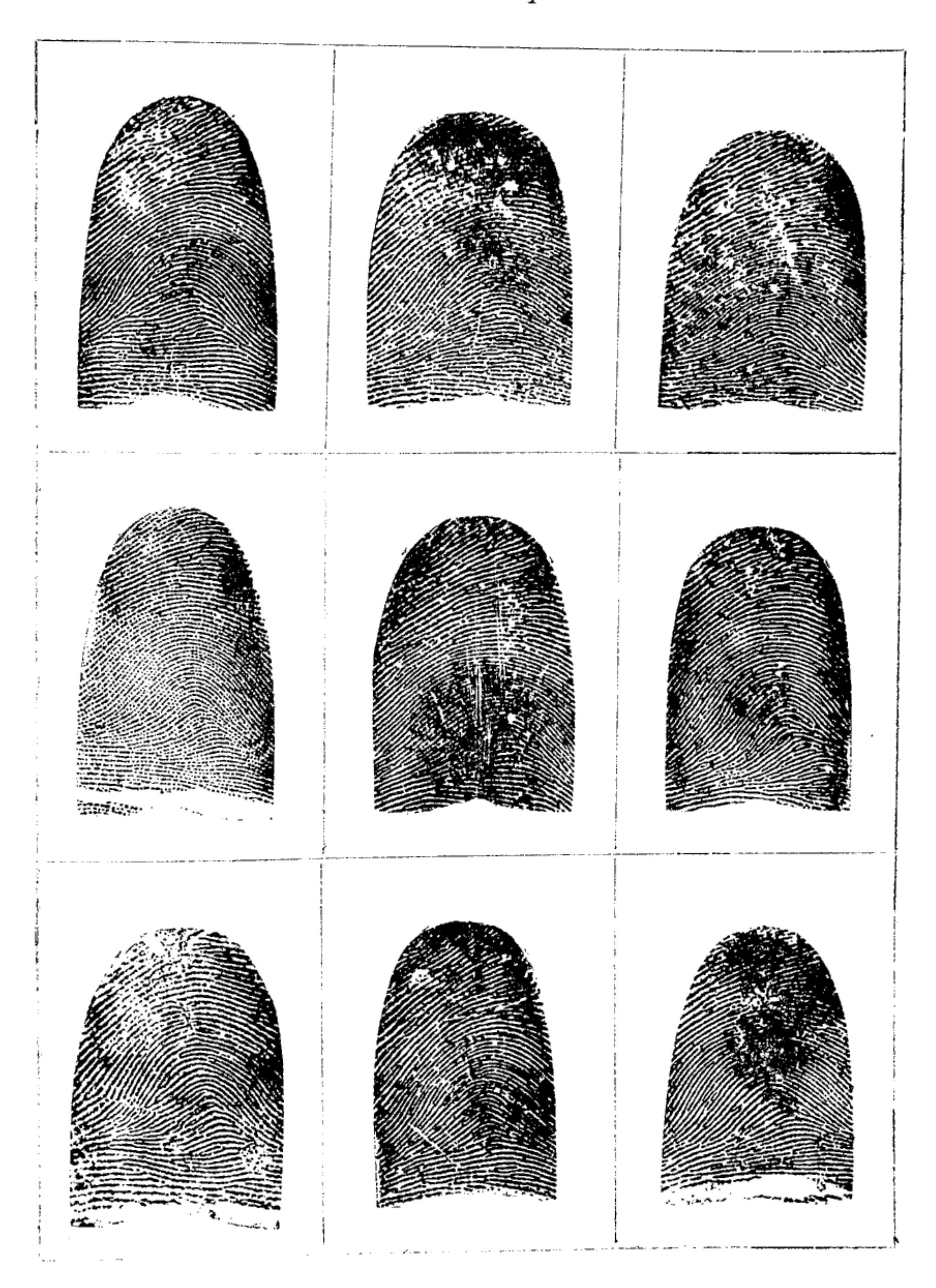
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *derechos*.



ARCOS

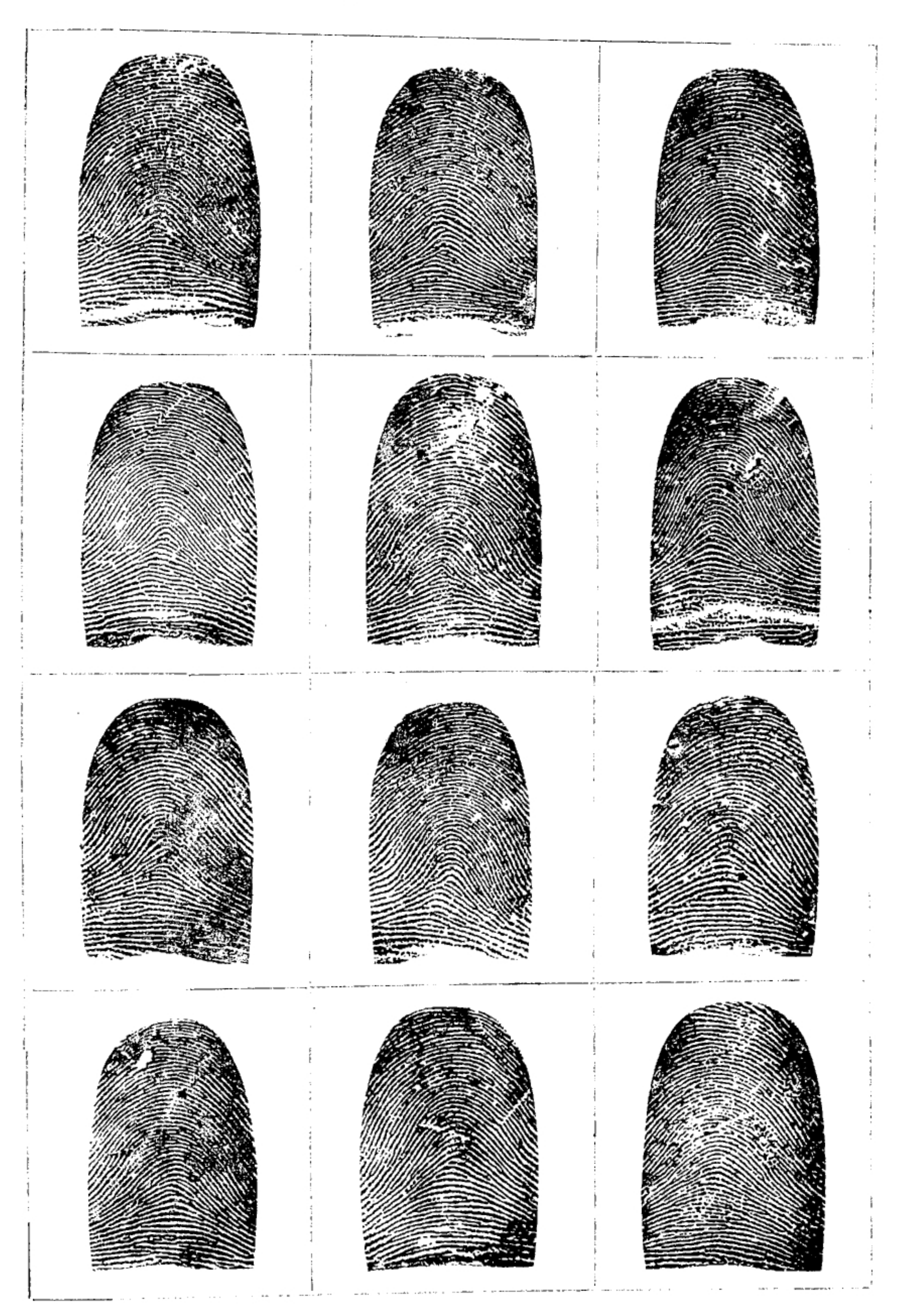
Cuadro que expone tipos de *Arcos* que se observan en los *pulgares izquierdos*.

Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas del vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos*.



ARCOS

Cuadro que expone tipos de *Arcos* qne se observan en los dedos de ambas manos.



ARCOS

Cuadro que expone tipos de *Arcos angulares* que se observan en los dedos de ambas manos.



ARCOS

Cuadro que expone tipos de *Arcos con cicatrices* que se observan en los dedos de ambas manos.



PRESILLAS INTERNAS

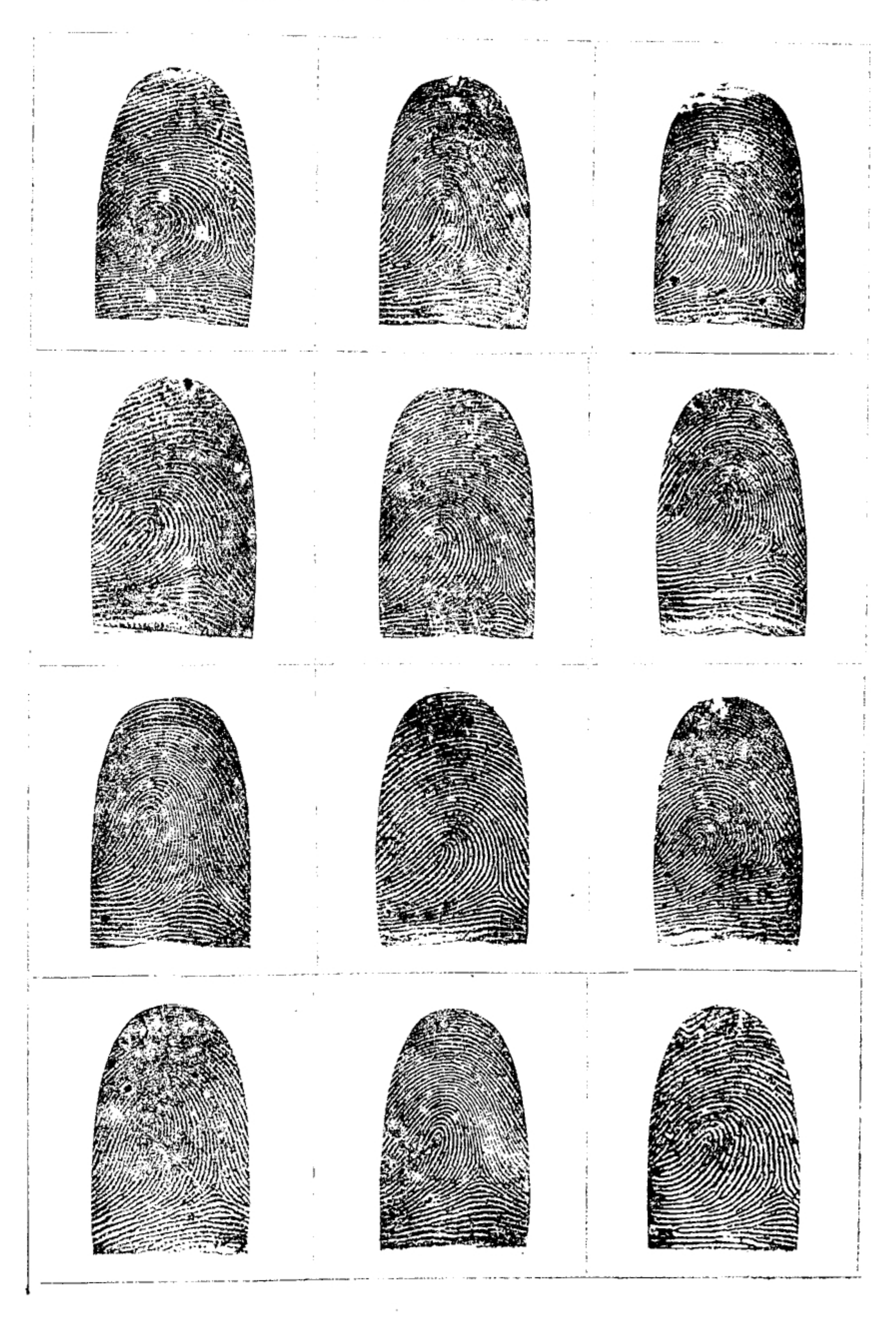
Cuadro que expone tipos de *Presillas internas* que se observan en los *Pulgares izquierdos.*

Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos.*



PRESILLAS INTERNAS

Cuadro que expone tipos de *Presillas Internas* que se observan en los dedos de ambas manos.



Presillas internas variadas

Cuadro que expone tipos de *Presillas internas variadas* que se observan en los dedos de ambas manos.



Presillas internas con cicatrices

Cuadro que expone tipos de *Presillas Internas con cicatrices* que se observan en los dedos de ambas manos.



PRESILLAS INTERNAS

Cuadro que expone tipos *variados* de *Presillas Internas* que se observan en los *Pulgares izquierdos*.

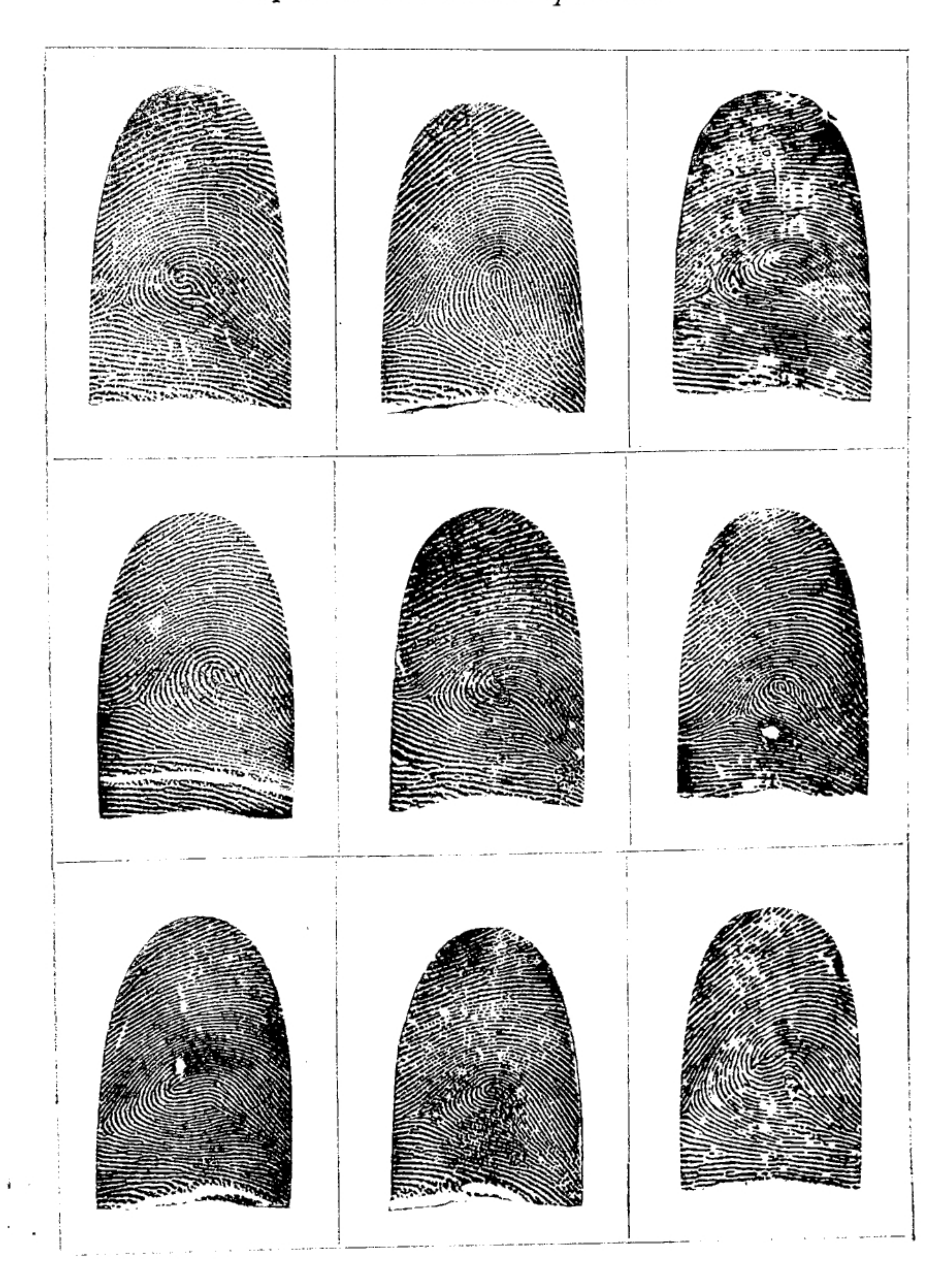
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos*.



PRESILLAS EXTERNAS

Cuadro que expone tipos variados de *Presillas Externas* que se observan en los *Pulgares izquierdos.*

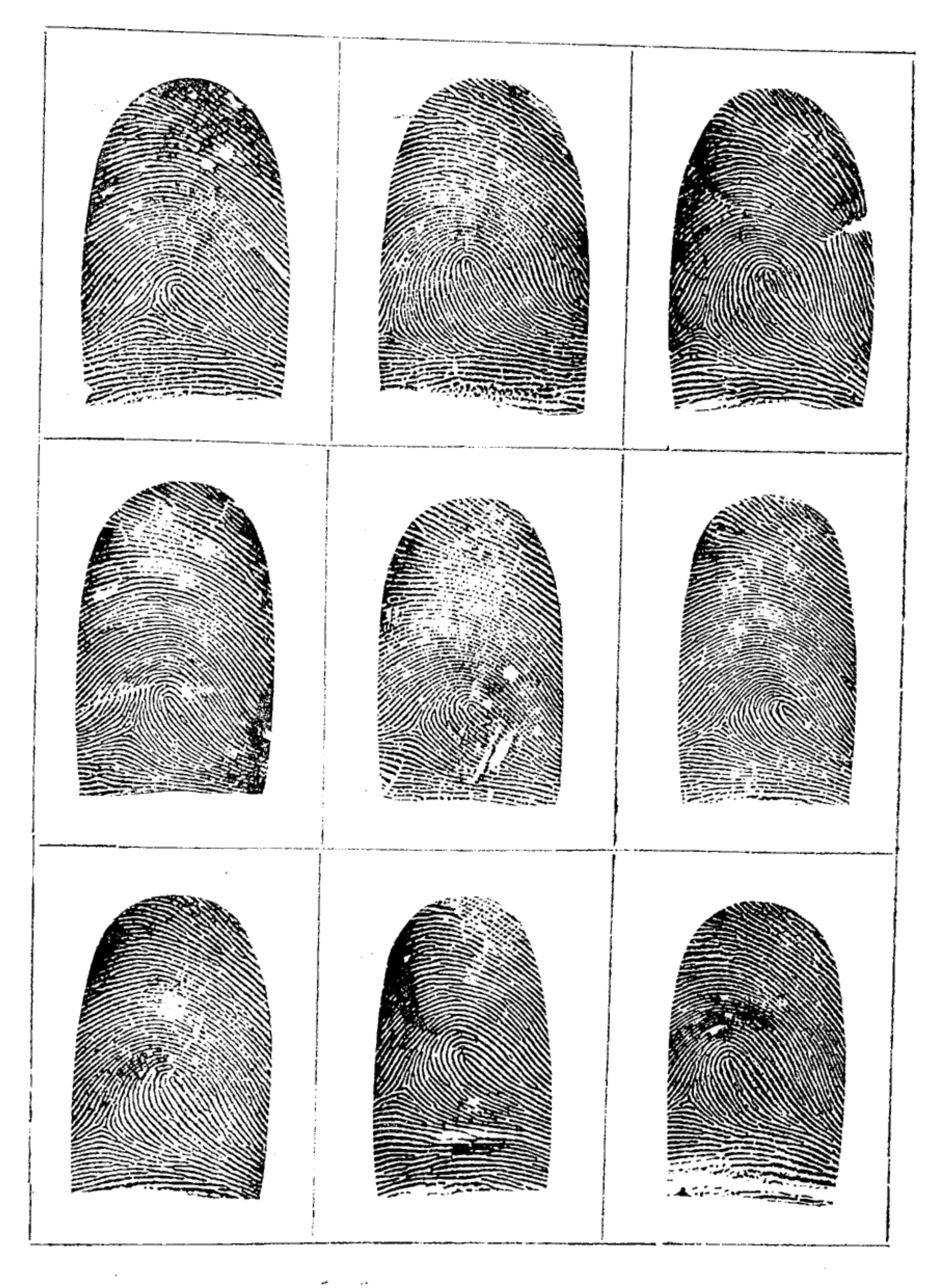
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas del vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos.*



PRESILLAS EXTERNAS

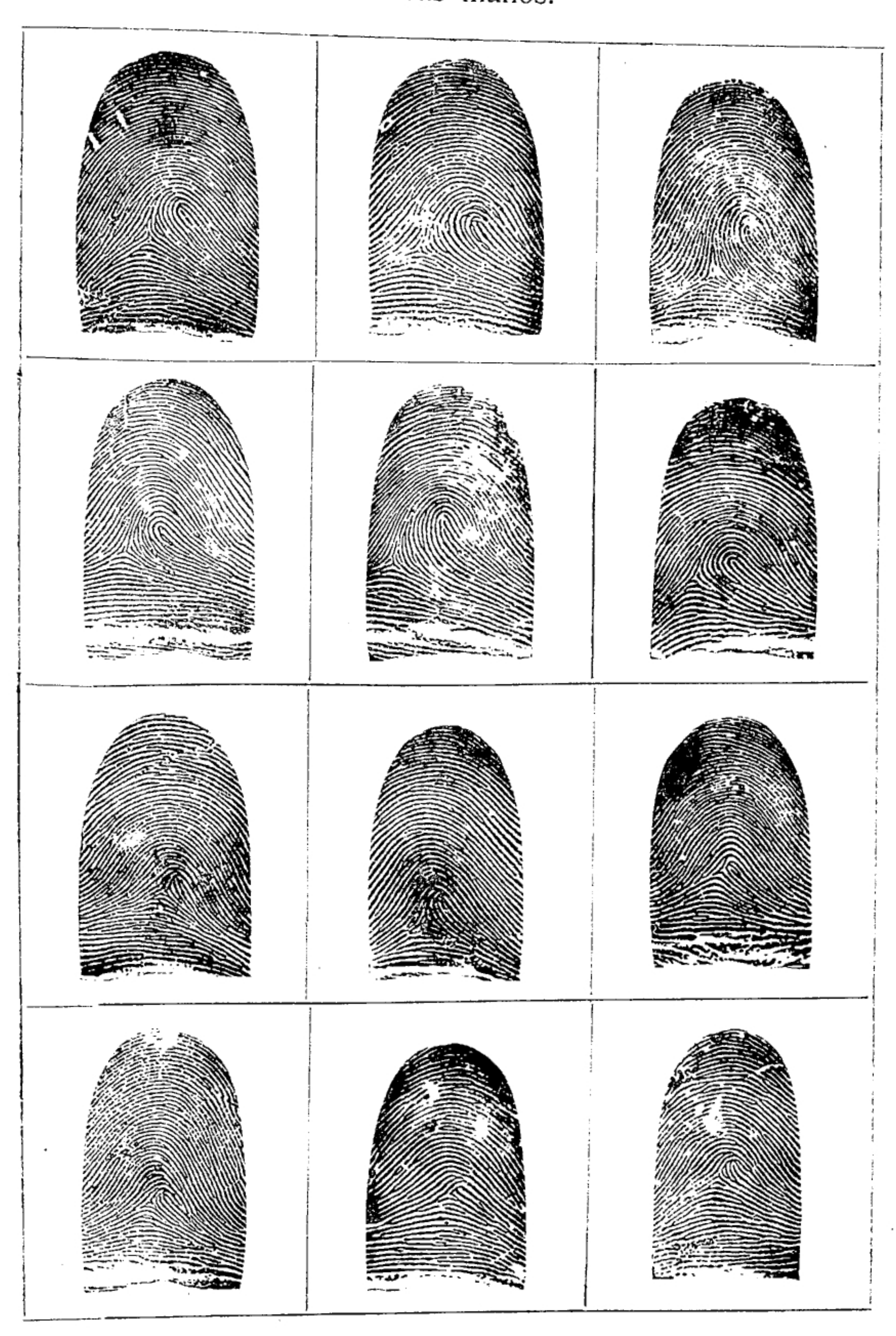
Cuadro que expone tipos de *Presillas Externas* que se observan en los *Pulgares derechos*.

Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *derechos*.



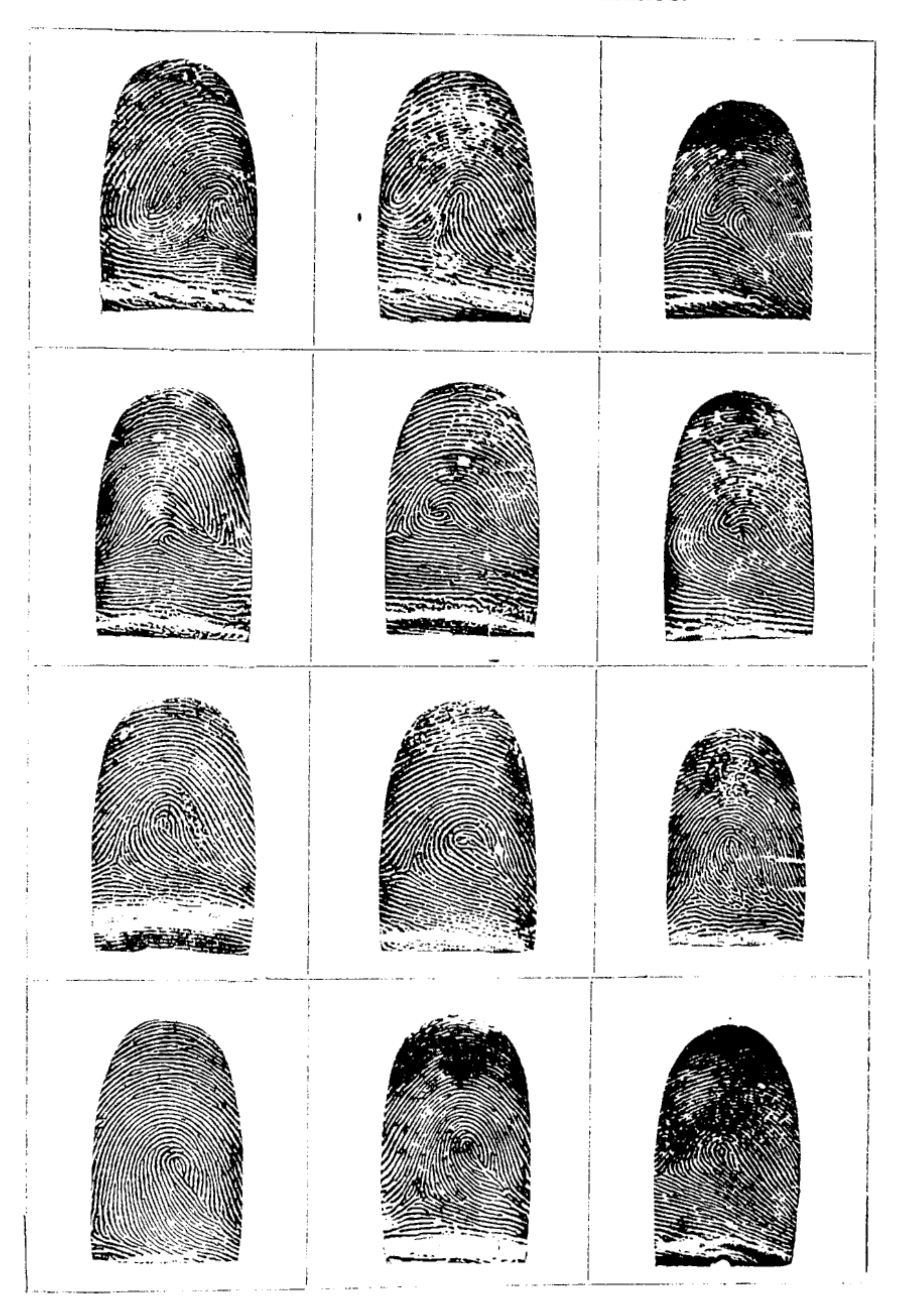
PRESILLAS EXTERNAS

Cuadro que expone tipos de *Presillas Externas* que se observan en los dedos de ambas manos.



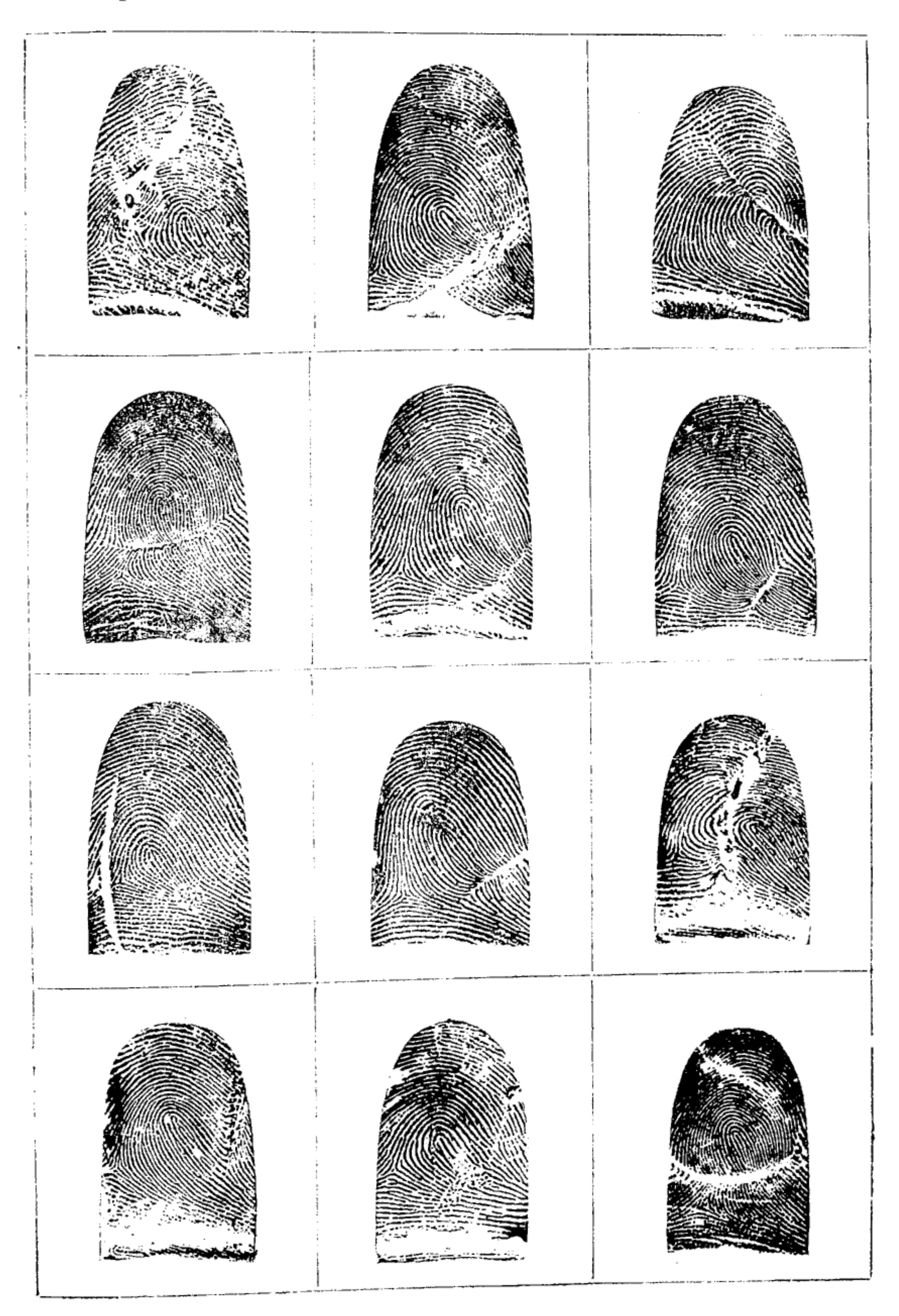
Presillas externas variadas

Cuadro que expone tipos de *Presillas Externas variadas* que se observan en los dedos de ambas manos.



Presillas externas con cicatrices

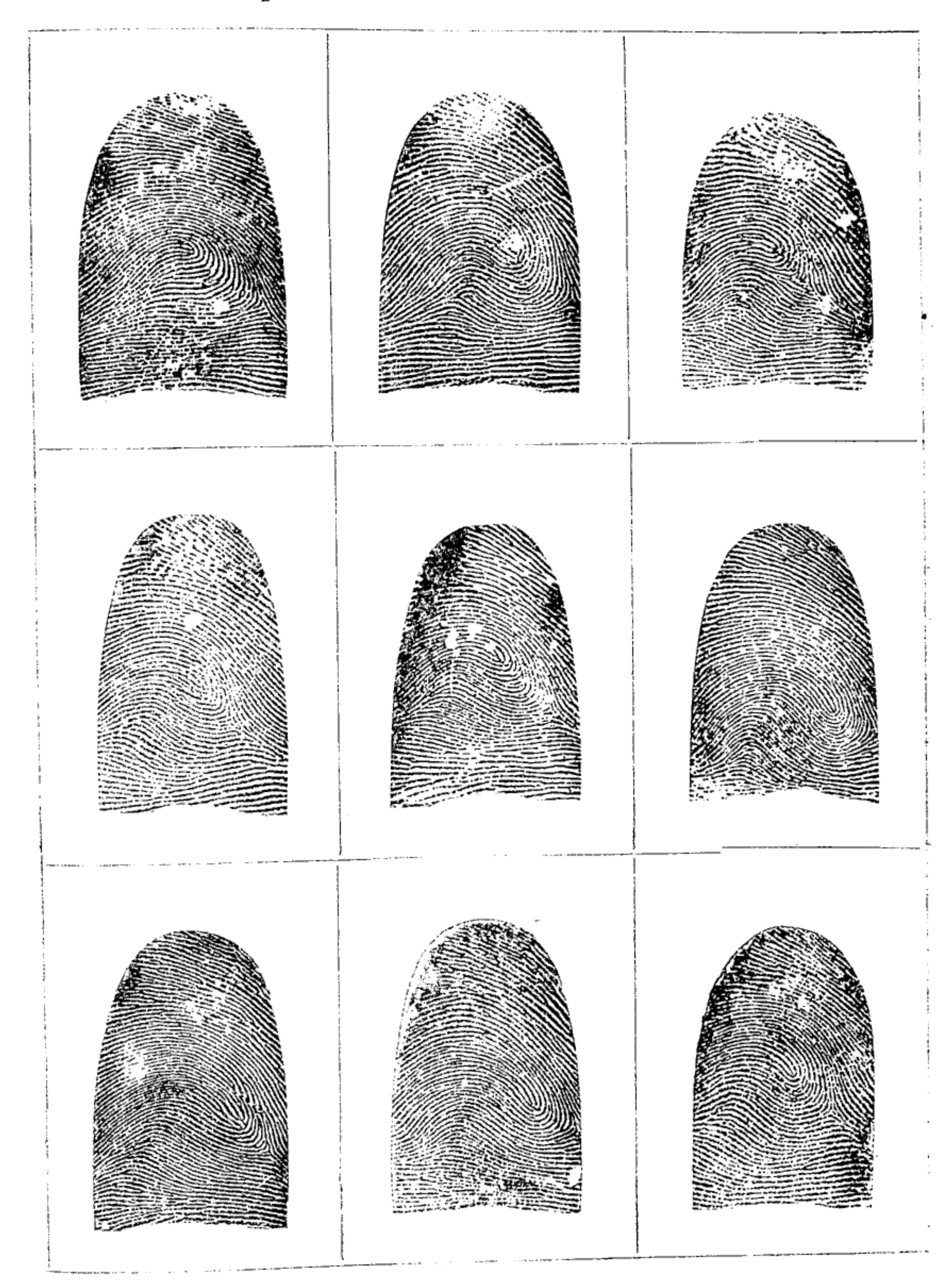
Cuadro que expone tipos de *Presillas Externas con cicatrices* que se observan en los dedos de ambas manos



PRESILLAS INTERNAS

Cuadro que expone tipos de *Presillas Internas* que se observan en los *Pulgares derechos*.

Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas del vértice** de cada **esquema** son todos *derechos*.



VERTICILOS ESPIRALES

Cuadro que expone tipos de *Verticilos Espirales* que se observan en los *Pulgares derechos.*

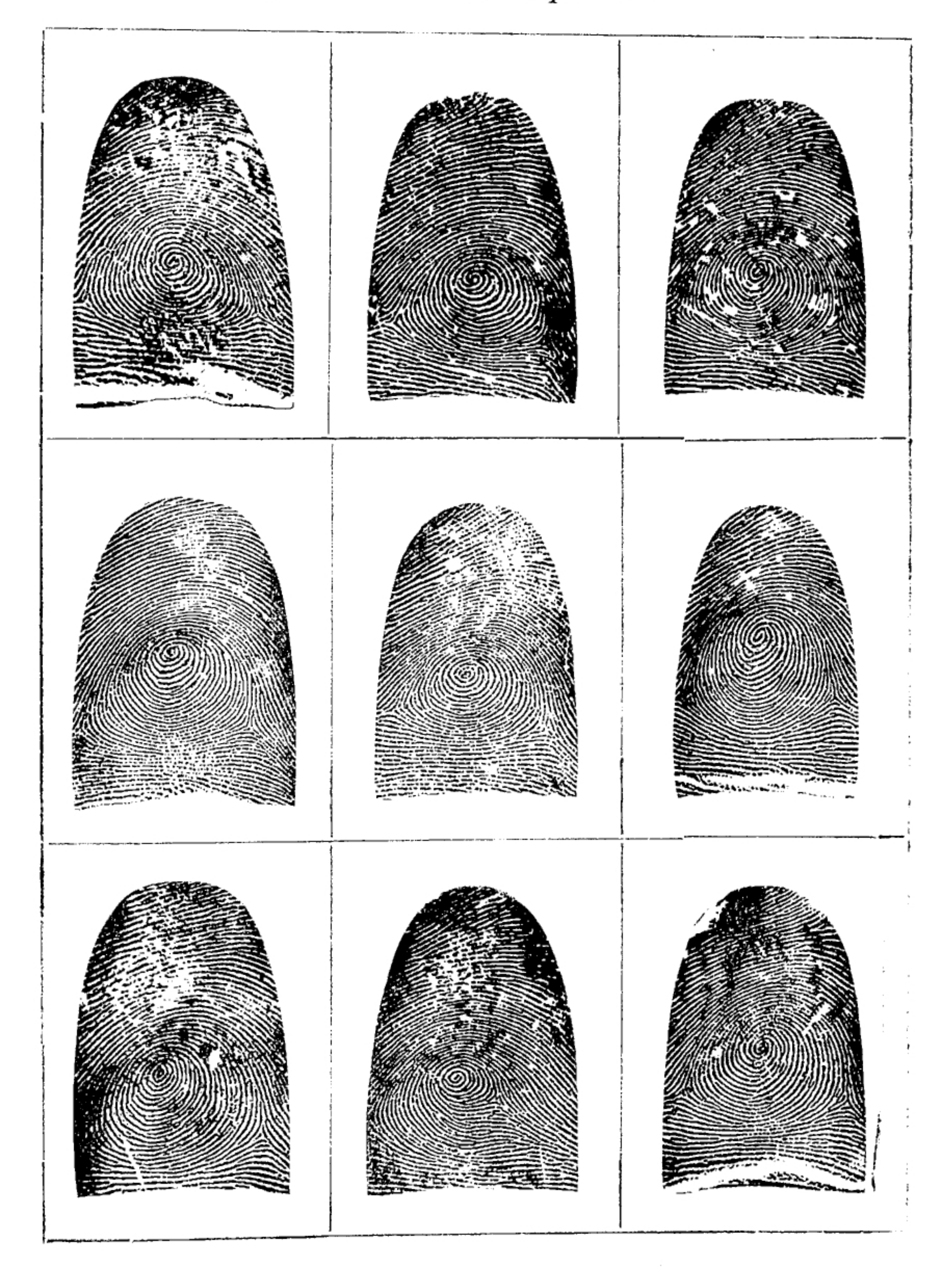
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *derechos.*



VERTICILOS ESPIRALES

Cuadro que expone tipos de *Verticilos Espirales* que se observan en los *Pulgares izquierdos*.

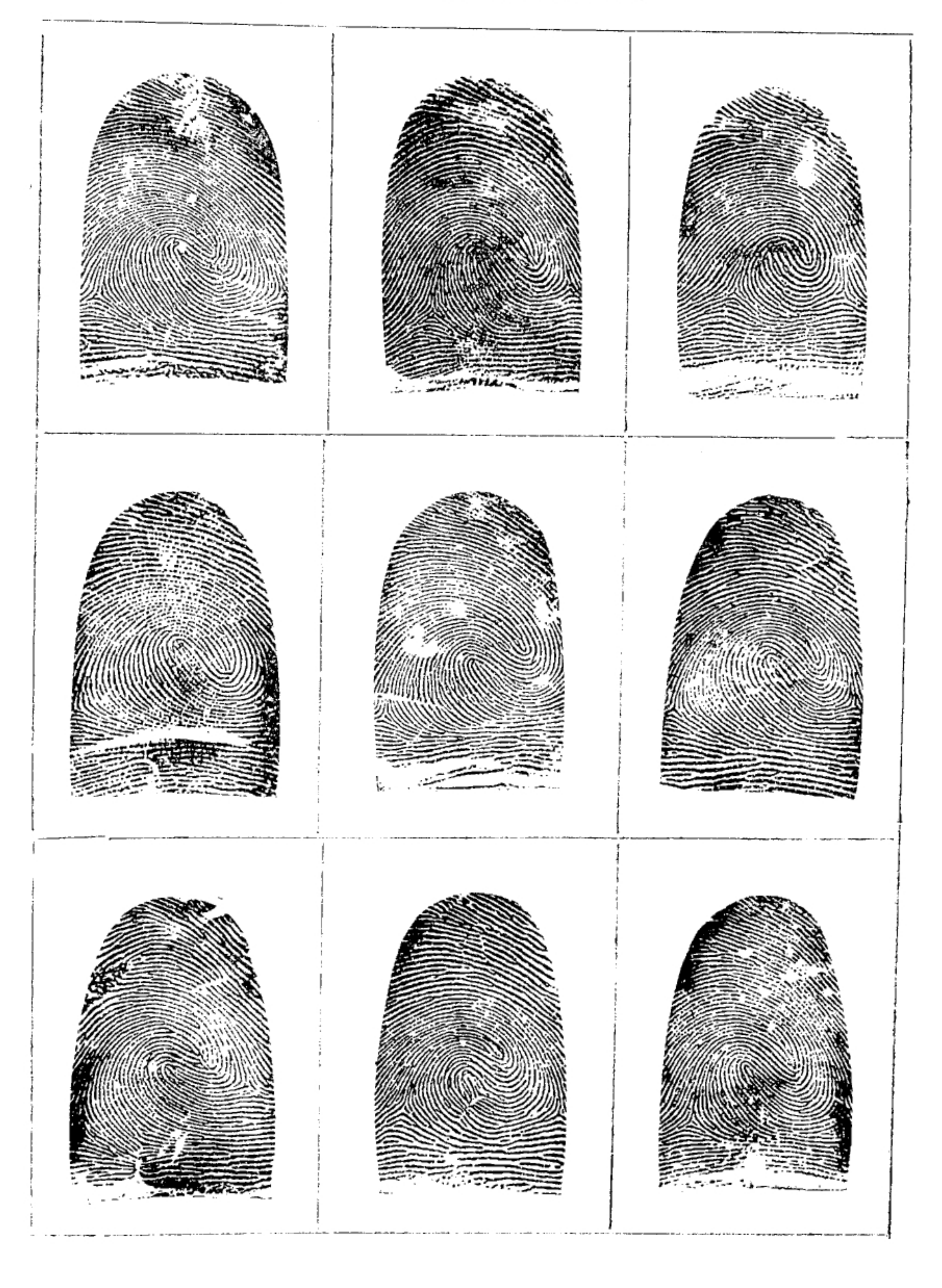
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos*.



VERTICILOS SINUOSOS

Cuadro que expone tipos de *Verticilos Sinuosos* que se observan en los *Pulgares derechos.*

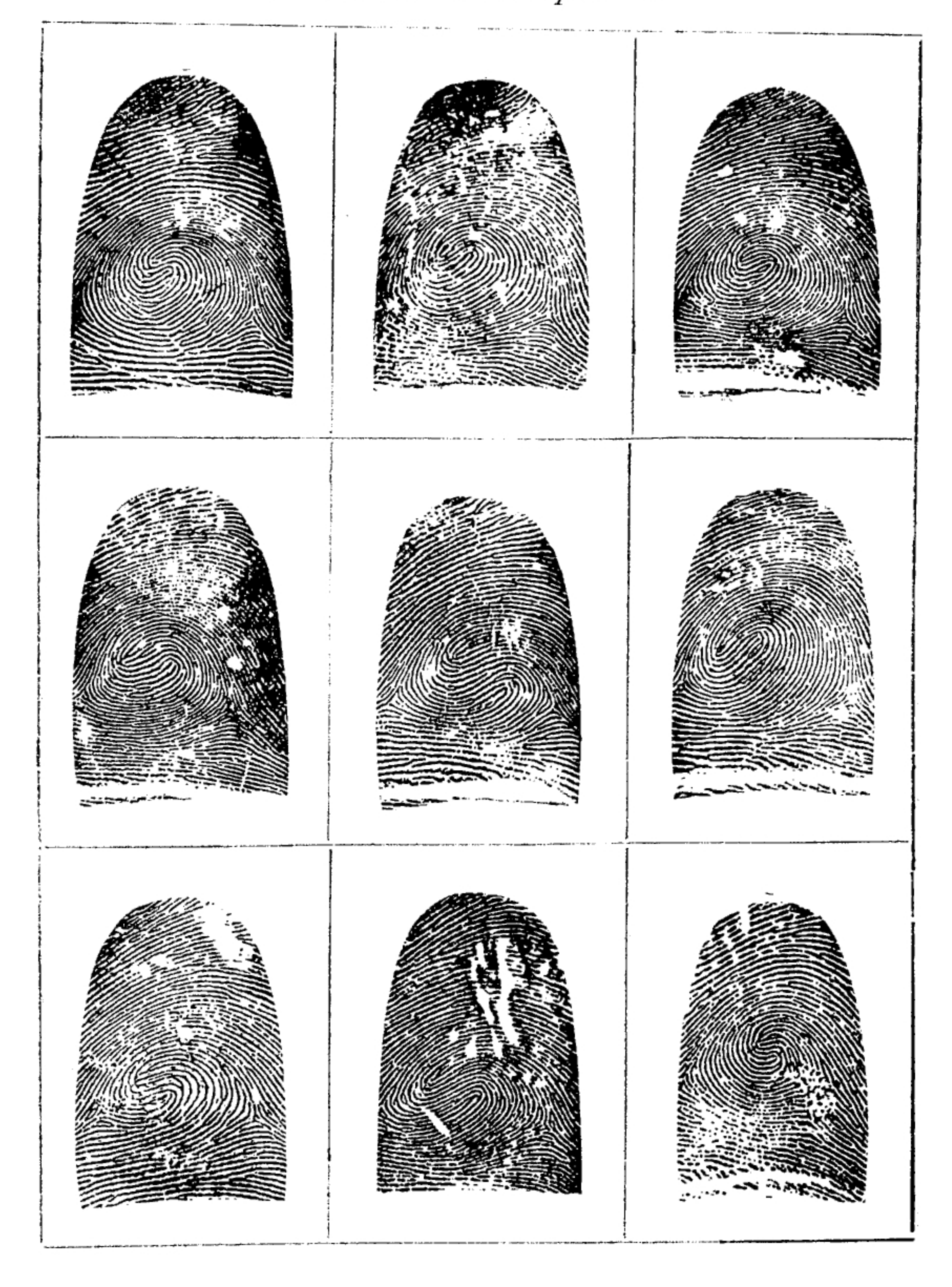
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *derechos.*



VERTICILOS SINUOSOS

Cuadro que expone tipos de *Verticilos Sinuosos* que se observan en los *Pulgares izquierdos.*

Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas de vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos.*



VERTICILOS OVOIDALES

Cuadro que expone tipos de *Verticilos Ovoidales* que se observan en los *Pulgares derechos.*

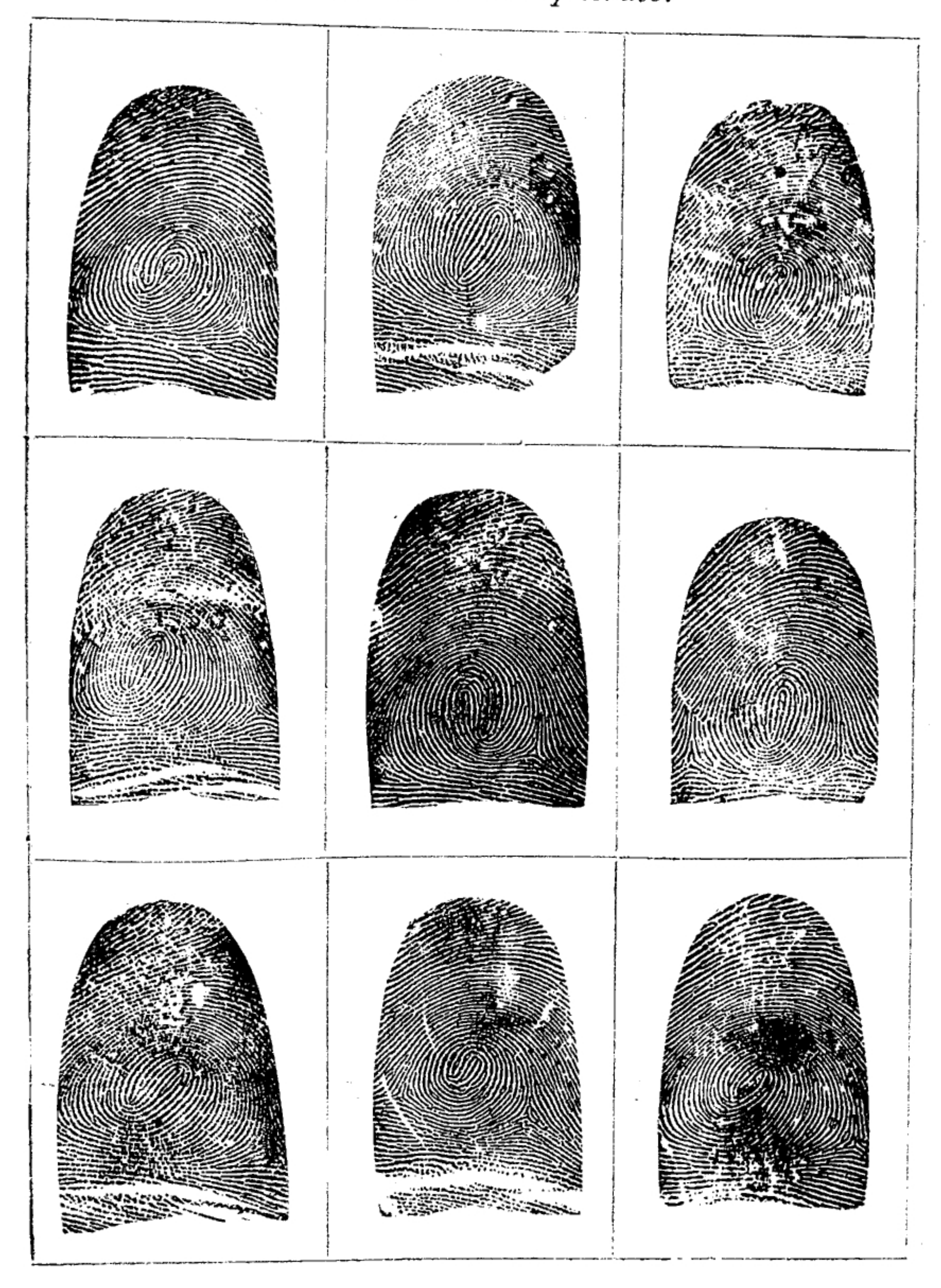
Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas** del **vértice** de cada **esquema** son todos *derechos.*



VERTICILOS OVOIDALES

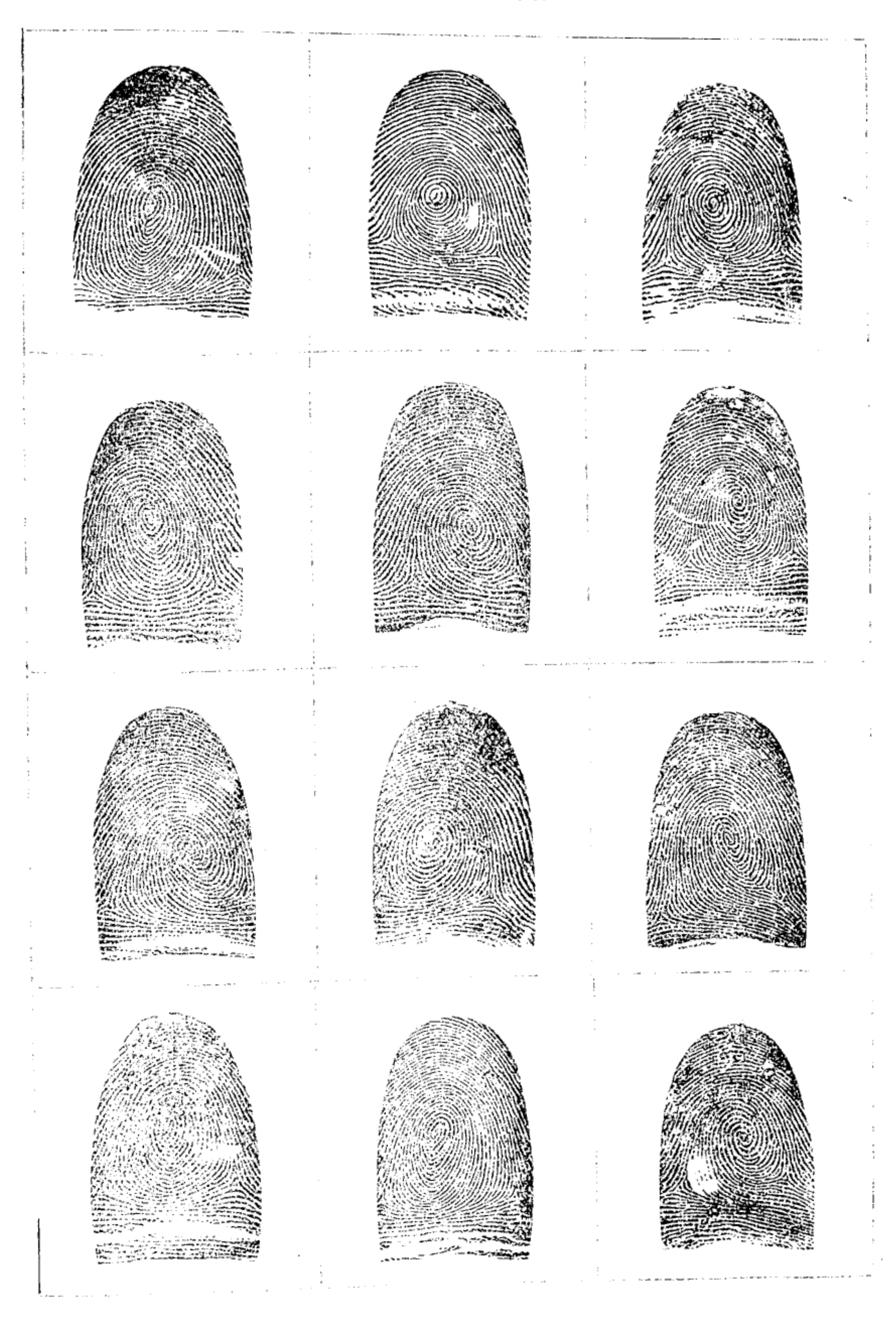
Cuadro que expone tipos de *Verticilos Ovoidales* que se observan en los *Pulgares izquierdos.*

Estos como lo indica la **inclinación** de las **líneas del vértice** de cada **esquema** son todos *izquierdos.*



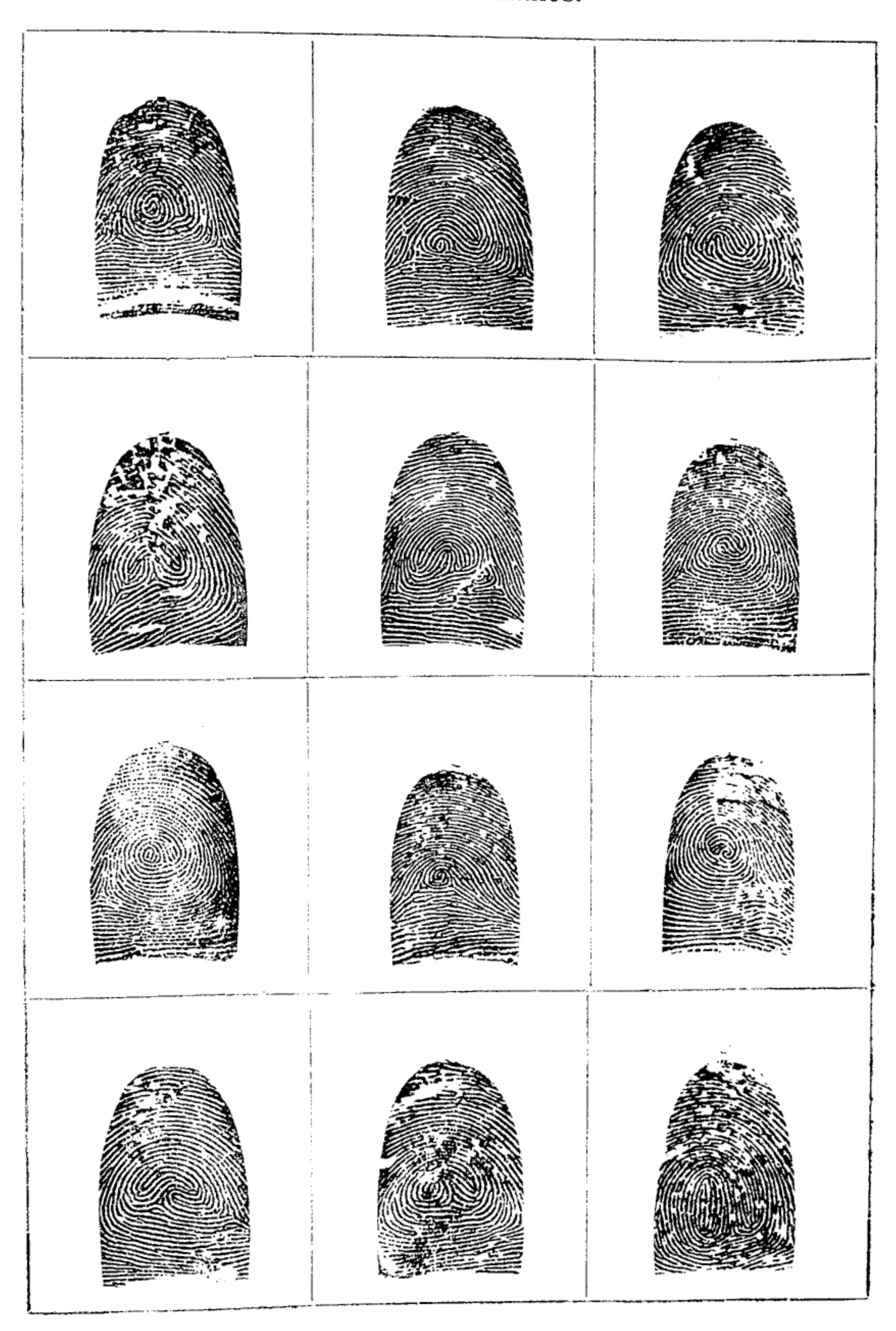
VERTICILOS ESPIRAL

Cuadro que expone tipos de *Verticilos espiral* que se observan en los dedos de ambas manos.



VERTICILOS GANCHOSOS

Cuadro que expone tipos de *Verticilos ganchosos* que se observan en los dedos de ambas manos.



VERTICILOS CON CICATRICES

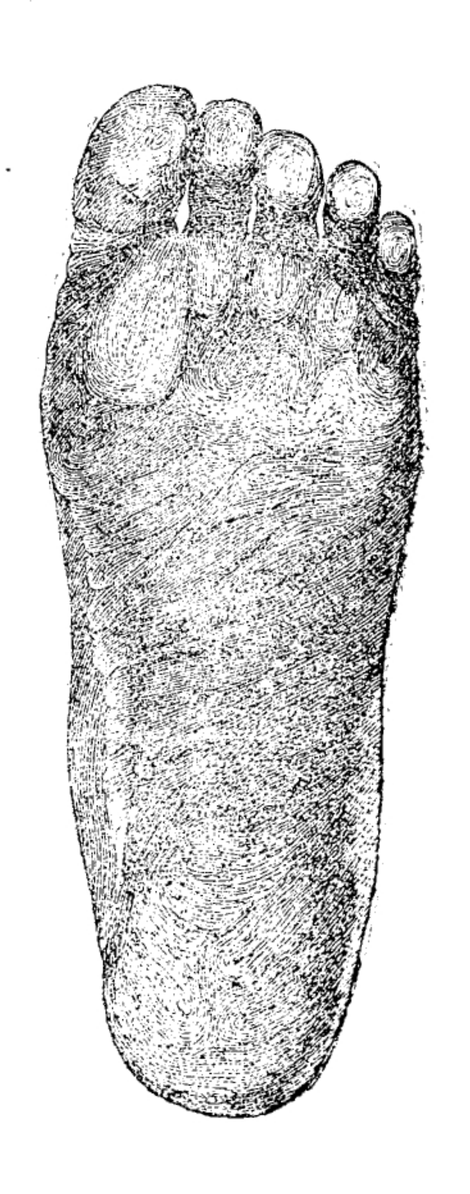
Cuadro que expone tipos de *Verticilos con cicatrices* que se observan en los dedos de ambas manos.



PLANTA DEL PIÉ

(de Hartmann)

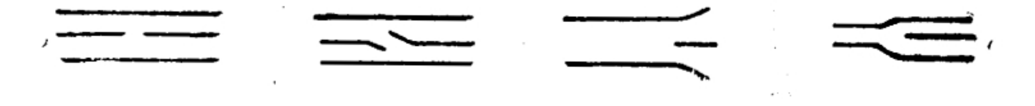
Formas particulares de las líneas que se observan en la planta de los pies.

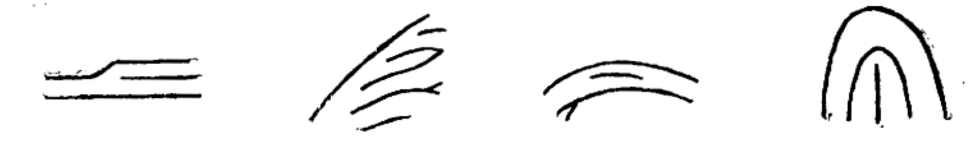


PUNTOS CARACTERÍSTICOS

(de Forgeot)

NACIMIENTO DE LÍNEAS





BIFURCACIONES DE LÍNEAS

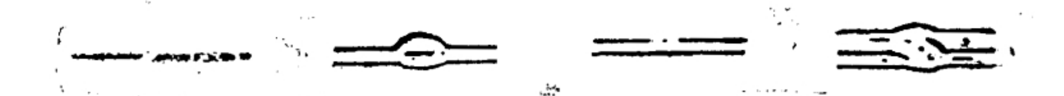




DESDOBLAMIENTO EN FORMA DE ANILLO *(Encierro)*



PUNTOS





ANOMALÍAS DIGITALES

SINDACTILIA

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

Mano Izquierda
SECCION

Mano Derecha
SERIE

ANOMALÍAS DIGITALES

Región palmar de la mano derecha con *Polidactilia.*



ANOMALÍAS DIGITALES

POLIDACTILIA EN LA MANO DERECHA

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

Mano Izquierda

Mano Derecha

Sección

Série

ANOMALÍAS DIGITALES

POLIDACTILIA

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

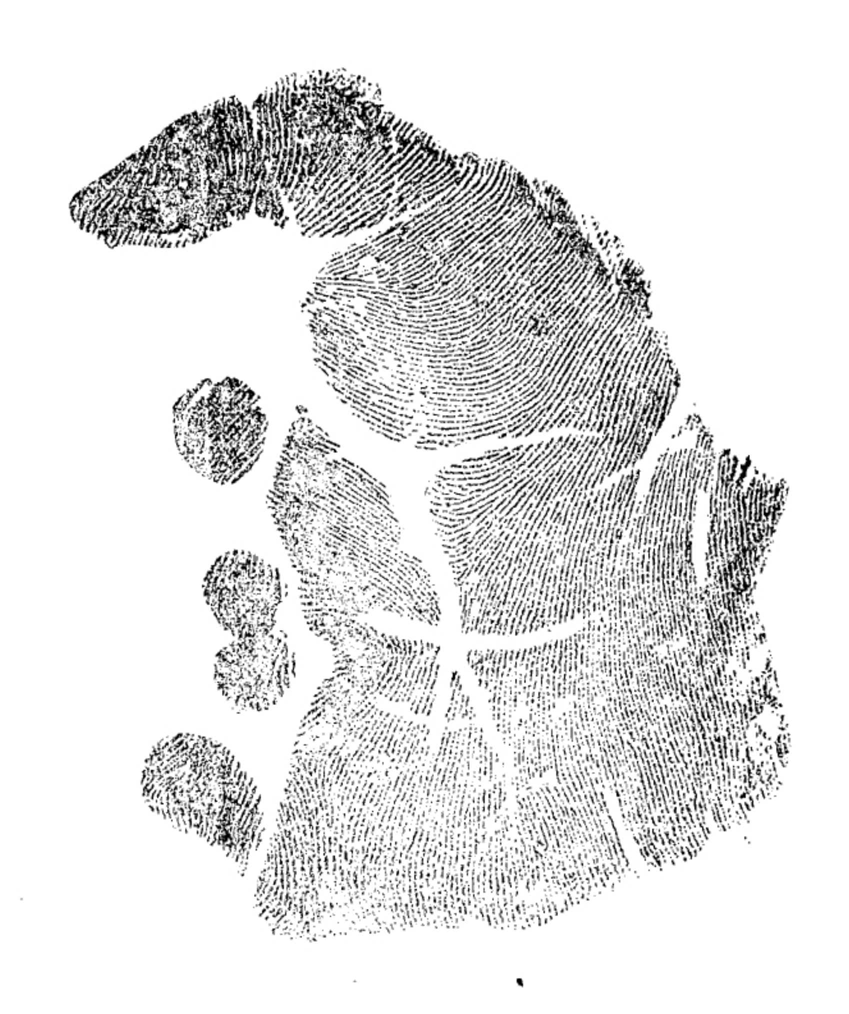
MANO IZQUIERDA

MANO DERECHA

Série

Sección

ANOMALÍAS DIGITALES



Conformaciones *anómalas* de los núcleos de los dedos *Pulgar* y *Meñique derechos* y *Pulgar, Índice, Medio, Anular* y *Meñique izquierdos.*

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
Série		Sección

Esquemas que exponen la destrucción de algunas líneas, ocasionadas por *pustulas variolosas.*

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

Mano Izquierda

SECCION

Mano Derecha

SÉRIE

Cicatriz de *pústula* que destruye el núcleo del dedo *Medio izquierdo* y que se clasifica **X.**

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

MANO IZQUIERDA

MANO DERECHA

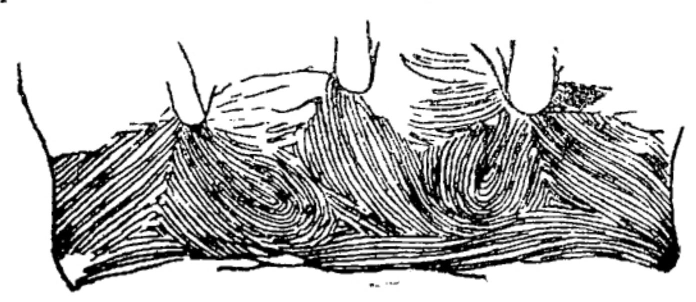
Série

Sección

MANO HUMANA

(de Frecon)

Formas particulares de líneas en las Regiones digito—Metacarpianas.



REGIÓN HIPOTENAR

Formas particulares de las líneas que se observan en la Región *Hipotenar*.



DERECHA



IZQUIERDA



DERECHA



IZQUIERDA

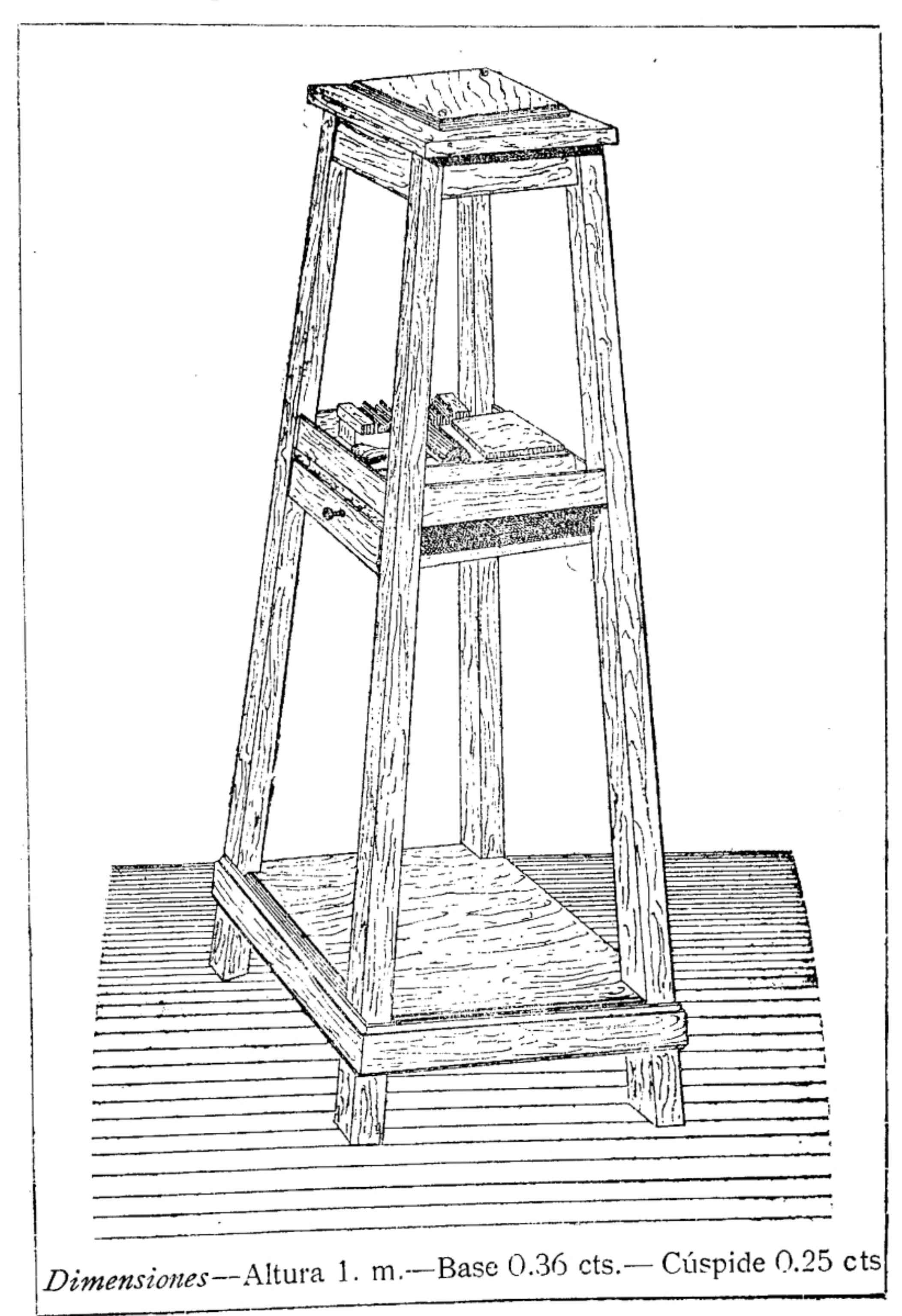
Cuadro esquemático de los torbellinos formados por las líneas papílares de las *últimas* falanges.

NOMENCLATURAS DE GALTON, FERÉ, TESTUT y FORGEOT

Feré. 1 Galton a Testut. 1	Feré 2	Forgeot	Feré 3 Galton b Testut 2	Feré 4 Galton b 2	Feré 6 Galton c. 1
Feré 5 Galton c	Feré 7 Galton c. 2 Testut 4	Feré 8 Galton c. 3	Feré 9 Galton c. 4	Fere 10 Galton d	Feré 11 Galton e
Feré 12 Galton f	Feré 13 Galton g	Feré 14 Galton h Testut 3	Feré 15 Galton j	Fere 16 Galton k 1	Forgeot
Forgeot	Feré 17 Galton k. 2	Feré 18 Galton k 3	Feré 19 Galton l	Fere 20 Galton l 2	Feré 21 Galton l 3
Feré. 22 Galton m Testut. 8	Feré 23 Galton. n. 1	Feré 24 Galton n. 2 Testut 10	Feré 25 Galton n. 3 Testut 9	Fere 26 Galton o	Feré 27 Galton p
Fere 28 Galton q	Feré 29 Galton r	Fere 30 Galton s	Forgeot	Forgeot	Fere 31 Galton s 1
Feré 32 Galton s. 2	Feré 33	Feré 34 Galton t. 1 Testut 5	Fere 35 Galton t. 2	Fere 36 Galton u	Feré 37 Galton v
Feré 38 Galton v. 2 Testut 7	Feré 39 Galton w	Feré 40 Galton y Testut 6	Fere 41		

Mesa Dactiloscópica

La *mesa dactiloscópica* se compone de: *(a* un rodillo, *(b* una plancha de mármol de batir tinta, *(c* plancha forrada de zinc, *(d* una planchuela ranurada.



Dimensiones—Altura 1. m.—Base 0.36 cts.— Cúspide 0.25 cts

ANVERSO

MODELO 1904

MEÑIQUES

ANULARES

MEDIOS

INDICES

PULGARES

REPÚBLICA ARGENTINA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sistema Dactiloscópico

OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

LA PLATA

SERIE	SECCION
MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA

REVERSO

(De la Lámina XLVII)

Registro Gral de DETENIDOS Núm.......... Série.......... Departamento del Norte Núm.......... del Centro Núm..........

del Sud Núm.......... de Agentes Núm.......... Série.......... de Penados Núm.......... Especial Núm..........

de Cange Núm.......... Fotográfico Núm.......... Nombres supuestos: como Detenido Núm.......... como Agente Núm..........

Nombre..........

Sobre Nombres..........

Causa..........

Observaciones..........

....

.... Firma del detenido

.... Firma del operador

La Plata, ... de 1904

REPÚBLICA ARGENTINA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

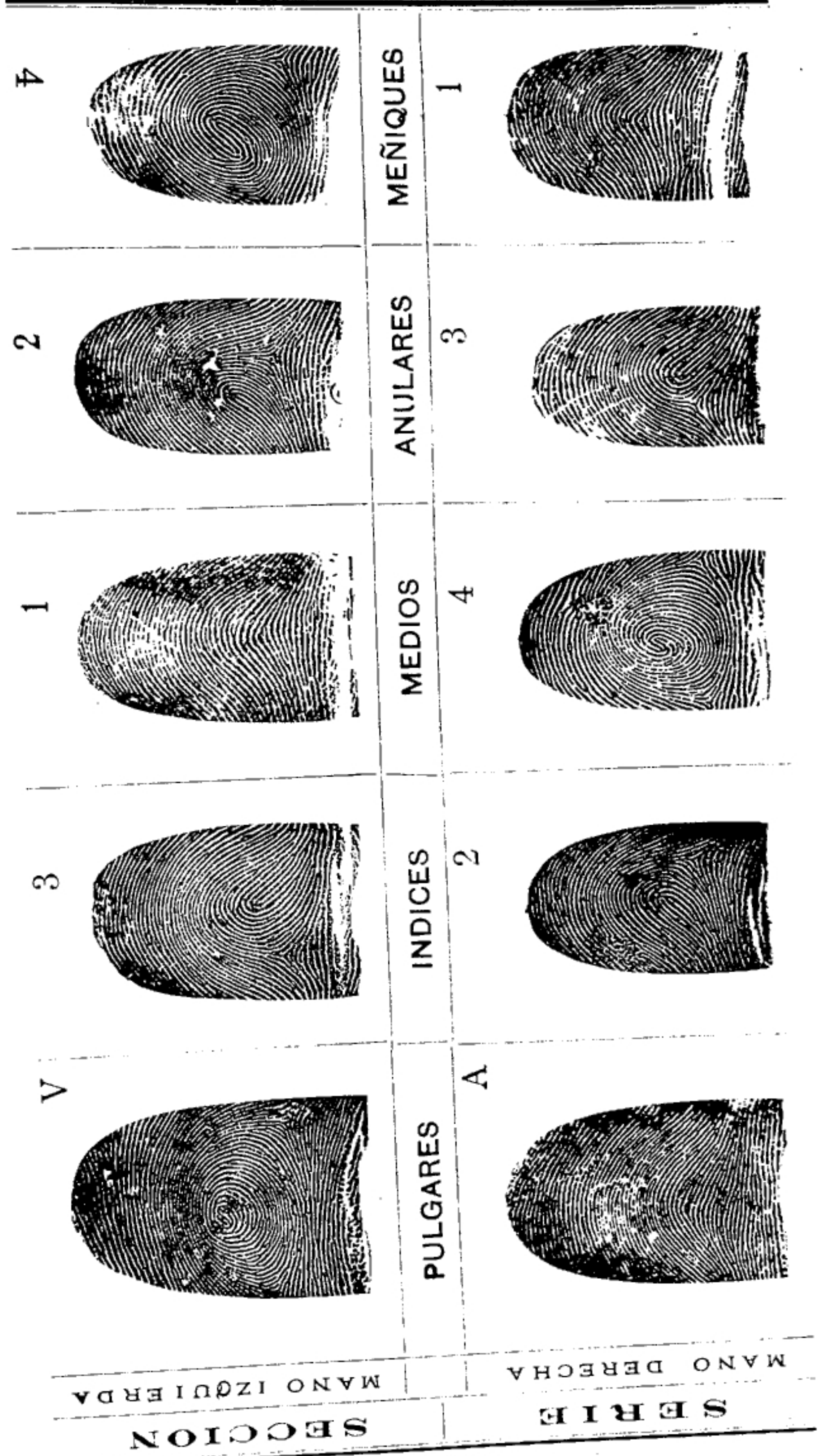
Sistema Dactiloscópico

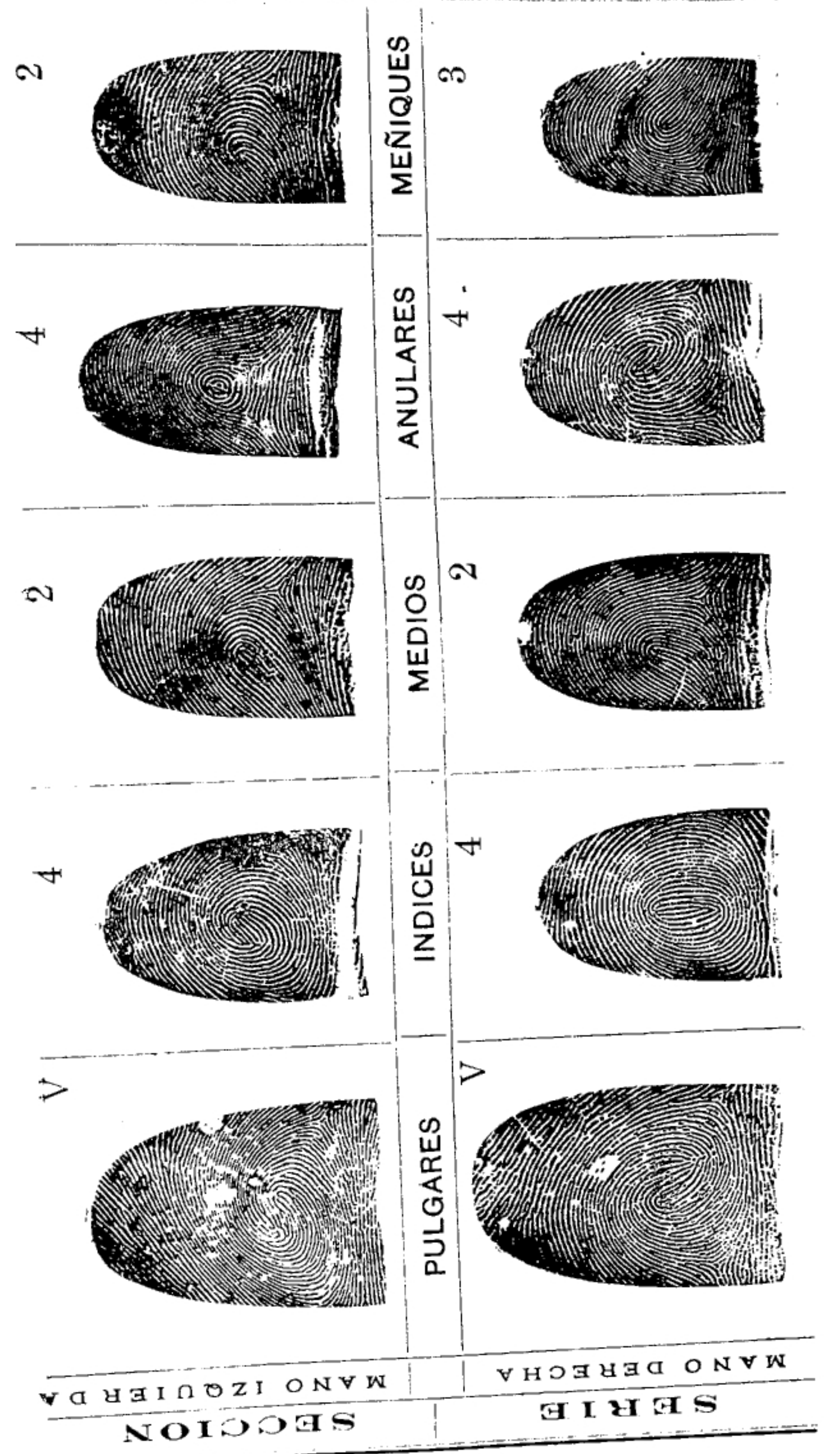
OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

LA PLATA

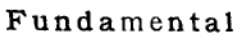
SERIE	SECCION
MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
FUNDAMENTAL	SUBCLASIFICACIÓN
DIVISIÓN	SUBDIVISIÓN

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES


REPÚBLICA ARGENTINA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Sistema Dactiloscópico
OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACION
LA PLATA
SECCION
SERIE
MANO IZQUIERDA
MANO DERECHA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES
V 3 1 2 4
A 2 4 3 1


REPÚBLICA ARGENTINA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Sistema Dactiloscópico
OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN
LA PLATA
SECCION
SERIE
MANO IZQUIERDA
MANO DERECHA
PULGARES
INDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑIQUES
V 4 2 4 2
V 4 2 4 3

Toda ficha con *Fundamental* **A**, debe tener en la *Subclasificación* uno de los cuatro tipos **A, I, E** ó **V.**



Fundamental
(Pulgar derecho)



A = (Arco)

Subclaificaciones
(Pulgares izquierdos)



(Fig. 1)
A = (Arco)



(Fig. 2)
I = (P. Interna)



(Fig. 3)
E = (P. Externa)



(Fig. 4)
V = (Verticilo)

Toda ficha con *Fundamental* **I** debe tener en la *Subclasificación* uno de los cuatro tipos **A, I, E** ó **V.**

Fundamental
(Pulgar derecho)



I = (P. Interna)

Subclasificaciones
(Pulgares izquierdos)



(Fig. 1)
A = (Arco)



(Eig. 2)
I = (P. Interna)



(Fig. 3)
E = (P. Externa)



(Fig. 4)
V = (Verticilo)

Toda ficha con *Fundamental* **E**, debe tener en la *Subclasificación* uno de los cuatro tipos **A, I, E** ó **V**.

Fundamental

(Pulgar derecho)



E = (P. Externa)

Subclasificaciones

(Pulgares izquierdos)



(Fig. 1)

A = (Arco)



(Fig. 2)

I = (P. Interna)



(Fig. 3)

E = (P. Externa)



(Fig. 4)

V = (Verticilo)

Toda ficha con *Fundamental* **V** debe tener en la *Subclasificación* uno de los cuatro tipos **A, I, E** ó **V.**

Fundamental
(Pulgar derecho)



V = (Verticilo)

Subclasificaciones
(Pulgares izquierdos)



(Fig. 1)
A = (Arco)



(Fig. 2)
I = (P. Interna)



(Fig. 3)
E = (P. Externa)



(Fig. 4)
V = (Verticilo)

Cuadro que expone las 256 Divisiones que corresponden á la Fundamental A.—La Fundamental representa al Pulgar derecho y cada División á los dedos Indice, Medio, Anular y Meñique. El conjunto constituye la SERIE.

SERIE A.

FUNDAMENTAL

Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones			
INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	4	3	1	1
1	1	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	1	2	3	3	1	2	4	1	1	2	4	3	1	2
1	1	1	3	1	3	1	3	2	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	3	4	1	1	3	4	3	1	3
1	1	1	4	1	3	1	4	2	1	1	4	2	3	1	4	3	1	1	4	3	3	1	4	4	1	1	4	4	3	1	4
1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	1	3	1	2	1	3	3	2	1	4	1	2	1	4	3	2	1
1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3	3	2	2	4	1	2	2	4	3	2	2
1	1	2	3	1	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	1	2	3	3	3	2	3	4	1	2	3	4	3	2	3
1	1	2	4	1	3	2	4	2	1	2	4	2	3	2	4	3	1	2	4	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	2	4
1	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	4	1	3	1	4	3	3	1
1	1	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	2	4	1	3	2	4	3	3	2
1	1	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	4	3	3	3
1	1	3	4	1	3	3	4	2	1	3	4	2	3	3	4	3	1	3	4	3	3	3	4	4	1	3	4	4	3	3	4
1	1	4	1	1	3	4	1	2	1	4	1	2	3	4	1	3	1	4	1	3	3	4	1	4	1	4	1	4	3	4	1
1	1	4	2	1	3	4	2	2	1	4	2	2	3	4	2	3	1	4	2	3	3	4	2	4	1	4	2	4	3	4	2
1	1	4	3	1	3	4	3	2	1	4	3	2	3	4	3	3	1	4	3	3	3	4	3	4	1	4	3	4	3	4	3
1	1	4	4	1	3	4	4	2	1	4	4	2	3	4	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4
1	2	1	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2	4	1	1	3	2	1	1	3	4	1	1	4	2	1	1	4	4	1	1
1	2	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	2	4	1	2	3	2	1	2	3	4	1	2	4	2	1	2	4	4	1	2
1	2	1	3	1	4	1	3	2	2	1	3	2	4	1	3	3	2	1	3	3	4	1	3	4	2	1	3	4	4	1	3
1	2	1	4	1	4	1	4	2	2	1	4	2	4	1	4	3	2	1	4	3	4	1	4	4	2	1	4	4	4	1	4
1	2	2	1	1	4	2	1	2	2	2	1	2	4	2	1	3	2	2	1	3	4	2	1	4	2	2	1	4	4	2	1
1	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2
1	2	2	3	1	4	2	3	2	2	2	3	2	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	2	2	3	4	4	2	3
1	2	2	4	1	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4	3	2	2	4	3	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4
1	2	3	1	1	4	3	1	2	2	3	1	2	4	3	1	3	2	3	1	3	4	3	1	4	2	3	1	4	4	3	1
1	2	3	2	1	4	3	2	2	2	3	2	2	4	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	3	2
1	2	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3
1	2	3	4	1	4	3	4	2	2	3	4	2	4	3	4	3	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4
1	2	4	1	1	4	4	1	2	2	4	1	2	4	4	1	3	2	4	1	3	4	4	1	4	2	4	1	4	4	4	1
1	2	4	2	1	4	4	2	2	2	4	2	2	4	4	2	3	2	4	2	3	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	2
1	2	4	3	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	3	3	2	4	3	3	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	3
1	2	4	4	1	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4

Cuadro que expone las 256 Divisiones que corresponden á la fundamental I.—La Fundamental representa al Pulgar derecho y cada Division á los dedos Indice, Medio, Anular y Meñique. El conjunto constituye la SERIE.

SERIE I.

FUNDAMENTAL

Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones			
INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1
1	1	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2
1	1	1	3	1	3	1	3	2	1	1	3	2	3	1	3
1	1	1	4	1	3	1	4	2	1	1	4	2	3	1	4
1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	1
1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2
1	1	2	3	1	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
1	1	2	4	1	3	2	4	2	1	2	4	2	3	2	4
1	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	1
1	1	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2
1	1	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3
1	1	3	4	1	3	3	4	2	1	3	4	2	3	3	4
1	1	4	1	1	3	4	1	2	1	4	1	2	3	4	1
1	1	4	2	1	3	4	2	2	1	4	2	2	3	4	2
1	1	4	3	1	3	4	3	2	1	4	3	2	3	4	3
1	1	4	4	1	3	4	4	2	1	4	4	2	3	4	4
1	2	1	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2	4	1	1
1	2	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	2	4	1	2
1	2	1	3	1	4	1	3	2	2	1	3	2	4	1	3
1	2	1	4	1	4	1	4	2	2	1	4	2	4	1	4
1	2	2	1	1	4	2	1	2	2	2	1	2	4	2	1
1	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2
1	2	2	3	1	4	2	3	2	2	2	3	2	4	2	3
1	2	2	4	1	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4
1	2	3	1	1	4	3	1	2	2	3	1	2	4	3	1
1	2	3	2	1	4	3	2	2	2	3	2	2	4	3	2
1	2	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	2	4	3	3
1	2	3	4	1	4	3	4	2	2	3	4	2	4	3	4
1	2	4	1	1	4	4	1	2	2	4	1	2	4	4	1
1	2	4	2	1	4	4	2	2	2	4	2	2	4	4	2
1	2	4	3	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	3
1	2	4	4	1	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4

Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones			
INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
3	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	4	3	1	1
3	1	1	2	3	3	1	2	4	1	1	2	4	3	1	2
3	1	1	3	3	3	1	3	4	1	1	3	4	3	1	3
3	1	1	4	3	3	1	4	4	1	1	4	4	3	1	4
3	1	2	1	3	3	2	1	4	1	2	1	4	3	2	1
3	1	2	2	3	3	2	2	4	1	2	2	4	3	2	2
3	1	2	3	3	3	2	3	4	1	2	3	4	3	2	3
3	1	2	4	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	2	4
3	1	3	1	3	3	3	1	4	1	3	1	4	3	3	1
3	1	3	2	3	3	3	2	4	1	3	2	4	3	3	2
3	1	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	4	3	3	3
3	1	3	4	3	3	3	4	4	1	3	4	4	3	3	4
3	1	4	1	3	3	4	1	4	1	4	1	4	3	4	1
3	1	4	2	3	3	4	2	4	1	4	2	4	3	4	2
3	1	4	3	3	3	4	3	4	1	4	3	4	3	4	3
3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4
3	2	1	1	3	4	1	1	4	2	1	1	4	4	1	1
3	2	1	2	3	4	1	2	4	2	1	2	4	4	1	2
3	2	1	3	3	4	1	3	4	2	1	3	4	4	1	3
3	2	1	4	3	4	1	4	4	2	1	4	4	4	1	4
3	2	2	1	3	4	2	1	4	2	2	1	4	4	2	1
3	2	2	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2
3	2	2	3	3	4	2	3	4	2	2	3	4	4	2	3
3	2	2	4	3	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4
3	2	3	1	3	4	3	1	4	2	3	1	4	4	3	1
3	2	3	2	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	3	2
3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3
3	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4
3	2	4	1	3	4	4	1	4	2	4	1	4	4	4	1
3	2	4	2	3	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	2
3	2	4	3	3	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	3
3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4

Sistema Dactiloscópico

Lámina LVIII

Cuadro que expone las 256 Divisiones que corresponden á la Fundamental E.—La Fundamental representa al Pulgar derecho y cada División á los dedos Indice, Medio, Anular y Meñique. El conjunto constituye la SERIE.

SERIE E.

FUNDAMENTAL

Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones			
INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	4	3	1	1
1	1	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	1	2	3	3	1	2	4	1	1	2	4	3	1	2
1	1	1	3	1	3	1	3	2	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	3	4	1	1	3	4	3	1	3
1	1	1	4	1	3	1	4	2	1	1	4	2	3	1	4	3	1	1	4	3	3	1	4	4	1	1	4	4	3	1	4
1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	1	3	1	2	1	3	3	2	1	4	1	2	1	4	3	2	1
1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3	3	2	2	4	1	2	2	4	3	2	2
1	1	2	3	1	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	1	2	3	3	3	2	3	4	1	2	3	4	3	2	3
1	1	2	4	1	3	2	4	2	1	2	4	2	3	2	4	3	1	2	4	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	2	4
1	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	4	1	3	1	4	3	3	1
1	1	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	2	4	1	3	2	4	3	3	2
1	1	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	4	3	3	3
1	1	3	4	1	3	3	4	2	1	3	4	2	3	3	4	3	1	3	4	3	3	3	4	4	1	3	4	4	3	3	4
1	1	4	1	1	3	4	1	2	1	4	1	2	3	4	1	3	1	4	1	3	3	4	1	4	1	4	1	4	3	4	1
1	1	4	2	1	3	4	2	2	1	4	2	2	3	4	2	3	1	4	2	3	3	4	2	4	1	4	2	4	3	4	2
1	1	4	3	1	3	4	3	2	1	4	3	2	3	4	3	3	1	4	3	3	3	4	3	4	1	4	3	4	3	4	3
1	1	4	4	1	3	4	4	2	1	4	4	2	3	4	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4
1	2	1	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2	4	1	1	3	2	1	1	3	4	1	1	4	2	1	1	4	4	1	1
1	2	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	2	4	1	2	3	2	1	2	3	4	1	2	4	2	1	2	4	4	1	2
1	2	1	3	1	4	1	3	2	2	1	3	2	4	1	3	3	2	1	3	3	4	1	3	4	2	1	3	4	4	1	3
1	2	1	4	1	4	1	4	2	2	1	4	2	4	1	4	3	2	1	4	3	4	1	4	4	2	1	4	4	4	1	4
1	2	2	1	1	4	2	1	2	2	2	1	2	4	2	1	3	2	2	1	3	4	2	1	4	2	2	1	4	4	2	1
1	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2
1	2	2	3	1	4	2	3	2	2	2	3	2	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	2	2	3	4	4	2	3
1	2	2	4	1	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4	3	2	2	4	3	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4
1	2	3	1	1	4	3	1	2	2	3	1	2	4	3	1	3	2	3	1	3	4	3	1	4	2	3	1	4	4	3	1
1	2	3	2	1	4	3	2	2	2	3	2	2	4	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	3	2
1	2	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3
1	2	3	4	1	4	3	4	2	2	3	4	2	4	3	4	3	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4
1	2	4	1	1	4	4	1	2	2	4	1	2	4	4	1	3	2	4	1	3	4	4	1	4	2	4	1	4	4	4	1
1	2	4	2	1	4	4	2	2	2	4	2	2	4	4	2	3	2	4	2	3	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	2
1	2	4	3	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	3	3	2	4	3	3	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	3
1	2	4	4	1	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4

Cuadro que expone las 256 Divisiones que corresponden á la Fundamental V.—La Fundamental representa al Pulgar derecho y cada División á los dedos Indice, Medio, Anular y Meñique. El conjunto constituye la SERIE.

SERIE V

FUNDAMENTAL

Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones				Divisiones			
ÍNDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	4	3	1	1
1	1	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	1	2	3	3	1	2	4	1	1	2	4	3	1	2
1	1	1	3	1	3	1	3	2	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	3	4	1	1	3	4	3	1	3
1	1	1	4	1	3	1	4	2	1	1	4	2	3	1	4	3	1	1	4	3	3	1	4	4	1	1	4	4	3	1	4
1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	1	3	1	2	1	3	3	2	1	4	1	2	1	4	3	2	1
1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3	3	2	2	4	1	2	2	4	3	2	2
1	1	2	3	1	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	1	2	3	3	3	2	3	4	1	2	3	4	3	2	3
1	1	2	4	1	3	2	4	2	1	2	4	2	3	2	4	3	1	2	4	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	2	4
1	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	4	1	3	1	4	3	3	1
1	1	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	2	4	1	3	2	4	3	3	2
1	1	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	4	3	3	3
1	1	3	4	1	3	3	4	2	1	3	4	2	3	3	4	3	1	3	4	3	3	3	4	4	1	3	4	4	3	3	4
1	1	4	1	1	3	4	1	2	1	4	1	2	3	4	1	3	1	4	1	3	3	4	1	4	1	4	1	4	3	4	1
1	1	4	2	1	3	4	2	2	1	4	2	2	3	4	2	3	1	4	2	3	3	4	2	4	1	4	2	4	3	4	2
1	1	4	3	1	3	4	3	2	1	4	3	2	3	4	3	3	1	4	3	3	3	4	3	4	1	4	3	4	3	4	3
1	1	4	4	1	3	4	4	2	1	4	4	2	3	4	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4
1	2	1	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2	4	1	1	3	2	1	1	3	4	1	1	4	2	1	1	4	4	1	1
1	2	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	2	4	1	2	3	2	1	2	3	4	1	2	4	2	1	2	4	4	1	2
1	2	1	3	1	4	1	3	2	2	1	3	2	4	1	3	3	2	1	3	3	4	1	3	4	2	1	3	4	4	1	3
1	2	1	4	1	4	1	4	2	2	1	4	2	4	1	4	3	2	1	4	3	4	1	4	4	2	1	4	4	4	1	4
1	2	2	1	1	4	2	1	2	2	2	1	2	4	2	1	3	2	2	1	3	4	2	1	4	2	2	1	4	4	2	1
1	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2
1	2	2	3	1	4	2	3	2	2	2	3	2	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	2	2	3	4	4	2	3
1	2	2	4	1	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4	3	2	2	4	3	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4
1	2	3	1	1	4	3	1	2	2	3	1	2	4	3	1	3	2	3	1	3	4	3	1	4	2	3	1	4	4	3	1
1	2	3	2	1	4	3	2	2	2	3	2	2	4	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	3	2
1	2	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3
1	2	3	4	1	4	3	4	2	2	3	4	2	4	3	4	3	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4
1	2	4	1	1	4	4	1	2	2	4	1	2	4	4	1	3	2	4	1	3	4	4	1	4	2	4	1	4	4	4	1
1	2	4	2	1	4	4	2	2	2	4	2	2	4	4	2	3	2	4	2	3	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	2
1	2	4	3	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	3	3	2	4	3	3	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	3
1	2	4	4	1	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4

Cuadro que expone las 256 Subdivisiones correspondientes á las Subclasificaciones
A. I. E. y V., respectivameute. Cado Subclasificación representa al Pnlgar izquierdo y
cada Subdivisión á los dedos Indice, Medio, Anular y Meñique de la misma mano. El
conjunto constituye la SECCIÓN. Las 256 Subdivisiones combinadas cada una con las
Subclasificaciones A. I. E. V., arrojan un total de 1024 Secciones. Ejemplo: la Série A.
1111, puede tener como Sección A. 1111; ó I. 1111; ó E. 1111; ó V. 1111; ó cualquiera
de las 1024 Secciones previstas. Así, siendo las Séries A, 256; las I. 256 las E, 256; y
las V, 256, en total 1024, y correspondiendo á cada una 1024 Secciones, resultará:

256 X 1024 = 262144 X 4 = 1048576 Secciones

SECCIONES A. I. E y V.

SUBCLASIFICACIONES

Subdivisiones				Subdivisiones				Subdivisiones				Subdivisiones				Subdivisiones				Subdivisiones				Subdivisiones				Subdivisiones			
INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	4	3	1	1
1	1	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	1	2	3	3	1	2	4	1	1	2	4	3	1	2
1	1	1	3	1	3	1	3	2	1	1	3	2	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	3	4	1	1	3	4	3	1	3
1	1	1	4	1	3	1	4	2	1	1	4	2	3	1	4	3	1	1	4	3	3	1	4	4	1	1	4	4	3	1	4
1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	1	3	1	2	1	3	3	2	1	4	1	2	1	4	3	2	1
1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3	3	2	2	4	1	2	2	4	3	2	2
1	1	2	3	1	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	1	2	3	3	3	2	3	4	1	2	3	4	3	2	3
1	1	2	4	1	3	2	4	2	1	2	4	2	3	2	4	3	1	2	4	3	3	2	4	4	1	2	4	4	3	2	4
1	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	4	1	3	1	4	3	3	1
1	1	3	2	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	2	4	1	3	2	4	3	3	2
1	1	3	3	1	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	1	3	3	4	3	3	3
1	1	3	4	1	3	3	4	2	1	3	4	2	3	3	4	3	1	3	4	3	3	3	4	4	1	3	4	4	3	3	4
1	1	4	1	1	3	4	1	2	1	4	1	2	3	4	1	3	1	4	1	3	3	4	1	4	1	4	1	4	3	4	1
1	1	4	2	1	3	4	2	2	1	4	2	2	3	4	2	3	1	4	2	3	3	4	2	4	1	4	2	4	3	4	2
1	1	4	3	1	3	4	3	2	1	4	3	2	3	4	3	3	1	4	3	3	3	4	3	4	1	4	3	4	3	4	3
1	1	4	4	1	3	4	4	2	1	4	4	2	3	4	4	3	1	4	4	3	3	4	4	4	1	4	4	4	3	4	4
1	2	1	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2	4	1	1	3	2	1	1	3	4	1	1	4	2	1	1	4	4	1	1
1	2	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	2	4	1	2	3	2	1	2	3	4	1	2	4	2	1	2	4	4	1	2
1	2	1	3	1	4	1	3	2	2	1	3	2	4	1	3	3	2	1	3	3	4	1	3	4	2	1	3	4	4	1	3
1	2	1	4	1	4	1	4	2	2	1	4	2	4	1	4	3	2	1	4	3	4	1	4	4	2	1	4	4	4	1	4
1	2	2	1	1	4	2	1	2	2	2	1	2	4	2	1	3	2	2	1	3	4	2	1	4	2	2	1	4	4	2	1
1	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2
1	2	2	3	1	4	2	3	2	2	2	3	2	4	2	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	2	2	3	4	4	2	3
1	2	2	4	1	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4	3	2	2	4	3	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4
1	2	3	1	1	4	3	1	2	2	3	1	2	4	3	1	3	2	3	1	3	4	3	1	4	2	3	1	4	4	3	1
1	2	3	2	1	4	3	2	2	2	3	2	2	4	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	3	2
1	2	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3
1	2	3	4	1	4	3	4	2	2	3	4	2	4	3	4	3	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4
1	2	4	1	1	4	4	1	2	2	4	1	2	4	4	1	3	2	4	1	3	4	4	1	4	2	4	1	4	4	4	1
1	2	4	2	1	4	4	2	2	2	4	2	2	4	4	2	3	2	4	2	3	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	2
1	2	4	3	1	4	4	3	2	2	4	3	2	4	4	3	3	2	4	3	3	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	3
1	2	4	4	1	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4

Facsímil del Rótulo que llevarán las *carátulas* destinadas para el archivo de todas las fichas.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Sistema Dactiloscópico

SECCIÓN		Meñique	
		Anular	
		Medio	
		Indice	
SERIE		Meñique	
		Anular	
		Medio	
		Indice	

Las carátulas serán de cartulina de color y su formato será exacto al de las fichas.

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. *(Continúa)*

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 1111	I 1111	E 1111	V 1111
	con	A 1112	I 1112	E 1112	V 1112
	con	A 1113	I 1113	E 1113	V 1113
	con	A 1114	I 1114	E 1114	V 1114
	con	A 1121	I 1121	E 1121	V 1121
	con	A 1122	I 1122	E 1122	V 1122
	con	A 1123	I 1123	E 1123	V 1123
	con	A 1124	I 1124	E 1124	V 1124
	con	A 1131	I 1131	E 1131	V 1131
	con	A 1132	I 1132	E 1132	V 1132
	con	A 1133	I 1133	E 1133	V 1133
	con	A 1134	I 1134	E 1134	V 1134
	con	A 1141	I 1141	E 1141	V 1141
	con	A 1142	I 1142	E 1142	V 1142
	con	A 1143	I 1143	E 1143	V 1143
	con	A 1144	I 1144	E 1144	V 1144
	con	A 1211	I 1211	E 1211	V 1211
	con	A 1212	I 1212	E 1212	V 1212
	con	A 1213	I 1213	E 1213	V 1213
	con	A 1214	I 1214	E 1214	V 1214
	con	A 1221	I 1221	E 1221	V 1221
	con	A 1222	I 1222	E 1222	V 1222
	con	A 1223	I 1223	E 1223	V 1223
	con	A 1224	I 1224	E 1224	V 1224
	con	A 1231	I 1231	E 1231	V 1231
	con	A 1232	I 1232	E 1232	V 1232
	con	A 1233	I 1233	E 1233	V 1233
	con	A 1234	I 1234	E 1234	V 1234
	con	A 1241	I 1241	E 1241	V 1241
	con	A 1242	I 1242	E 1242	V 1242
	con	A 1243	I 1243	E 1243	V 1243
	con	A 1244	I 1244	E 1244	V 1244

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. *(Continuación)*

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 1311	I 1311	E 1311	V 1311
	con	A 1312	I 1312	E 1312	V 1312
	con	A 1313	I 1313	E 1313	V 1313
	con	A 1314	I 1314	E 1314	V 1314
	con	A 1321	I 1321	E 1321	V 1321
	con	A 1322	I 1322	E 1322	V 1322
	con	A 1323	I 1323	E 1323	V 1323
	con	A 1324	I 1324	E 1324	V 1324
	con	A 1331	I 1331	E 1331	V 1331
	con	A 1332	I 1332	E 1332	V 1332
	con	A 1333	I 1333	E 1333	V 1333
	con	A 1334	I 1334	E 1334	V 1334
	con	A 1341	I 1341	E 1341	V 1341
	con	A 1342	I 1342	E 1342	V 1342
	con	A 1343	I 1343	E 1343	V 1343
	con	A 1344	I 1344	E 1344	V 1344
	con	A 1411	I 1411	E 1411	V 1411
	con	A 1412	I 1412	E 1412	V 1412
	con	A 1413	I 1413	E 1413	V 1413
	con	A 1414	I 1414	E 1414	V 1414
	con	A 1421	I 1421	E 1421	V 1421
	con	A 1422	I 1422	E 1422	V 1422
	con	A 1423	I 1423	E 1423	V 1423
	con	A 1424	I 1424	E 1424	V 1424
	con	A 1431	I 1431	E 1431	V 1431
	con	A 1432	I 1432	E 1432	V 1432
	con	A 1433	I 1433	E 1433	V 1433
	con	A 1434	I 1434	E 1434	V 1434
	con	A 1441	I 1441	E 1541	V 1441
	con	A 1442	I 1442	E 1442	V 1442
	con	A 1443	I 1443	E 1443	V 1443
	con	A 1444	I 1444	E 1444	V 1444

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con ias 1024 *Secciones*. *(Continuación)*

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 2111	I 2111	E 2111	V 2111
	con	A 2112	I 2112	E 2112	V 2112
	con	A 2113	I 2113	E 2113	V 2113
	con	A 2114	I 2114	E 2114	V 2114
	con	A 2121	I 2121	E 2121	V 2121
	con	A 2122	I 2122	E 2122	V 2122
	con	A 2123	I 2123	E 2123	V 2123
	con	A 2124	I 2124	E 2124	V 2124
	con	A 2131	I 2131	E 2131	V 2131
	con	A 2132	I 2132	E 2132	V 2132
	con	A 2133	I 2133	E 2133	V 2133
	con	A 2134	I 2134	E 2134	V 2134
	con	A 2141	I 2141	E 2141	V 2141
	con	A 2142	I 2142	E 2142	V 2142
	con	A 2143	I 2143	E 2143	V 2143
	con	A 2144	I 2144	E 2144	V 2144
	con	A 2211	I 2211	E 2211	V 2211
	con	A 2212	I 2212	E 2212	V 2212
	con	A 2213	I 2213	E 2213	V 2213
	con	A 2214	I 2214	E 2214	V 2214
	con	A 2221	I 2221	E 2221	V 2121
	con	A 2222	I 2222	E 2222	V 2222
	con	A 2223	I 2223	E 2223	V 2223
	con	A 2224	I 2224	E 2224	V 2224
	con	A 2231	I 2231	E 2231	V 2231
	con	A 2232	I 2232	E 2232	V 2232
	con	A 2233	I 2233	E 2233	V 2233
	con	A 2234	I 2234	E 2234	V 2234
	con	A 2241	I 2241	E 2241	V 2241
	con	A 2242	I 2242	E 2242	V 2242
	con	A 2243	I 2243	E 2243	V 2243
	con	A 2244	I 2244	E 2244	V 2244

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. (*Continuación*)

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 2311	I 2311	E 2311	V 2311
	con	A 2312	I 2312	E 2312	V 2312
	con	A 2313	I 2313	E 2313	V 2313
	con	A 2314	I 2314	E 2314	V 2314
	con	A 2321	I 2321	E 2321	V 2321
	con	A 2322	I 2322	E 2322	V 2322
	con	A 2323	I 2323	E 2323	V 2323
	con	A 2324	I 2324	E 2324	V 2324
	con	A 2331	I 2331	E 2331	V 2331
	con	A 2332	I 2332	E 2332	V 2332
	con	A 2333	I 2333	E 2333	V 2333
	con	A 2334	I 2334	E 2334	V 2334
	con	A 2341	I 2341	E 2341	V 2341
	con	A 2342	I 2342	E 2342	V 2342
	con	A 2343	I 2343	E 2343	V 2343
	con	A 2344	I 2344	E 2344	V 2344
	con	A 2411	I 2411	E 2411	V 2411
	con	A 2412	I 2412	E 2412	V 2412
	con	A 2413	I 2413	E 2413	V 2413
	con	A 2414	I 2414	E 2414	V 2414
	con	A 2421	I 2421	E 2421	V 2421
	con	A 2422	I 2422	E 2422	V 2422
	con	A 2423	I 2423	E 2423	V 2423
	con	A 2424	I 2424	E 2424	V 2424
	con	A 2431	I 2431	E 2431	V 2431
	con	A 2432	I 2432	E 2432	V 2432
	con	A 2433	I 2433	E 2433	V 2433
	con	A 2434	I 2434	E 2434	V 2434
	con	A 2441	I 2441	E 2541	V 2441
	con	A 2442	I 2442	E 2442	V 2442
	con	A 2443	I 2443	E 2443	V 2443
	con	A 2444	I 2444	E 2444	V 2444

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. (*Continuación*)

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 3111	I 3111	E 3111	V 3111
	con	A 3112	I 3112	E 3112	V 3112
	con	A 3113	I 3113	E 3113	V 3113
	con	A 3114	I 3114	E 3114	V 3114
	con	A 3121	I 3121	E 3121	V 3121
	con	A 3122	I 3122	E 3122	V 3122
	con	A 3123	I 3123	E 3123	V 3123
	con	A 3124	I 3124	E 3124	V 3124
	con	A 3131	I 3131	E 3131	V 3131
	con	A 3132	I 3132	E 3132	V 3132
	con	A 3133	I 3133	E 3133	V 3133
	con	A 3134	I 3134	E 3134	V 3134
	con	A 3141	I 3141	E 3141	V 3141
	con	A 3142	I 3142	E 3142	V 3142
	con	A 3143	I 3143	E 3143	V 3143
	con	A 3144	I 3144	E 3144	V 3144
	con	A 3211	I 3211	E 3211	V 3211
	con	A 3212	I 3212	E 3212	V 3212
	con	A 3213	I 3213	E 3213	V 3213
	con	A 3214	I 3214	E 3214	V 3214
	con	A 3221	I 3221	E 3221	V 3221
	con	A 3222	I 3222	E 3222	V 3222
	con	A 3223	I 3223	E 3223	V 3223
	con	A 3224	I 3224	E 3224	V 3224
	con	A 3231	I 3231	E 3231	V 3231
	con	A 3232	I 3232	E 3232	V 3232
	con	A 3233	I 3233	E 3233	V 3233
	con	A 3234	I 3234	E 3234	V 3234
	con	A 3241	I 3241	E 3241	V 3241
	con	A 3242	I 3242	E 3242	V 3242
	con	A 3243	I 3243	E 3243	V 3243
	con	A 3244	I 3244	E 3244	V 3244

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. (*Continuación*)

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 3311	I 3311	E 3311	V 3311
	con	A 3312	I 3312	E 3312	V 3312
	con	A 3313	I 3313	E 3313	V 3313
	con	A 3314	I 3314	E 3314	V 3314
	con	A 3321	I 3321	E 3321	V 3321
	con	A 3322	I 3322	E 3322	V 3322
	con	A 3323	I 3323	E 3323	V 3323
	con	A 3324	I 3324	E 3324	V 3324
	con	A 3331	I 3331	E 3331	V 3331
	con	A 3332	I 3332	E 3332	V 3332
	con	A 3333	I 3333	E 3333	V 3333
	con	A 3334	I 3334	E 3334	V 3334
	con	A 3341	I 3341	E 3341	V 3341
	con	A 3342	I 3342	E 3342	V 3342
	con	A 3343	I 3343	E 3343	V 3343
	con	A 3344	I 3344	E 3344	V 3344
	con	A 3411	I 3411	E 3411	V 3411
	con	A 3412	I 3412	E 3412	V 3412
	con	A 3413	I 3413	E 3413	V 3413
	con	A 3414	I 3414	E 3414	V 3414
	con	A 3421	I 3421	E 3421	V 3421
	con	A 3422	I 3422	E 3422	V 3422
	con	A 3423	I 3423	E 3423	V 3423
	con	A 3424	I 3424	E 3424	V 3424
	con	A 3431	I 3431	E 3431	V 3431
	con	A 3432	I 3432	E 3432	V 3432
	con	A 3433	I 3433	E 3433	V 3433
	con	A 3434	I 3434	E 3434	V 3434
	con	A 3441	I 3441	E 3441	V 3441
	con	A 3442	I 3442	E 3442	V 3442
	con	A 3443	I 3443	E 3443	V 3443
	con	A 3444	I 3444	E 3444	V 3444

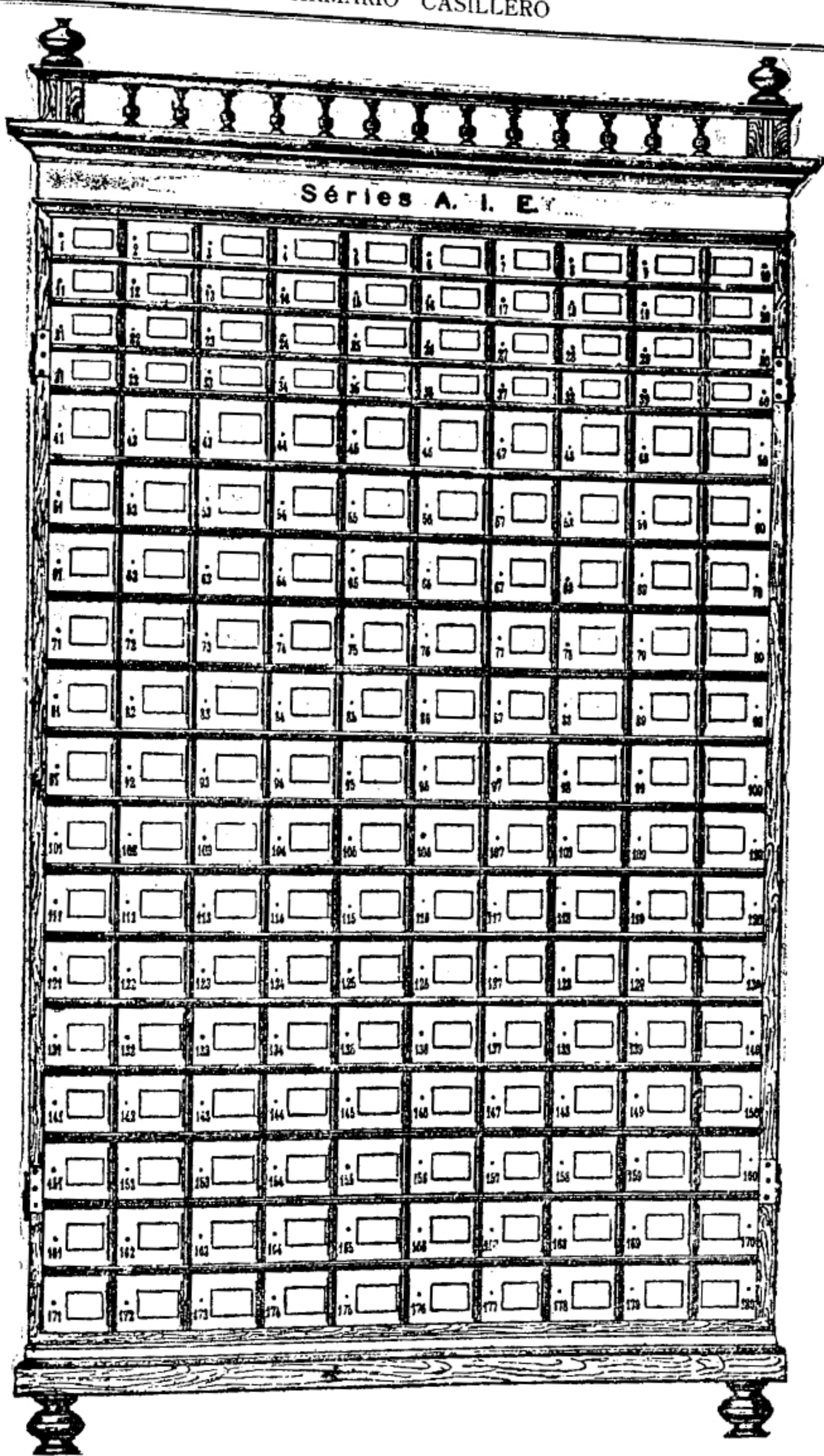
Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. *(Continuación)*

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 4111	I 4111	E 4111	V 4111
	con	A 4112	I 4112	E 4112	V 4112
	con	A 4113	I 4113	E 4113	V 4113
	con	A 4114	I 4114	E 4114	V 4114
	con	A 4121	I 4121	E 4121	V 4121
	con	A 4122	I 4122	E 4122	V 4122
	con	A 4123	I 4123	E 4123	V 4123
	con	A 4124	I 4124	E 4124	V 4124
	con	A 4131	I 4131	E 4131	V 4131
	con	A 4132	I 4132	E 4132	V 4132
	con	A 4133	I 4133	E 4133	V 4133
	con	A 4134	I 4134	E 4134	V 4134
	con	A 4141	I 4141	E 4141	V 4141
	con	A 4142	I 4142	E 4142	V 4142
	con	A 4143	I 4143	E 4143	V 4143
	con	A 4144	I 4144	E 4144	V 4144
	con	A 4211	I 4211	E 4211	V 4211
	con	A 4212	I 4212	E 4212	V 4212
	con	A 4213	I 4213	E 4213	V 4213
	con	A 4214	I 4214	E 4214	V 4214
	con	A 4221	I 4221	E 4221	V 4221
	con	A 4222	I 4222	E 4222	V 4222
	con	A 4223	I 4223	E 4223	V 4223
	con	A 4224	I 4224	E 4224	V 4224
	con	A 4231	I 4231	E 4231	V 4231
	con	A 4232	I 4232	E 4232	V 4232
	con	A 4233	I 4233	E 4233	V 4233
	con	A 4234	I 4234	E 4234	V 4234
	con	A 4241	I 4241	E 4241	V 4241
	con	A 4242	I 4242	E 4242	V 4242
	con	A 4243	I 4243	E 4243	V 4243
	con	A 4244	I 4244	E 4244	V 4244

Cuadro demostrativo de la forma como se combinan cada una de las 1024 *Series* con las 1024 *Secciones*. *(Conclusión)*

SERIE	SECCIONES				
A 1111	con	A 4311	I 4311	E 4311	V 4311
	con	A 4312	I 4312	E 4312	V 4312
	con	A 4313	I 4313	E 4313	V 4313
	con	A 4314	I 4314	E 4314	V 4314
	con	A 4321	I 4321	E 4321	V 4321
	con	A 4322	I 4322	E 4322	V 4322
	con	A 4323	I 4323	E 4323	V 4323
	con	A 4324	I 4324	E 4324	V 4324
	con	A 4331	I 4331	E 4331	V 4331
	con	A 4332	I 4332	E 4332	V 4332
	con	A 4333	I 4333	E 4333	V 4333
	con	A 4334	I 4334	E 4334	V 4334
	con	A 4341	I 4341	E 4341	V 4341
	con	A 4342	I 4342	E 4342	V 4342
	con	A 4343	I 4343	E 4343	V 4343
	con	A 4344	I 4344	E 4344	V 4344
	con	A 4411	I 4411	E 4411	V 4411
	con	A 4412	I 4412	E 4412	V 4412
	con	A 4413	I 4413	E 4413	V 4413
	con	A 4414	I 4414	E 4414	V 4414
	con	A 4421	I 4421	E 4421	V 4421
	con	A 4422	I 4422	E 4422	V 4422
	con	A 4423	I 4423	E 4423	V 4423
	con	A 4424	I 4424	E 4424	V 4424
	con	A 4431	I 4431	E 4431	V 4431
	con	A 4432	I 4432	E 4432	V 4432
	con	A 4433	I 4433	E 4433	V 4433
	con	A 4434	I 4434	E 4434	V 4434
	con	A 4441	I 4441	E 4441	V 4441
	con	A 4442	I 4442	E 4442	V 4442
	con	A 4443	I 4443	E 4443	V 4443
	con	A 4444	I 4444	E 4444	V 4444

ARMARIO CASILLERO



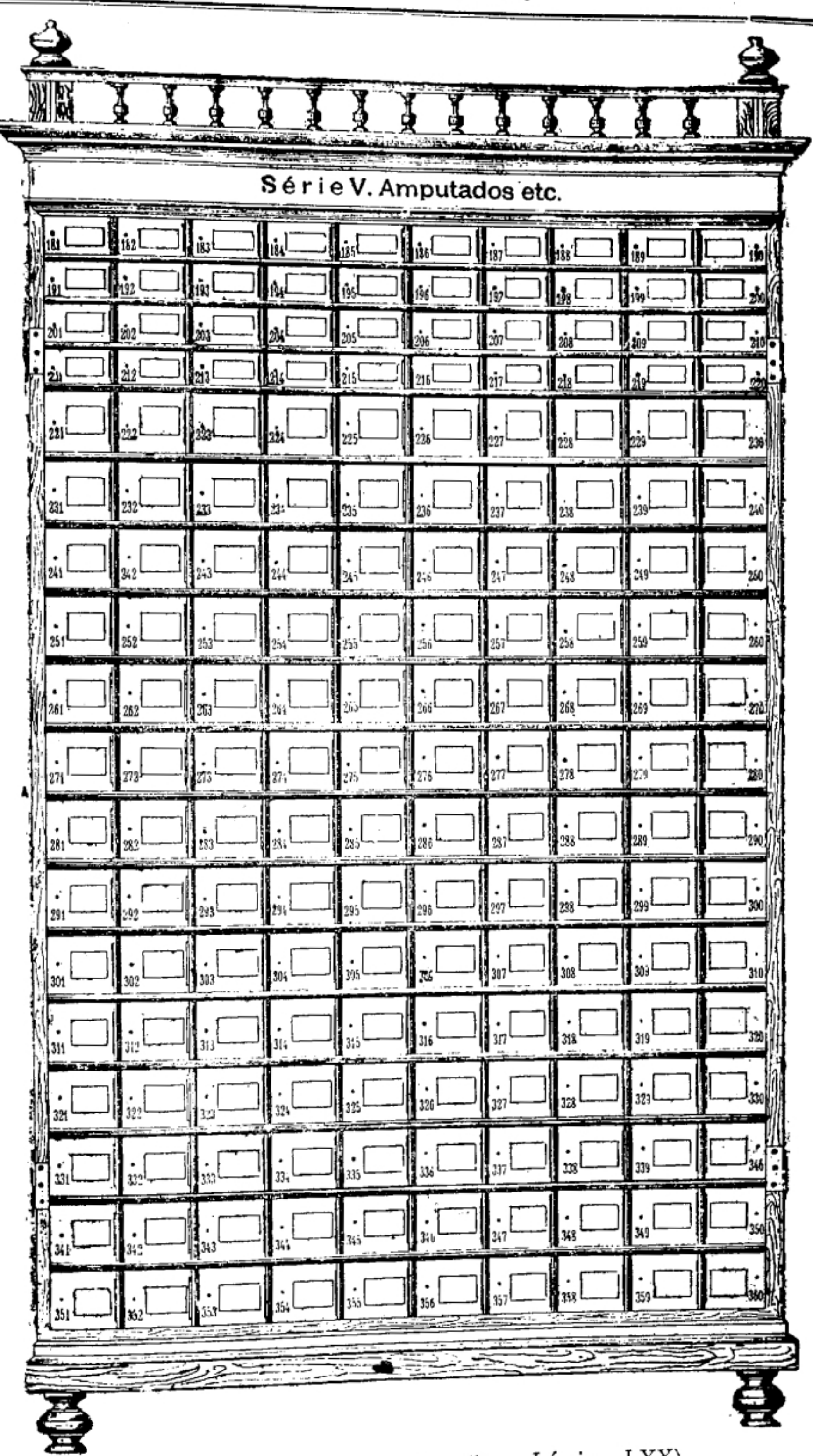
Dimensiones—Altura del armario 2 m. 34 cts. — Anchura 1 m. 26 cts. — Costado 24 cts. *Detalles*—Pies ó soportes 10 cts. — Zócalo 6 cts. — Cuerpo 1 m. 88 cts. — Friso 7 cts.— Cornisa 6 cts — Balaustras 8 cts.—Perillas 9 cts. — Cada casilla está provista de una puertita. Las dimensiones de las cuarenta primeras son: altura 6 cts. — anchura 11 cts; y de las ciento cuarenta restantes: altura 10 cts. — anchura 11 cts.

ARMARIO CASILLERO

Cuadro demostrativo de la distribución que deberán contener las *ciento ochenta* casillas destinadas á las **Series A. I. E.** (Lámina LXX)

SERIE A 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 1	SERIE A 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 1131—1141 2	SERIE A 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 3	SERIE A 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 3111—3111 4	SERIE A 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 5	SERIE A 2111 — 2111 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 6	SERIE A 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 1131—1144 7	SERIE A 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 8	SERIE A 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 9	SERIE A 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 10
SERIE A 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 11	SERIE A 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 1131—1141 12	SERIE A 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 13	SERIE A 3111 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 14	SERIE A 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 15	SERIE A 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 16	SERIE A 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 1131—1144 17	SERIE A 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 18	SERIE A 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 19	SERIE A 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V [illegible] 20
SERIE I 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 21	SERIE I 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 1131—1141 22	SERIE I 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 23	SERIE I 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 24	SERIE I 1111 — 1111 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 25	SERIE I 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 26	SERIE I 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 1131—1144 27	SERIE I 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 28	SERIE I 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 29	SERIE I 2111 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 30
SERIE I 3111 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 31	SERIE I 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 1131—1144 32	SERIE I 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 33	SERIE I 3111 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 34	SERIE I 3111 — 3111 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 35	SERIE I 4111 — 4111 SECCIONES A-I-E-V 1111—1124 36	SERIE I 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 1131—1144 37	SERIE I 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 38	SERIE I 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 39	SERIE I 4111 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 40
SERIE E 1111 — 1244 SECCIONES A-I-E-V 1111—1144 41	SERIE E 1111 — 1244 SECCIONES A-I-E-V 1211—1444 42	SERIE E 1111 — 1244 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 43	SERIE E 1111 — 1244 SECCIONES A-I-E-V 3111—4444 44	SERIE E 1311 — 1444 SECCIONES A-I-E-V 1111—1144 45	SERIE E 1311 — 1444 SECCIONES A-I-E-V 1211—1444 46	SERIE E 1311 — 1444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2222 47	SERIE E 1311 — 1444 SECCIONES A-I-E-V 2223—2444 48	SERIE E 1311 — 1444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 49	SERIE E 1311 — 1444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 50
SERIE E 2111 — 2211 SECCIONES A-I-E-V 1111—1444 51	SERIE E 2111 — 2211 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 52	SERIE E 2111 — 2211 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 53	SERIE E 2111 — 2244 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 54	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 1111—1444 55	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2111—2221 56	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2222 57	SERIE E 2311 — 2334 SECCIONES A-I-E-V 2222 58	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2222 59	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2222 60
SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2223—2231 61	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2231—2232 62	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V [illegible]—2244 63	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2311—2322 64	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2313—2322 65	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2323—2332 66	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2333—2331 67	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2341—2342 68	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2343—2344 69	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 3111—3111 70
SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V [illegible] 71	SERIE E [illegible] SECCIONES A-I-E-V 2222 72	SERIE E [illegible] SECCIONES A-I-E-V [illegible] 73	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V [illegible] 74	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 2222 75	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V [illegible] 76	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V [illegible] 77	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 3211—3444 78	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 4111—4244 79	SERIE E 2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 4311—4444 80
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 1111—1244 91	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 1311—1444 92	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 2111—2211 93	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 2211—2222 94	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 2223—2244 95	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 2311—2444 96	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 3111—3222 97	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 3223—3444 98	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 4111—4222 99	SERIE E 3111 — 3332 SECCIONES A-I-E-V 4223—4444 100
SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 1111—1444 101	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2111—2221 102	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 103	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 104	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 105	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 106	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 107	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 108	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 109	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2222 110
SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 2223—2444 111	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3111—3221 112	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3222 113	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3222 114	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3222 115	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3222 116	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3223—3244 117	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 3311—3444 118	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 4111—4222 119	SERIE E 3333 SECCIONES A-I-E-V 4223—4444 120
SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 1111—1222 121	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 1223—1244 122	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 1311—1344 123	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 1411—1444 124	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2111—2221 125	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2222 126	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2222 127	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2222 128	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2222 129	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2223—2241 130
SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2242 131	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2242 132	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2242 133	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2242 134	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2243—2244 135	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 2311—2444 136	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 3111—3244 137	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 3311—3444 138	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 4111—4222 139	SERIE E 3334 — 3344 SECCIONES A-I-E-V 4223—4444 140
SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 1111—1222 141	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 1223—1444 142	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2222 143	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 2223—2444 144	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V [illegible] 145	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3222 146	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 3223—3444 147	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4222 148	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 4223—4244 149	SERIE E 3411 — 3444 SECCIONES A-I-E-V [illegible]—4444 150
SERIE E 4111 — 4244 SECCIONES A-I-E-V 1111—1444 151	SERIE E 4111 — 4244 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 152	SERIE E 4111 — 4244 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 153	SERIE E 4111 — 4244 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 154	SERIE E 4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 1111—1444 155	SERIE E 4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 2111—2222 156	SERIE E 4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 2223—2444 157	SERIE E 4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 158	SERIE E 4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 4111—4222 159	SERIE E 4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 4223—4444 160
SERIE E 4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V 1111—2222 161	SERIE E 4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V 2223—2444 162	SERIE E 4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 163	SERIE E 4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V 4111—4244 164	SERIE E 4341 — 4344 SECCIONES A-I-E-V 4311—4444 165	SERIE E 4411 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 1111—1444 166	SERIE E 4411 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 2111—2444 167	SERIE E 4411 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 168	SERIE E 4411 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4222 169	SERIE E 4411 — 4444 SECCIONES A-I-E-V 4223—4444 170
RESERVADOS 171	RESERVADOS 172	RESERVADOS 173	RESERVADOS 174	RESERVADOS 175	RESERVADOS 176	RESERVADOS 177	RESERVADOS 178	RESERVADOS 179	RESERVADOS 180

ARMARIO CASILLERO



(Véase, Dimensiones y Detalles. Lámina LXX)

ARMARIO CASILLERO

Cuadro demostrativo de la distribución que deberán contener las *ciento ochenta* casillas destinadas á *Amputaciones*, etc., y á la **Serie V.** (Lámina LXXII)

MANO DERECHA E IZQUIERDA Amputadas. Defectuosas, con anomalías etc. 151	SERIE A. Indices derechos Amputados — Defectuosos, etc. 152	Serie A Medios derechos Amputados — Defectuosos, etc. 153	SERIE A. Anulares derechos Amputados — Defectuosos, etc. 154	SERIE A. Meñiques derechos Amputados — Defectuosos, etc. 155	SERIE A PULGARES IZQUIERDOS Amputados — Defectuosos, etc. 156	SERIE A Indices izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 157	SERIE A Medios izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 158	SERIE A. Anulares izquierdos Amputados — Defectuosos, etc 159	SERIE A. Meñiques izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 160
PULGARES DERECHOS Amputados — Defectuosos, etc. 191	SERIE I. Indices derechos Amputados — Defectuosos, etc. 192	SERIE I. Medios derechos Amputados — Defectuosos, etc. 193	SERIE I. Anulares derechos Amputados — Defectuosos, etc. 194	SERIE I. Meñiques derechos Amputados — Defectuosos. etc. 195	SERIE I PULGARES IZQUIERDOS Amputados — Defectuosos, etc. 196	SERIE I. Indices izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 197	SERIE I. Medios izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 198	SERIE I. Anulares izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 199	SERIE I. Meñiques izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 200
PULGARES DERECHOS CON OTROS DEDOS Amputados — Defectuosos, etc. 201	SERIE E Indices derechos Amputados — Defectuosos, etc 202	SERIE E. Medios derechos Amputados — Defectuosos, etc. 203	SERIE E Anulares derechos Amputados — Defectuosos etc 204	SERIE E. Meñiques derechos Amputados — Defectuosos. etc. 205	SERIE E. PULGARES IZQUIERDOS Amputados — Defectuosos etc. 206	SERIE E Indices izquierdos Amputados — Defectuosos. etc. 207	SERIE E. Medios izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 208	SERIE E Anulares izquierdos Amputados — Defectuosos, etc 209	SERIE E. Meñiques izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 210
DOS Ó MAS DEDOS DE AMBAS MANOS Amputados — Defectuosos, etc. 211	SERIE V. Indices derechos Amputados — Defectuosos, etc. 212	SERIE V. Medios derechos Amputados — Defectuosos, etc 213	SERIE V. Anulares derechos Amputados — Defectuosos, etc. 214	SERIE V. Meñiques derechos Amputados — Defectuosos, etc. 215	SERIE V. PULGARES IZQUIERDOS Amputados — Defectuosos, etc 216	SERIE V. Indices izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 217	SERIE V. Medios izquierdos Amputados — Defectuosos. etc. 218	SERIE V. Anulares izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 219	SERIE V. Meñiques izquierdos Amputados — Defectuosos, etc. 220
SERIE V-1111 — 1244 SECCIONES A-I-E V-1111—1444 221	SERIE V-1111 — 1244 SECCIONES A-I-E V-2111—2444 222	SERIE V-1111 — 1244 SECCIONES A-I-E V 3111—3444 223	SERIE V 1111 — 1244 SECCIONES A I E V 4111—4444 224	SERIE V 1311 — 1444 SECCIONES A I E V 1111—1444 225	SERIE V-1311 — 1444 SECCIONES A-I-E V-2111—2222 226	SERIE V-1311 — 1444 SECCIONES A-I-E V-2223—2444 227	SERIE V-1311 — 1444 SECCIONES A I E V-3111—3222 228	SERIE V-1311 — 1444 SECCIONES A-I-E V 3223-3444 229	SERIE [illegible] SECCIONES A-I-E-V-4111—4444 230
SERIE V 2111 — 2244 SECCIONES A I E V 1111—1444 231	SERIE V 2111 — 2244 SECCIONES A I E V 2111—2444 232	SERIE V-2111 — 2244 SECCIONES A-I-E-V 3111—3444 233	SERIE V-2111 — 2244 SECCIONES A-I-E-V-4111 - 4444 234	SERIE V-2311 — 2344 SECCIONES A-I-E V 1111—1444 235	SERIE V-2311 — 2344 SECCIONES A I E V 2111—2222 236	SERIE V 2311 — 2344 SECCIONES A-I-E V 2223—2444 237	SERIE V 2311 — 2344 SECCIONES A I E-V 3111—3222 238	SERIE V-2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V 3223—3444 239	SERIE V-2311 — 2331 SECCIONES A-I-E-V-4111-4444 240
SERIE V 2411 — 2444 SECCIONES A I E V 1111-1444 241	SERIE V 2411 — 2444 SECCIONES A I E V 2111—2222 242	SERIE V-2411 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 2223—2444 243	SERIE V-2411 — 2444 SECCIONES A-I-E V 3111—3222 244	SERIE V-2411 — 2444 SECCIONES A I E V 3223—3444 245	SERIE V-2411 — 2444 SECCIONES A I E V-4111—4222 246	SERIE V 2411 — 2444 SECCIONES A I E V-4223—4444 247	SERIE V 2411 — 2444 SECCIONES A I E V 1111—2444 248	SERIE V 2411 — 2444 SECCIONES A I E V 3111—3444 249	SERIE V 2411 — 2444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4444 250
SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A-I-E V 1111 1111 251	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V-1211 1244 252	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V 1311 - 1444 253	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A-I-E V 2111 2221 254	SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A I E V 2222 255	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V 2222 256	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V-2222 257	SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A-I-E-V-2222 258	SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A I E V 2222 259	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V 2222 260
SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A-I-E V 2223 2232 261	SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A I E V 2233 2241 262	SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A-I-E V 2241 - 2444 263	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V 3111—3244 264	SERIE V 3111 — 33[illegible] SECCIONES A-I-E V 3311-[illegible] 265	SERIE V 3111 — 3334 SECCIONES A I E V 3311 - 3444 266	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I E V-3111—3144 267	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A-I-E-V-4111—4144 268	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A-I-E-V-4211—4244 269	SERIE V-3111 — 3334 SECCIONES A I-E V-4311—4444 270
SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A-I-E-V 1111 - 1144 271	SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A I E V 1211 - 1244 272	SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A-I-E-V 1311—1444 273	SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A I E V 2111 - 2221 274	SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A I E V 2222 275	SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A I E V 2222 276	SERIE V-3311 — 3144 SECCIONES A-I-E-V-2223 - 2241 277	SERIE V-3341 — 3144 SECCIONES A-I-E-V-2242 278	SERIE V-3341 — [illegible] SECCIONES A-I-E-V [illegible] 279	[illegible]
SERIE V-3311 — 3144 SECCIONES A-I-E-V-2311 - 2344 281	SERIE V 3311 — 3144 SECCIONES A-I-E-V 2411 - 2444 282	SERIE V-3311 - 3444 SECCIONES A-I-E-V-3111—3222 283	SERIE V 3311 - 3444 SECCIONES A I E V 3223 - 3244 284	SERIE V-3311 — 3444 SECCIONES A-I-E V 3311 - 3322 285	SERIE V-3311 — 3444 SECCIONES A I E V 3323 - 3444 286	SERIE V-3341 — 3444 SECCIONES A-I-E-V 4111—4144 287	SERIE V-3341 - 3444 SECCIONES A-I-E-V-4211—4222 288	SERIE V-3341 - 3444 SECCIONES A I-E V-4223 - 4244 289	SERIE V-3311 - 3444 SECCIONES A-I-E-V-4311—4444 290
SERIE V-4111 — 4244 SECCIONES A I E V 1111—1444 291	SERIE V-4111 — 4244 SECCIONES A I E V 2111- 2444 292	SERIE V-4111 — 4244 SECCIONES A-I-E-V 3111-3444 293	SERIE V 4111 - 4244 SECCIONES A-I-E-V 4111 -4444 294	SERIE V-4311 — 4331 SECCIONES A-I-E V-1111—1444 295	SERIE V-4311 - 4331 SECCIONES A I-E V 2111-2222 296	SERIE V-4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V-2223—2444 297	SERIE V-4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V 3111-3444 298	SERIE V-4311 — 4331 SECCIONES A-I-E-V-4111—4222 299	SERIE V-4311 - 4331 SECCIONES A-I-E-V 4223 - 4444 300
SERIE V-4311 — 4344 SECCIONES A-I-E V-1111 - 1444 301	SERIE V 4341 — 4344 SECCIONES A I-E-V 2111—2222 302	SERIE V-4341 — 4344 SECCIONES A-I E-V-2223—2241 303	SERIE V 4311 — 4344 SECCIONES A I-E V 2311 - 2444 304	SERIE V-4311 — 4344 SECCIONES A I E-V 3111—3444 305	SERIE V-4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V-4111 - 4222 306	SERIE V-4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V-4223—4241 307	SERIE V-4311 — 4344 SECCIONES A-I-E V - 4242 308	SERIE V 4311 - 4344 SECCIONES A-I-E V-4243 - 4244 309	SERIE V-4311 — 4344 SECCIONES A-I-E-V-4311 - 4444 310
SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A-I-E V-1111—1444 311	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A-I-E-V-2111—2222 312	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A-I-E-V-2223 - 2241 313	SERIE V 4411 — 4442 SECCIONES A I-E-V 2311—2444 314	SERIE V 4411 — 4442 SECCIONES A-I E V 3111—3444 315	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A I-E-V-4111—4222 316	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A-I-E-V-4223—4241 317	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A I E V - 4242 318	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A-I-E-V 4243—4244 319	SERIE V-4411 — 4442 SECCIONES A-I-E-V-4311—4444 320
SERIE V - 4443 SECCIONES A I E V-1111—2444 321	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I-E-V-3111—3444 322	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I-E-V-4111—4244 323	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I-E-V-4311—4441 324	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I-E V-4442 325	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I-E-V-4442 326	SERIE V - 4443 SECCIONES A I E V 4442 327	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I E V 4442 328	SERIE V - 4443 SECCIONES A I E-V-4442 329	SERIE V - 4443 SECCIONES A-I-E-V-4443-4444 330
SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-1111—2244 331	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-2311-2444 332	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-3111 -3444 333	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4111—4244 334	SERIE V - 4444 SECCIONES A I-E-V-4311—4441 335	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4442 336	SERIE V - 4444 SECCIONES A I E-V-4442 337	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E V-4442 338	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4442 339	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4442 340
SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4443 341	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4444 342	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4444 343	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4444 344	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4444 345	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E V 4444 346	SERIE V - 4444 SECCIONES A I E V 4444 347	SERIE V - 4444 SECCIONES A I E V-4444 348	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4444 349	SERIE V - 4444 SECCIONES A-I-E-V-4444 350
RESERVADOS 351	RESERVADOS 352	RESERVADOS 353	RESERVADOS 354	RESERVADOS 355	RESERVADOS 356	RESERVADOS 357	RESERVADOS 358	RESERVADOS 359	RESERVADOS 360

A-

V-4

SEC

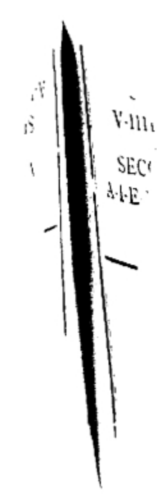
A-1

REGISTRO DE EXISTENCIA

Modelo de los 1024 cuadros del *Registro de Existencia* señalado por órden con las *Series A, I, E, V,* determinadas en las Láminas LVI á LIX respectivamente.

Toda clasificación existente se determinará con un punto en la casilla respectiva.

Secciones	A	I	E	V	Secciones	A	I	E	V	Secciones	A	I	E	V	Secciones	A	I	E	V
1 1 1 1					2 1 1 1					3 1 1 1					4 1 1 1				
1 1 1 2					2 1 1 2					3 1 1 2					4 1 1 2				
1 1 1 3					2 1 1 3					3 1 1 3					4 1 1 3				
1 1 1 4					2 1 1 4					3 1 1 4					4 1 1 4				
1 1 2 1					2 1 2 1					3 1 2 1					4 1 2 1				
1 1 2 2					2 1 2 2					3 1 2 2					4 1 2 2				
1 1 2 3					2 1 2 3					3 1 2 3					4 1 2 3				
1 1 2 4					2 1 2 4					3 1 2 4					4 1 2 4				
1 1 3 1					2 1 3 1					3 1 3 1					4 1 3 1				
1 1 3 2					2 1 3 2					3 1 3 2					4 1 3 2				
1 1 3 3					2 1 3 3					3 1 3 3					4 1 3 3				
1 1 3 4					2 1 3 4					3 1 3 4					4 1 3 4				
1 1 4 1					2 1 4 1					3 1 4 1					4 1 4 1				
1 1 4 2					2 1 4 2					3 1 4 2					4 1 4 2				
1 1 4 3					2 1 4 3					3 1 4 3					4 1 4 3				
1 1 4 4					2 1 4 4					3 1 4 4					4 1 4 4				
1 2 1 1					2 2 1 1					3 2 1 1					4 2 1 1				
1 2 1 2					2 2 1 2					3 2 1 2					4 2 1 2				
1 2 1 3					2 2 1 3					3 2 1 3					4 2 1 3				
1 2 1 4					2 2 1 4					3 2 1 4					4 2 1 4				
1 2 2 1					2 2 2 1					3 2 2 1					4 2 2 1				
1 2 2 2					2 2 2 2					3 2 2 2					4 2 2 2				
1 2 2 3					2 2 2 3					3 2 2 3					4 2 2 3				
1 2 2 4					2 2 2 4					3 2 2 4					4 2 2 4				
1 2 3 1					2 2 3 1					3 2 3 1					4 2 3 1				
1 2 3 2					2 2 3 2					3 2 3 2					4 2 3 2				
1 2 3 3					2 2 3 3					3 2 3 3					4 2 3 3				
1 2 3 4					2 2 3 4					3 2 3 4					4 2 3 4				
1 2 4 1					2 2 4 1					3 2 4 1					4 2 4 1				
1 2 4 2					2 2 4 2					3 2 4 2					4 2 4 2				
1 2 4 3					2 2 4 3					3 2 4 3					4 2 4 3				
1 2 4 4					2 2 4 4					3 2 4 4					4 2 4 4				
1 3 1 1					2 3 1 1					3 3 1 1					4 3 1 1				
1 3 1 2					2 3 1 2					3 3 1 2					4 3 1 2				
1 3 1 3					2 3 1 3					3 3 1 3					4 3 1 3				
1 3 1 4					2 3 1 4					3 3 1 4					4 3 1 4				
1 3 2 1					2 3 2 1					3 3 2 1					4 3 2 1				
1 3 2 2					2 3 2 2					3 3 2 2					4 3 2 2				
1 3 2 3					2 3 2 3					3 3 2 3					4 3 2 3				
1 3 2 4					2 3 2 4					3 3 2 4					4 3 2 4				
1 3 3 1					2 3 3 1					3 3 3 1					4 3 3 1				
1 3 3 2					2 3 3 2					3 3 3 2					4 3 3 2				
1 3 3 3					2 3 3 3					3 3 3 3					4 3 3 3				
1 3 3 4					2 3 3 4					3 3 3 4					4 3 3 4				
1 3 4 1					2 3 4 1					3 3 4 1					4 3 4 1				
1 3 4 2					2 3 4 2					3 3 4 2					4 3 4 2				
1 3 4 3					2 3 4 3					3 3 4 3					4 3 4 3				
1 3 4 4					2 3 4 4					3 3 4 4					4 3 4 4				
1 4 1 1					2 4 1 1					3 4 1 1					4 4 1 1				
1 4 1 2					2 4 1 2					3 4 1 2					4 4 1 2				
1 4 1 3					2 4 1 3					3 4 1 3					4 4 1 3				
1 4 1 4					2 4 1 4					3 4 1 4					4 4 1 4				
1 4 2 1					2 4 2 1					3 4 2 1					4 4 2 1				
1 4 2 2					2 4 2 2					3 4 2 2					4 4 2 2				
1 4 2 3					2 4 2 3					3 4 2 3					4 4 2 3				
1 4 2 4					2 4 2 4					3 4 2 4					4 4 2 4				
1 4 3 1					2 4 3 1					3 4 3 1					4 4 3 1				
1 4 3 2					2 4 3 2					3 4 3 2					4 4 3 2				
1 4 3 3					2 4 3 3					3 4 3 3					4 4 3 3				
1 4 3 4					2 4 3 4					3 4 3 4					4 4 3 4				
1 4 4 1					2 4 4 1					3 4 4 1					4 4 4 1				
1 4 4 2					2 4 4 2					3 4 4 2					4 4 4 2				
1 4 4 3					2 4 4 3					3 4 4 3					4 4 4 3				
1 4 4 4					2 4 4 4					3 4 4 4					4 4 4 4				



ANVERSO

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN (LA PLATA)

Registro Gral. de DETENIDOS N° ...Serie.....Departamento del Norte N°....del Centro N°....del Sud N°.....de Agentes N°...Serie..
de Penados N°........Especial N°......de Cange N°.......Fotográfico N°........Dactiloscópico Serie..—.......Sección..—........
Nombres supuestos: como Detenido N°.............como Agente N°...........

NOMBRE Y APELLIDO
....
SOBRE NOMBRES
....
....
....
....
....
Hijo de..........................
y de..........................
Nacionalidad..........................
Lugar del nacimiento..........................
Provincia..........................
Edad........Edad aparente.......
Estado civil......Profesión.......
Si sabe leer.......Escribir.......
Procedencia..........................
Domicilio..........................
Si es ext. su resid..años....meses
Color del cutis..........................
— del caballo..........................
— de la barba..........................
Particularidades..........................
Frente..........................
Particularidades..........................

Cejas..........................
Particularidades..........................
Párpados..........................
Particularidades..........................
Ojos-Pigmentacion..........................
Círculo interno..........................
— externo..........................
Particularidades..........................
....
Nariz-Dorso..........................
— Base..........................
Particularidades..........................
Boca-Tamaño..........................
— Forma..........................
Particularidades..........................
Lábios..........................
Particularidades..........................
Menton..........................
Particularidades..........................
Orejas..........................
Particularidades..........................
....
Estatura 1 m.......ctms.........
Particularidades..........................
Enrolado en..........................
Número..........................

Remisión Duración y Clase de Penas
Remitido á la Cárcel de..........
el.....de..................de 190..
Entrada á la Penitenciaría
el..de......de 190 Penado N°...
Empieza á cumplir la pena,
el.....de..........de 190..
Reclusión........días en..........
....
Cumplida la pena será remido á la
Carcel de......para compurgar la
de años... meses...dias...de......
Cumplida la pena será remitido
á la Cárcel de.......á disposición
del señor Juez..... Dr...........
Sugeto á la vigil...años....meses
Indultado el....de.........de 190..
por..........................

La pena de......le fué conmutada por el
P. E. por la de........el..de.....de 190.
Victimas ó damnificados..................
....
....

Señales particulares y cicatrices

Mano izquierda..........................
....
Mano derecha..........................
....
Cabeza y cuello..........................
....
....
....
....
Pierna izquierda..........................
Pierna derecha..........................

Identificado
Dia..........................
Mes..........................
Año..........................
Observaciones
....
....
....

Impresiones Digitales de la mano derecha

Pulgar	Indice	Medio	Anular	Meñique

ANVERSO

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

PLANILLA DE REMISIÓN

Comisaria de .... **Registro General No** .... **serie** ....

Señor ....
Se remite .... *detenido en*
celdad de.. .... *y á disposición*
de ....
acusado de ....
al que dice llamarse ....
....
....
Hijo de ....
y de ....
Nacionalidad ....
Lugar del nacimiento..
Provincia..
Edad ....Edad aparente ......
Estado civil ....Profesión ....
Si sabe leer ....Escribir............
Procedencia ....
Domicilio..
Si es ext. su residencia .....años..... meses
Color del cutis ....
— del cabello ....
— de la barba ....
Particularidades ....
Frente ....
Particularidades ....

Cejas ....
Particularidades ....
Párpados ....
Particularidades ....
Ojos — Pigmentación ....
Círculo interno ....
— Externo..
Particularidades ....
....
Nariz — Dorso ....
— Base..
Particularidades..
Boca — Tamaño..
— Forma..
Particulares..
Lábios..
Particularidades..
Menton ....
Particularidades..
Orejas..
Particularidades..
....
Estatura 1 m.. ....ctms.............
Particularidades..
Enrolado en.. ....
Número..

SEÑALES PARTICULARES Y CICATRICES

Mano antebrazo y brazo izquierdo........................
....
....
Mano antebrazo y brazo derecho........................
....
....
Cabeza y Cuello..
....
....
....
....
Pierna izquierda..
....
Pierna derecha..
....
Observaciones..
....

..............................de 190..

....
Firma del Comisario

REVERSO

ANTECEDENTES

ENTRADA			Causa	Lugar del Hecho	Fecha del hecho			A disposición de que autoridad	Resolución	SALIDA			Observaciones
Día	Mes	Año			Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	

Firma del detenido

Firma del operador

DIARIO

Registro General					Identificación					Nº del registro en los Departamentos				Informes á los Juzgados									
Número	Serie	NOMBRE	Causa	Si fué remitido á la Oficina	Morfológica	Dactiloscópica	Si es reincidente	Nº del nombre Supuesto	Nº fotográfico	Norte	Centro	Sud	Otras policías	Capital	Norte	Centro	Sud	Correccional	Varios	Gefatura	Varios	Toma de razón	Observaciones

REPÚBLICA ARGENTINA--POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES--OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN (LA PLATA)

Nombres supuestos del que dijo llamarse...... Registro Gral...... Num. Serie......

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El...de...de 190..dijo
llamarse...
Hijo de...
y de...
Nacionalidad...
Lugar del Nacimiento...
Provincia...
Edad...años Estado Civil...
Acusado de...
á...
en...
el...de...de 190..
Disposición del señor...
Resolución...
Libertad el...de...de 190..

El día........de....................de 190....el Sr Juez del Crimen Dr............................

solicitó antecedentes de la persona que dijo llamarse..............................

y se informó de acuerdo con el Nº..........Serie.........del Registro General.

Oficina Central de Identificación

POLICÍA DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

LA PLATA....de.............de 190..

Al Señor Juez del Crímen

Dr. ....

La persona de quién con el nombre de ....

....

S. S. solicita antecedentes figura en el Registro General.

bajo el Nº..........Série......y tiene las entradas que se

expresan al dorso.

....

....

....

....

....

....

Dios guarde á ......

....

REGISTRO DE NOMBRES SUPUESTOS

Registro General Número.........Série.......Número de Orden.....

El.....de...... ...de 190...dijo
llamarse.........................
....
Hijo de..........................
y de.............................
Nacionalidad.....................
Lugar del Nacimiento.............
Provincia........................
Edad....años Estado Civil........
Acusado de.......................
a..............................
en.............................
el......*de*..................*de 190*..
Disposición del señor............
....
Resolución.......................
Libertad el....de...... ..de 190....

El....de.............de 190..dijo
llamarse.........................
....
Hijo de..........................
y de.............................
Nacionalidad.....................
Lugar del Nacimiento.............
Provincia........................
Edad....años Estado Civil........
Acusado de.......................
a..............................
en.............................
el......*de*..................*de 190*..
Disposición del señor............
....
Resolución.......................
Libertad el......de.........de 190..

El .....de...........de 190..dijo
llamarse.........................
....
Hijo de..........................
y de.............................
Nacionalidad.....................
Lugar del Nacimiento.............
Provincia........................
Edad ...años.Estado Civil........
Acusado de.......................
a..............................
en.............................
el......*de*..................*de 190*..
Disposición del señor............
....
Resolución.......................
Libertad el.. .. de ...... de 190..

El.....de...........de 190..dijo
llamarse.........................
....
Hijo de..........................
y de.............................
Nacionalidad.....................
Lugar del Nacimiento.............
Provincia........................
Edad....años Estado Civil........
Acusado de.......................
a..............................
en.............................
el.......*de*..................*de 190*..
Disposición del señor............
....
Resolución.......................
Libertad el....de...........de 190..

El..... de...... ......de 190..dijo
llamarse.........................
....
Hijo de..........................
y de.............................
Nacionalidad.....................
Lugar del Nacimiento.............
Provincia........................
Edad......años Estado Civil......
Acusado de.......................
a..............................
en.............................
el.....*de*..................*de 190*..
Disposición del señor............
....
Resolución.......................
Libertad el.....de..........de 190..

El......de............de 190..dijo
llamarse.........................
....
Hijo de..........................
y dé.............................
Nacionalidad.....................
Lugar del Nacimiento.............
Provincia........................
Edad.....años Estado Civil........
Acusado de.......................
a..............................
en.............................
el..... *de*.................*de 190*..
Disposición de señor.............
....
Resolución.......................
Libertad el......de.........de 190..

OBSERVACIONES

....
....
....
....
....
....

COMUNICACIONES

El día......de..................de 190.. se comunicó al Señor..............................que el detenido que dice llamarse..............................remitido de..............................ha sido identificado con anterioridad con el nombre de..............................y está anotado con el Número..............Serie..........en el Registro General

Oficina Central de Identificación

POLICÍA DE LA PROVINCIA

BUENOS AIRES

OFICINA CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

LA PLATA... de..............de 190..

Al Señor ....

D ....

Me es grato comunicar á .... que el detenido que dice llamarse ....
....
remitido de......................ha sido identificado con anterioridad en......................con el nombre de..............
....
está anotado con el Número..........Série.. ..en el Registro General y sus antecedentes se expresan al dorso.

Dios guarde á ......

....